



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias Administrativas **(PlaDDE)**

Dirección General del Área Académica de Humanidades 
Región: Xalapa

Titular: Mtro. José Luis Martínez Suárez

24 de marzo de 2015

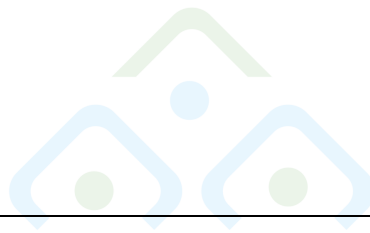


Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Presentación. | 3 |
| I. Autoevaluación. | 8 |
| I. Planeación. | 40 |
| II. Seguimiento y evaluación. | 59 |
| Referencias. | 60 |
| Anexos | |
| Anexo 1. Entidades Académicas y Programas Educativos por Región | 62 |
| Anexo 2. Indicadores por Región. | 64 |




En 1975 se crean en la Universidad Veracruzana las Divisiones Académicas para encargarse del “funcionamiento y del logro de los objetivos de los programas de docencia, investigación, extensión universitaria y servicios de todas las unidades pertenecientes a su área (Unidades, Facultades, Escuelas o Institutos) y bajo su jurisdicción; éstas dependen directamente del Rector y son nombrados y removidos por el Ejecutivo de Estado” (Ley Orgánica, 1975).

La División Académica de Humanidades agrupaba bajo su jurisdicción, además del Ciclo de Iniciación Universitaria correspondiente, a 1 carrera Profesional Nivel Medio (Técnico en Trabajo Social, que se impartía en la Universidad Femenina, incorporada a la UV), 10 carreras de Licenciatura (Derecho, Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Filosofía, Idiomas [Inglés y Francés], Historia, Letras Españolas y Pedagogía; 3 especialidades [Labor en Negociación Colectiva, Derecho Privado y Derecho Fiscal] y 2 Maestrías [Ciencias Penales y Literatura Hispanoamericana]). Quedando integrada su organización por un jefe de división académica, comités de asesoría interna y externa, un subjefe de división, hasta tres coordinadores académicos, una secretaria ejecutiva, los demás funcionarios que señale la partida presupuestal y el personal administrativo, técnico y manual que se requiera (Estatuto General, 1980).

A partir de 1983, las Divisiones Académicas pasan a ser Direcciones Generales de Área Académica, encargadas solamente del correcto funcionamiento del logro de los objetivos de los programas de docencia y servicio social de las Unidades, Facultades y Escuelas bajo su jurisdicción. A su vez se creó la Dirección General de Investigaciones quedando en ésta la responsabilidad del correcto funcionamiento de los objetivos de los programas de investigación y docencia de posgrado a nivel de Especialización, Maestría y Doctorado de todos los Institutos de la Universidad. Para entonces, ambas direcciones dependían directamente del Secretario Académico y sus directores eran nombrados y removidos, a sugerencias del Rector, por el Ejecutivo de Estado (Ley Orgánica, 1983).

Es a partir de 1995, cuando las Direcciones Generales de Área Académica pasan a ser órganos de ejecución y supervisión de los acuerdos de las comisiones por área del



Consejo Universitario General y de la aplicación de las políticas que fije el Rector en materia académica. Éstas tendrán a su cargo la dirección, coordinación y evaluación de los planes y programas académicos, así como el desarrollo de las acciones que impulsen la superación y modernización académica, integrando a su estructura a los coordinadores académicos necesarios para su operación (Estatuto General, 1995).

Además, la Dirección General del Área Académica de Humanidades deberá entre otras, fomentar la creación de fuentes alternativas de financiamiento en cada una de las facultades, con la finalidad de impulsar el desarrollo de sus funciones sustantivas, fomentar y promover la producción académica tanto al interior de la Universidad como fuera de ella y llevar a cabo la planeación, programación y evaluación del servicio social, realizando las actividades necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de las entidades.

Desde 1975, fecha en la que se crearon las Divisiones Académicas hasta ahora, en el Área de Humanidades académicos reconocidos se han desempeñado como Directores Generales:

1. Lic. Aureliano Hernández Palacios †
2. Lic. Francisco Loyo Ramos †
3. Mtro. Jesús Morales Fernández †
4. Mtro. Marcelo Ramírez y Ramírez
5. Mtro. Marco Antonio Rodríguez Revoredo
6. Mtra. Ana María Mora Palacios.
7. Dr. Ricardo Corzo Ramírez
8. Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
9. Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado
10. Mtro. José Luis Martínez Suárez.

El Área Académica de Humanidades actualmente agrupa a 26 Programas Educativos (PE) de licenciatura de los cuales 17 pertenecen al sistema escolarizado, 1 en modalidad de educación a distancia y 8 al Sistema de Enseñanza Abierta (SEA); 26 PE de posgrado vigentes 7 Doctorados y 17 Maestrías y 2 especializaciones, los cuales atienden una

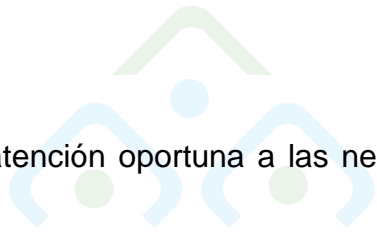
matrícula de 12,073 estudiantes de Licenciatura, TSU y Posgrado; cuenta con 433 Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 480 Profesores de Tiempo Parcial.

La Dirección General del Área Académica de Humanidades está conformada por 5 coordinaciones académicas: 1. Personal Académico Región Xalapa, 2. Personal Académico de las Regiones, 3. Planes y Programas, 4. Formación Integral del Estudiante y 5. Planeación y Evaluación. El personal técnico, académico y administrativo que atiende las funciones incluye: 3 Jefaturas de Oficina, 1 Profesor de Tiempo Completo, 1 Técnico Académico, 6 personal de confianza, 3 personal administrativo técnico y manual, 1 personal de apoyo y 1 personal eventual.



El Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica de Humanidades (DGAAH), tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias y programas prioritarios al 2017, de tal forma que la función definida por la Ley Orgánica contenga un rumbo y una dirección claros. Representa el compromiso que la Dirección General establece tanto con nuestra institución como con cada una de las entidades académicas que dependen de ella, permitiendo de esta manera la transparencia y rendición de cuentas.

La integración de este documento tiene como propósito establecer la gestión y administración del trabajo académico de acuerdo con el Plan General de Desarrollo 2025 y el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, (PTE) de la Universidad Veracruzana, sobre la base de los principios de la administración educativa (planeación, organización, control, dirección y evaluación) para atender las problemáticas de su competencia, con una propuesta viable y concreta, a través de la modificación gradual de la estructura

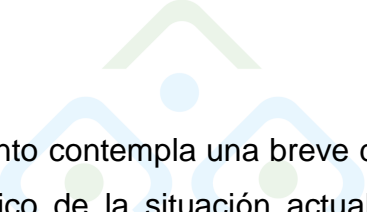


interna de la DGAAH, y la atención oportuna a las necesidades de las entidades que la componen.

Para la elaboración de este Plan se designó una comisión integrada por el Mtro. José Luis Martínez Suárez, Director General, y los 5 Coordinadores Académicos: Mtra. Adriana Elena Alarcón Reséndiz y Lic. Alejandro Hernández Gris, Coordinadores Académicos de Personal Académico; Mtro. Susano Malpica Ichante, Coordinador Académico de Planes y Programas; Mtra. Guadalupe Bárbara Fuentes Vergara, Coordinadora Académica del Programa de Formación Integral del Estudiante y la Lic. Amanda Margarita Aguilar García, Coordinadora Académica de Planeación y Evaluación. Por instrucción de la Secretaría Académica se diseñaron diversos talleres con las Direcciones Generales, teniendo como finalidad el conocer la viabilidad de las Metas del PTE así como precisar los compromisos establecidos en el PTE. El Área Académica de Humanidades realizó 3 réplicas del taller antes mencionado, dos de los cuales se impartieron de manera presencial (Xalapa y Veracruz) y uno por videoconferencia desde Xalapa a las regiones de Orizaba, Coahuila de Zaragoza, Poza Rica y Veracruz, en ellos participaron las Vicerrectorías, Directores de Facultad, Secretarios Académicos e integrantes de las Comisiones para la elaboración del PlaDEA de cada Entidad Académica. Se diseñó una agenda de trabajo con las Entidades Académicas con la finalidad de que este documento integre los requerimientos y compromisos establecidos de las entidades que conforman el Área Académica de Humanidades.

Se consideraron los modelos de planeación estratégica y participativa además del análisis de diferentes documentos universitarios así como la retroalimentación de diferentes actores de la comunidad académica y administrativa. Se tomaron en cuenta las recomendaciones emitidas por los pares evaluadores de CIEES y COPAES a cada uno de los PE, así como las recomendaciones emitidas por los pares evaluadores del PROFOCIE.

Este Plan de Desarrollo se orienta principalmente a la mejora en la atención de los servicios educativos que se ofrecen en las cinco regiones, articulados con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) y la vida académica expresada en consenso por los órganos colegiados respectivos.



El contenido de este documento contempla una breve descripción de la Dirección General y su estructura, un diagnóstico de la situación actual por cada eje, la definición de la misión y visión al 2017 del Área Académica de Humanidades; posteriormente se definen, por eje, las metas que serán la base sobre las cuales estarán trabajando cada una de las entidades que la conforman, además se configuran las estrategias con sus objetivos, metas y acciones para el periodo 2014-2017, teniendo como último apartado la definición de la forma de evaluación de las metas establecidas para el análisis.



I. Autoevaluación

La Dirección General del Área Académica de Humanidades definida por la normatividad como la instancia para dirigir, coordinar y evaluar los programas educativos, con la finalidad de mejorar y modernizar las tareas académicas en los ámbitos correspondientes, en su Programa de Trabajo 2010-2013, se orientó a través de 5 Ejes estratégicos: 1. Descentralización, 2. Calidad Educativa, 3. Sustentabilidad Interna y Externa, 4. Legalidad, Democracia y Transparencia, 5. Interculturalidad e Internacionalización y 6. Atención Integral al Estudiante; enfatizando la evaluación y acreditación de PE de Licenciatura, la evaluación de programas de posgrado y su incorporación al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, el análisis de la ampliación y diversificación de la oferta educativa, la atención de estudiantes, el impulso de la movilidad académica, el apoyo al mejoramiento del perfil académico y cuerpos académicos, la rendición de cuentas y la eficiente distribución de los recursos de apoyo; actividades integradas en el marco de los Ejes Rectores del Programa de Trabajo 2013-2017.


Derivado de la organización plasmada en este Programa de Trabajo se hizo una reestructuración de la Dirección General, quedando integrada por las siguientes coordinaciones académicas:

- ▲ **Personal Académico Xalapa y Regiones:** En estas dos coordinaciones se lleva el control y seguimiento de cargas académicas, de movimientos del personal académico (descargas, años sabáticos, promociones, asignaciones, etcétera), programación académica y la supervisión de los servicios educativos en coordinación con las direcciones de facultades y las instancias relacionadas con estos procesos como son las Direcciones de Administración Escolar, Recursos Humanos, Personal, Presupuestos, entre otras. Además de apoyar a los profesores para que participen en las convocatorias tanto de PROMEP, como del SNI.
- ▲ **Planes y Programas:** Seguimiento a la evolución y evaluación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura, además de coordinar, junto con la Dirección de Posgrado, lo correspondiente a los Planes y Programas de Estudio de Posgrado. Por

otro lado, se encarga del seguimiento y respaldo a los cuerpos académicos para garantizar la calidad de los estudios de posgrado y apoyos logísticos y administrativos que permitan operar exitosamente sus planes y proyectos en un proceso de superación continua. Promueve la participación en las convocatorias de investigación, nacionales e internacionales, como CONACyT y ANUIES, entre otras, con la intención de estar en el proceso de creación, seguimiento y evaluación de programas de posgrado (El Padrón Nacional de Posgrado de Calidad: PNPC, PFPC).

También se desarrollaron actividades de coordinación con las autoridades académicas y administrativas del proceso de actualización de los programas educativos con miras a incorporarse a la segunda generación de reformas del MEIF. Aunado a lo anterior se coordinan, con los académicos designados para tal fin, los trabajos relacionados con la planeación de nuevas ofertas educativas tanto de licenciatura como de posgrado. Además de los procesos de acreditación y evaluación de los programas educativos por parte de los COPAES y CIEES, desde el enlace con los organismos acreditadores, atiende la elaboración de la autoevaluación y la visita de evaluación. Es además la encargada de coordinar acciones para la atención de las recomendaciones de los organismos evaluadores (CIEES) y acreditadores.

- ▲ **Formación Integral del Estudiante Universitario:** En esta coordinación se asume el compromiso de desarrollar y dar seguimiento a las estadísticas básicas relacionadas con los procesos y resultados educativos tales como: orientación y canalización de los estudiantes e índice de satisfacción, equivalencias y revalidaciones, desarrollo del Servicio Social, eficiencia terminal y titulación, seguimiento e índices de satisfacción de egresados, proyectos de vinculación e índice de satisfacción de los empleadores. Además de dar seguimiento a las acciones académicas de la movilidad estudiantil nacional e internacional, vinculadas con la Dirección General de Relaciones Internacionales.
- ▲ **Planeación y Evaluación:** En esta coordinación se atienden aspectos relacionados con la elaboración, seguimiento y evaluación de los Programas Operativos Anuales (POA), Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PIaDEA), Coordinación del proceso de elaboración de los ProDES del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional; la integración de los informes de labores anuales; ejercicio y seguimiento



presupuestal tanto para la atención de la infraestructura académica, como el seguimiento de cada uno de los proyectos autorizados en el PIFI en las cinco DES, e integración de los informes programático-cualitativos. Es el área responsable de dar seguimiento a los objetivos planteados en el Programa de Trabajo de la Dirección a través de los mecanismos necesarios, siendo uno de ellos la integración de la información estadística de cada una de las entidades académicas. Particularmente se supervisa el seguimiento, validación y actualización de la Página WEB de la Dirección General. Además de establecer los cursos de actualización del personal administrativo, técnico y manual, se coordinan las acciones para la conformación de la información para el desarrollo de las Comisiones de Área Académica del Consejo Universitario General.

El Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017: Tradición e Innovación así como la propuesta del Programa Estratégico de la Secretaría Académica (PROESA) fundamentan sus planteamientos en tres ejes estratégicos:

- Innovación académica con calidad
- Presencia en el entorno e impacto social
- Gobierno y gestión responsable y con transparencia

La Secretaría Académica (SA) ha identificado cuatro ámbitos prioritarios derivados del análisis del PTE 2013-2017 para el análisis académico para la integración de los Planes de Desarrollo:

- Formación integral del estudiante
- Desarrollo de la planta académica
- Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula.
- Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria
- Dimensiones transversales.
 - sustentabilidad,
 - interculturalidad,
 - género,
 - internacionalización,
 - inclusión,



- promoción de la salud,
- democracia
- y justicia social.

Tomando como referencia estos ámbitos se analiza la situación actual de la Dirección General del Área Académica de Humanidades en donde se busca identificar las debilidades y fortalezas de tal manera que nos permita establecer las estrategias para atenderlas.

ÁMBITO: Formación Integral de Estudiantes.

Actualización de Planes y Programas de Estudio

El Área Académicas de Humanidades cuenta con 26 PE de licenciatura y 24 PE de posgrado los cuales atienden una matrícula total de 12,073 estudiantes distribuidos en las cinco regiones tal y como se muestra:

Programas educativos Área Académica de Humanidades

| Región | Licenciatura | | | Posgrado | | |
|--------------------------|--------------|----------|----------|--------------|-----------|-----------|
| | Modalidad | | | Especialidad | Maestría | Doctorado |
| | Escolarizada | Abierta | Virtual | | | |
| Xalapa | 12 | 2 | 1 | 2 | 10 | 5 |
| Veracruz | 2 | 2 | - | - | 2 | 1 |
| Orizaba-Córdoba | - | 2 | - | - | 1 | - |
| Poza Rica-Tuxpan | 2 | 1 | - | - | 2 | - |
| Coatzacoalcos-Minatitlán | 1 | 1 | - | - | 1 | - |
| Subtotal | 17 | 8 | 1 | 2 | 16 | 6 |
| Total | 26 | | | 24 | | |

Matrícula Área Académica de Humanidades

| Región | Licenciatura | | | | Posgrado | | | |
|--------------------------|--------------|--------------|-----------|--------------------|--------------|------------|-----------|----------------|
| | Modalidad | | | | Especialidad | Maestría | Doctorado | Total Posgrado |
| | Escolarizada | Abierta | Virtual | Total Licenciatura | | | | |
| Xalapa | 5,207 | 1,266 | 59 | 6,532 | 8 | 190 | 68 | 266 |
| Veracruz | 1,272 | 800 | | 2,072 | | 31 | 16 | 47 |
| Orizaba-Córdoba | | 768 | | 768 | | 21 | | 21 |
| Poza Rica-Tuxpan | 904 | 513 | | 1,417 | | 57 | | 57 |
| Coatzacoalcos-Minatitlán | 323 | 549 | | 872 | | 21 | | 21 |
| Total | 7,706 | 3,896 | 59 | 11,661 | 8 | 320 | 84 | 412 |

Uno de los elementos que más ha ayudado a elevar la calidad de los PE es la implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible, hay evidencias de que el currículo flexible tiene la ventaja de ofrecer una formación y duración determinada por los estudiantes, en función de sus expectativas y necesidades, los conceptos de autonomía en el aprendizaje, de aprendizaje significativo y de aprendizaje para la vida se incorporan a la formación de los estudiantes como un valor agregado.

Desde hace 15 años de aplicación de este modelo, los PE del Área Académica de Humanidades han mejorado sus metodologías de enseñanza, y se ha avanzado en el Sistema de Tutorías asegurando que los estudiantes tomen decisiones acerca de su propia formación y de su futuro.

La actualización de los planes de estudio de los PE del Área Académica de Humanidades tienen como objetivo cambiar la cultura académica a través de un aprendizaje efectivo, estimulando el ejercicio de la creatividad e y la innovación; de tal manera que se diseñen PE basados en competencias, estimulando el pensamiento complejo mediante tareas ubicadas en un contexto real, así como la inclusión de métodos de investigación y el uso de TIC.

Actualmente el Área Académica de Humanidades ha priorizado el rediseño de los PE para que incorporen no sólo las necesidades actuales sino los futuros requerimientos de las profesiones y disciplinas de tal manera que éstos, además de contar con el reconocimiento de calidad, apliquen los elementos necesarios para fortalecer la formación integral del estudiante.

Actualización de Programas Educativos

| No. | Nombre de la Licenciatura | Plan de Estudios | Modalidad | Región |
|-----|---------------------------|------------------|--------------|---|
| 1 | Antropología Social | 2000 | Escolarizada | Xalapa |
| 2 | Antropología Lingüística | 2000 | Escolarizada | Xalapa |
| 3 | Antropología Histórica | 2000 | Escolarizada | Xalapa |
| 4 | Arqueología | 2000 | Escolarizada | Xalapa |
| 5 | Derecho | 2008 | Abierta | Xalapa Veracruz Orizaba Poza Rica Coatzacoalcos |
| 6 | Derecho | 2008 | Escolarizada | Xalapa |
| 7 | Enseñanza del Inglés | 2007 | Virtual | Xalapa |
| 8 | Filosofía | 2007 | Escolarizada | Xalapa |
| 9 | Historia | 2006 | Escolarizada | Xalapa |

| No. | Nombre de la Licenciatura | Plan de Estudios | Modalidad | Región |
|-----|--------------------------------|------------------|--------------|---------------------------------|
| 10 | Lengua Francesa | 2006 | Escolarizada | Xalapa |
| 11 | Lengua y Literatura Hispánicas | 2005 | Escolarizada | Xalapa |
| 12 | Lengua Inglesa | 2008 | Abierta | Xalapa |
| 13 | Pedagogía | 2000 | Escolarizada | Xalapa Veracruz Poza Rica |
| 14 | Pedagogía | 2000 | Escolarizada | Xalapa |
| 15 | Sociología | 2013 | Escolarizada | Xalapa |
| 16 | Sociología | 2013 | Abierta | Orizaba |
| 17 | Ciencias de la Comunicación | 2004 | Abierta | Veracruz |
| 18 | Ciencias de la Comunicación | 2004 | Escolarizada | Veracruz |
| 19 | Trabajo Social | 2015 | Escolarizada | Poza Rica Minatitlán |

A pesar de los esfuerzos que se han realizado a lo largo de los últimos 10 años, no se ha podido concretar la actualización del Plan de Estudios de Pedagogía situación que de no resolverse impactará de manera negativa en la reacreditación de los mismos, por lo que se siguen realizando reuniones de trabajo para establecer los acuerdos con las tres regiones y concretar esta tarea.

Se cuenta ya con 98% del trabajo realizado para concretar la actualización del PE de Lengua y Literatura Hispánicas el cual, de ser aprobado por la Comisión del Área Académica de Humanidades del Consejo Universitario General; podrá entrar en funciones a partir del siguiente ciclo escolar.

Se han creado ya las comisiones para actualizar los PE de:

- Antropología Social (2000)
- Antropología Lingüística (2000)
- Antropología Histórica (2000)
- Arqueología (2000)
- Historia (2006)
- Lengua Francesa (2006)
- Lengua Inglesa (2008)
- Enseñanza del Inglés Modalidad Virtual (2007)
- Ciencias y Técnicas de la Comunicación (2004)

Matrícula de Calidad

Una de las acciones que se han venido desarrollando en los últimos 10 años es que todos los PE cuenten con el reconocimiento de calidad, tanto en los programas de licenciatura como de posgrado.

Programas Educativos de Licenciatura Evaluados y Acreditados por Región

| Región | Programa Educativo | Evaluación | Acreditación | Matrícula |
|--------------------------|--|---------------|--------------------|--------------|
| Xalapa | Antropología Histórica | Nivel 1 CIEES | N/A | 126 |
| | Antropología Lingüística | Nivel 1 CIEES | N/A | 75 |
| | Antropología Social | Nivel 1 CIEES | N/A | 136 |
| | Arqueología | Nivel 1 CIEES | N/A | 162 |
| | Derecho | Nivel 1 CIEES | CONFED 2014-2019 | 1,840 |
| | Filosofía | Nivel 1 CIEES | N/A | 195 |
| | Historia | Nivel 1 CIEES | COAPEHUM 2013-2018 | 284 |
| | Lengua Francesa | Nivel 1 CIEES | COAPEHUM 2010-2015 | 183 |
| | Lengua Inglesa | Nivel 1 CIEES | COAPEHUM 2010-2015 | 780 |
| | Lengua y Literatura Hispánicas | Nivel 1 CIEES | COAPEHUM 2010-2015 | 240 |
| | Pedagogía | Nivel 1 CIEES | CEPPE 2014-2019 | 943 |
| | Sociología | Nivel 1 CIEES | N/A | 243 |
| | Pedagogía (SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 643 |
| Veracruz | Ciencias y técnicas de la Comunicación | Nivel 1 CIEES | N/A | 616 |
| | Ciencias de la Comunicación(SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 216 |
| | Derecho (SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 584 |
| | Pedagogía | Nivel 1 CIEES | N/A | 656 |
| Orizaba-Córdoba | Sociología(SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 185 |
| Poza Rica-Tuxpan | Pedagogía | Nivel 1 CIEES | CEPPE 2010-2015 | 647 |
| | Trabajo Social | Nivel 1 CIEES | N/A | 257 |
| Coatzacoalcos-Minatitlán | Derecho (SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 549 |
| | Trabajo Social | Nivel 1 CIEES | N/A | 323 |
| TOTAL | | | | 9,883 |

Matrícula de Programas Educativos de Posgrado de Calidad

| Programas Educativos de Posgrado en el PNPC | | Matrícula |
|---|---|------------|
| Xalapa | | |
| 1 | Especialización en Promoción de la Lectura | 8 |
| 2 | Maestría en Antropología | 24 |
| 3 | Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera | 51 |
| 4 | Maestría en Ciencias Sociales | 18 |
| 5 | Maestría en Filosofía | 23 |
| 6 | Maestría en Investigación Educativa | 23 |
| 7 | Maestría en Literatura Mexicana | 17 |
| 8 | Maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación | 12 |
| 9 | Maestría en Educación Virtual | 14 |
| 10 | Doctorado en Filosofía | 12 |
| 11 | Doctorado en Historia y Estudios Regionales | 11 |
| 12 | Doctorado en Investigación Educativa | 37 |
| 13 | Doctorado en Literatura Hispanoamericana | 8 |
| 14 | Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada | * |
| TOTAL | | 258 |

| Programas Educativos de Posgrado en el PNPC | | Matrícula |
|---|---|------------|
| Veracruz | | |
| 15 | Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera | 17 |
| 16 | Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional | 14 |
| 17 | Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos | 16 |
| TOTAL | | 47 |
| Orizaba-Córdoba | | |
| 18 | Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera | 21 |
| TOTAL | | 21 |
| Poza Rica-Tuxpan | | |
| 19 | Maestría en Gestión del Aprendizaje | 31 |
| 20 | Maestría en Trabajo Social | 28 |
| TOTAL | | 59 |
| Coatzacoalcos-Minatitlán | | |
| 21 | Maestría en Trabajo Social | 21 |
| TOTAL | | 21 |
| Total Humanidades | | 406 |

*Programa de Nueva creación abre matrícula en el 2015

Para que el Área Académica de Humanidades cuente con el 100% de los PE de licenciatura de calidad están pendientes de evaluar por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, (CIEES) los PE de:

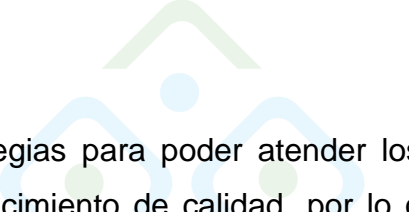
- Inglés Modalidad Virtual
- Derecho SEA Xalapa
- Derecho SEA Orizaba
- Derecho SEA Poza Rica

En relación con la acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, (COPAES), en el 2014 y en 2015 perdieron su estatus de acreditación los PE de:

Programas Educativos con Acreditación vencida y por vencer

| 2013 | 2015 | Junio 2015 |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social-Poza Rica • Trabajo Social-Minatitlán | <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía-Xalapa • Sociología Xalapa • Pedagogía-Veracruz • Ciencias de la Comunicación-Escolarizado-Veracruz | <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Francesa • Lengua Inglesa • Lengua y Literatura Hispánicas |

Debido a que el número de programas educativos acreditados alcanzó un porcentaje del casi del 50% y por el número de programas que requieren su reacreditación o evaluación,



se han implementado estrategias para poder atender los compromisos ya establecidos para continuar con el reconocimiento de calidad, por lo que durante este 2015 se tiene considerado acreditar los siguientes PE.

- Arqueología-Xalapa
- Filosofía-Xalapa
- Lengua y Literatura Hispánicas-Xalapa
- Ciencias de la Comunicación-escolarizado-Veracruz
- Ciencias de la Comunicación Abierto-Veracruz
- Sociología-SEA-Orizaba
- Pedagogía-Veracruz
- Pedagogía-Poza Rica
- Trabajo Social-Poza Rica
- Derecho SEA-Coatzacoalcos
- Trabajo Social Coatzacoalcos

Con estos compromisos establecidos para este año, solo quedarían pendientes para su reacreditación los PE de Lengua Francesa, Lengua Inglesa y Sociología modalidad escolarizada de la Región Xalapa.

En cuanto a los PE de posgrado de los 24 PE sólo quedan pendientes de incorporar 3 programas al PNPC: la Especialización en Enseñanza del Inglés, la Maestría en Didáctica del Francés y la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad, el último es un programa de nueva creación autorizado en Consejo de Área en el 2014 y que está próximo a ser evaluado en el PNPC.

Tutoría y Eficiencia Terminal

El Área Académica de Humanidades busca a través de sus Entidades Académicas una articulación integral con el Sistema Institucional de Tutorías, garantizando de alguna forma la dedicación del estudiante a sus estudios para que logren la titulación en tiempo.

A pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado para que la totalidad de los PTC imparta tutorías, actualmente el 50% de los profesores se encuentra registrado en el SIT, lo que equivale a una relación alumno/PTC en tutorías de 54 (11661/216).

Relación Alumnos/PTC en tutoría por Región

| Región | Matrícula Licenciatura | PTC en tutoría | Relación Alumno/PTC |
|--------------------------|---------------------------|----------------|------------------------|
| Xalapa | 6,532 | 141 | 46 |
| Veracruz | 2,072 | 29 | 71 |
| Orizaba-Córdoba | 768 | 9 | 85 |
| Poza Rica-Tuxpan | 1,417 | 26 | 55 |
| Coatzacoalcos-Minatitlán | 872 | 11 | 79 |
| Total Área | 11,661 | 216 | 54 |

Fuente: Prontuario DES. Dirección de Planeación Institucional. Diciembre 2014

Actualmente en el Área se cuenta con una Eficiencia Terminal del 39.49%, lo que representa un porcentaje bajo con respecto a la media institucional.

Eficiencia Terminal por Cohorte Generacional de Licenciatura por Región

| Región | Egreso | Primer Ingreso | % |
|--------------------------|--------------|----------------|---------------|
| Xalapa | 631 | 1,697 | 37.18% |
| Veracruz | 143 | 384 | 37.24% |
| Orizaba-Córdoba | 121 | 211 | 57.35% |
| Poza Rica-Tuxpan | 128 | 337 | 37.98% |
| Coatzacoalcos-Minatitlán | 99 | 212 | 46.70% |
| Total Área | 1,122 | 2,841 | 39.49% |

Fuente: Prontuario DES. Dirección de Planeación Institucional. Diciembre 2014

En articulación con las Vicerrectorías se siguen diseñando estrategias que nos permitan promover acciones en cada una de las Facultades para fortalecer el Programa Institucional de tutorías, de tal manera que éstas contribuyan al desarrollo de la formación educativa integral del estudiante a lo largo de su estancia en la institución, optimizando su trayectoria escolar y favoreciendo su eficiencia terminal.

Salud

Es cada vez mayor la participación de nuestros estudiantes en el Examen de Salud integral. Actualmente se cuenta con un módulo de atención en la ExUnidad de Humanidades y en la Facultad de Trabajo Social Minatitlán.

Servicios bibliotecarios físicos y virtuales

El fomento a la consulta del sistema bibliotecario es fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, resulta fundamental en el área de humanidades para el desarrollo de algunas Experiencias Educativas.

Se valorará la participación de nuestros estudiantes a partir de un diagnóstico que se realizará por Región y PE.

EGEL

De acuerdo con las políticas institucionales y el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, el EGEL se aplicará a todos los estudiantes en cuyas disciplinas aplique el instrumento, con la intención de obtener datos duros que permitan analizar la información para la mejora de los planes y programas de estudio de los PE de licenciatura; esto es, los resultados del EGEL serán un indicador confiable en la toma de decisiones respecto a la formación integral del estudiante; no obstante, deberá tomarse en cuenta que la presentación del EGEL es una opción más de titulación que depende de la decisión del estudiante.

De los 26 PE de licenciatura, 12 han incorporado la aplicación del EGEL para evaluar el rendimiento de sus egresados, además de ser una opción de titulación:


- Derecho. Xalapa
- Derecho SEA. Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos.
- Pedagogía. Xalapa, Veracruz y Poza Rica.
- Pedagogía SEA. Xalapa
- Trabajo Social. Poza Rica y Minatitlán.

Cada año aplican EGEL más 1,000 alumnos; con esta experiencia los alumnos realizan un ejercicio de autoevaluación de su perfil, pues el examen les permite reconocer aquellas áreas en las que está debidamente preparado y en las que presenta debilidades.

Resultados EGEL en el 2014

| Región | Estudiantes | % |
|---|-------------|----|
| Número y % de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura) | 1,131 | 11 |
| Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura) | 478 | 2 |
| Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura) | 73 | 0 |
| Número y % de estudiantes que obtuvieron un resultado SIN TESTIMONIO en el EGEL (Licenciatura) | 580 | 1 |

Fuente: Dirección General de Administración Escolar. <http://pifi.dgaeuv.com/>



Estos resultados son insumos importantes en la actualización de los Planes y Programas de Estudio. Se están diseñando estrategias para que cada PE cuente con un Examen de Evaluación que le permita retroalimentar en cuanto a los resultados esperados en la formación de los estudiantes.


Tomando en cuenta cada uno de los aspectos que se han analizado en este apartado podemos señalar que los PE del Área de Humanidades desarrollan acciones que contribuyen al desarrollo de la formación integral en su conjunto.

Fortalezas

- Los Planes de Estudio de los diferentes programas educativos cuidan la competencia laboral coherente con las condiciones del entorno a través de los procesos de evaluación y rediseño del Plan y Programas de estudio que están en proceso;
- En las cinco regiones se cuenta con una oferta de programas de posgrado de calidad que permiten la profesionalización no sólo de las disciplinas del Área de Humanidades que responden a las necesidades y condiciones del entorno.
- En todos los PE se atiende el aprendizaje del estudiante en el Sistema institucional de Tutoría en sus tres modalidades: presencial, enseñanza tutorial y la tutoría para la investigación.
- El 85% de los PE de licenciatura son de calidad y el 87.5% de los PE de posgrado se encuentran incorporados al PNP.
- En todos lo PE a través de la tutoría académica se identifican a los alumnos en riesgo y se diseñan programas remediales.
- 12 PE cuentan con Examen de Egreso de la Licenciatura EGEL.

Debilidades:

- Algunos Planes de estudio no se han actualizados desde hace más de 10 años.
- La poca integración de la tecnología educativa al diseño curricular abrir espacios y enriquecer la oferta educativa.

- 
- La evaluación y reacreditación de los programas educativos. La mayoría de los PE del Área de Humanidades cuenta con una evaluación que rebasa los 5 años y 7 PE perdieron su acreditación.
 - Escasa participación de egresados en el examen del EGEL que convoca CENEVAL.
 - Infraestructura física obsoleta, es necesario contar con el equipamiento adecuado que dé respuesta a las necesidades de los PE.
 - Escasa participación de alumnos en proyectos de investigación.

Retos

- Evaluación y rediseño de los Planes de estudios de licenciatura para la implementación de la segunda generación de reformas del MEIF, específicamente la actualización de los Planes de Estudio de Pedagogía y Antropología
- Evaluar los PE de Derecho SEA Poza Rica, Orizaba y Xalapa.
- Incorporar todos los PE de posgrado al PNP.
- Coordinar acciones para **el que** proyecto de información profesiográfica que se implemente en la región Xalapa sea replicada en las demás regiones.
- Diseñar coordinadamente con cada una de las entidades académicas la implementación de cursos remediales para incrementar los índices de retención, eficiencia terminal y titulación.
- Contar con un programa permanente para identificar las necesidades de actualización y reemplazo de la infraestructura académica, necesaria para un desarrollo integral del estudiante.
- Fomentar, a través de las entidades académicas, la participación de alumnos en las diferentes convocatorias existentes a nivel institucional y federal para la obtención de becas y su participación en los diferentes proyectos de investigación.
- Lograr la incorporación de más estudiantes al EGEL, debido a que la población estudiantil en el Área en su mayor parte son de escasos recursos económicos; se requiere buscar fuentes de financiamiento para que un mayor número de egresados estén en posibilidades de realizar el examen general de egreso.

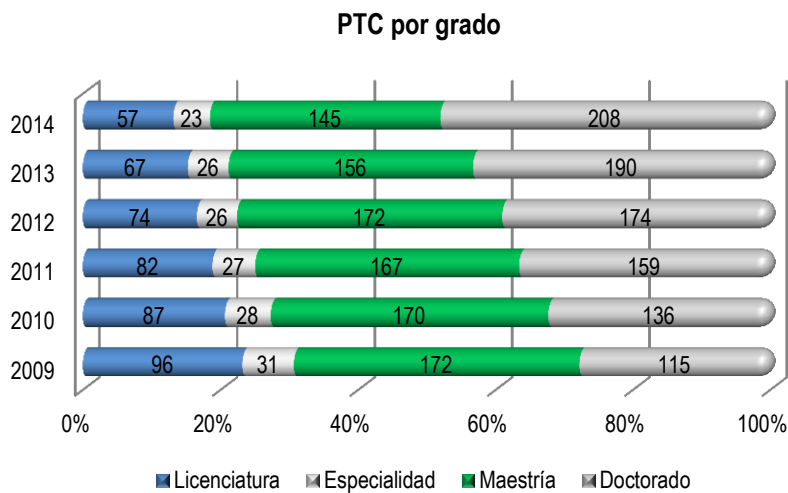
- Implementar aulas tecnológicas en todas las entidades académicas.

ÁMBITO: Desarrollo de la planta académica

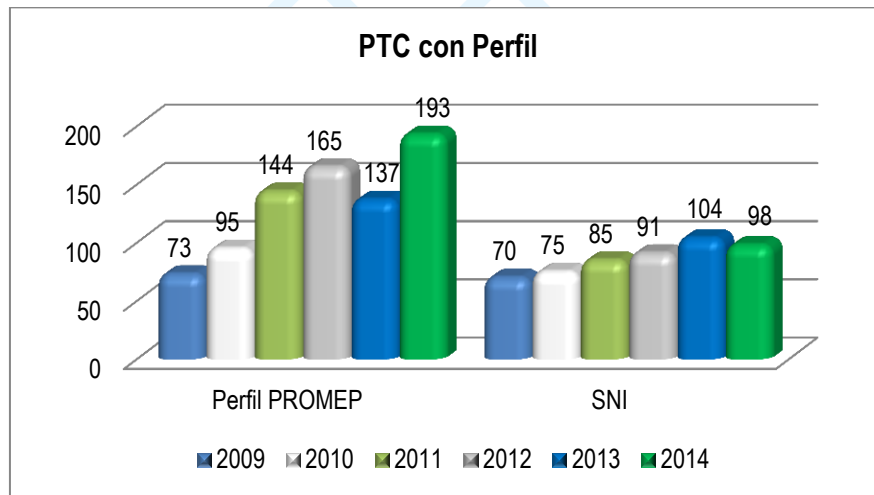
Habilitación académica

Del 2009 a la fecha podemos observar una evolución en el grado de habilitación de los PTC. (Ver Anexo II).

A Diciembre del 2014 el Área Académica de Humanidades cuenta con 433 PTC, de los cuales el 87% tienen posgrado, 48%(208) cuentan con grado de doctor, 33% (145) con maestría y 5% (23) con especialidad.



El número de PTC con Perfil ProDEP, en el año 2014, es de 193(44.6%), lo que significó un aumento de 120 profesores respecto al 2009. En cuanto al número de PTC pertenecientes al SNI, en el año 2014 se cuenta con 98 (22.7%) profesores, con un aumento de 28 docentes con respecto al 2009.

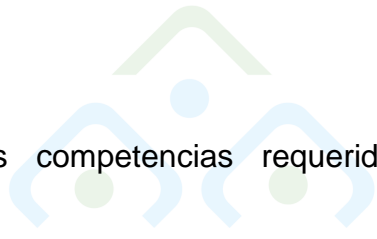


Aunque el número de profesores con Perfil ProDEP y SNI se ha incrementado en los últimos años, el porcentaje con respecto al total de los PTC del Área es muy bajo: 44% y 22% respectivamente, por lo que se siguen desarrollando acciones colaborativas con cada una de las entidades académicas para identificar las necesidades específicas de los profesores y puedan participar en estos programas, siendo la más común la referente a las publicaciones, ya sean individuales o colectivas, situación que impacta de manera vertical en todos los indicadores.

La productividad de los profesores y las condiciones con las que cuentan para desarrollar su trabajo académico son factores fundamentales para buscar la pertenencia al ProDEP o al SNI. Es claro que las brechas entre las regiones continúan siendo muy amplias, sobre todo en el número de PTC, siendo Xalapa la que tiene mayor concentración.

| Características de los Profesores de tiempo completo (PTC) | Xalapa | Veracruz | Orizaba-Córdoba | Poza Rica-Tuxpan | Coahuila de Zaragoza | Total |
|--|--------|----------|-----------------|------------------|----------------------|-------|
| PTC | 307 | 55 | 16 | 34 | 21 | 433 |
| Licenciatura | 49 | 7 | 0 | 1 | 0 | 57 |
| Especialidad | 11 | 3 | 3 | 5 | 1 | 23 |
| Maestría | 88 | 24 | 5 | 15 | 13 | 145 |
| Doctorado | 159 | 21 | 8 | 13 | 7 | 208 |
| Perfil PROMEP | 136 | 22 | 5 | 19 | 11 | 193 |
| SNI | 86 | 5 | 5 | 2 | 0 | 98 |

Una de las prioridades del Área Académica de Humanidades es mantener la calidad y la mejora continua de sus programas educativos. En este sentido, una de las acciones que fortalecen la capacidad académica es la incorporación de Académicos de Carrera de



Tiempo Completo con las competencias requeridas para alcanzar los objetivos institucionales.

Las solicitudes para ocupar una plaza vacante o de nueva creación deben responder a necesidades académicas derivadas del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica y justificadas por su impacto en los indicadores institucionales, así como su contribución para lograr la excelencia académica.

Se han realizado varios diagnósticos sobre este aspecto y en los últimos resultados se puede observar que el 38% (143/433) de los PTC son mayores de 60 años y tienen más de 27 años de antigüedad, por lo que se deben diseñar estrategias acordes a las institucionales para el reemplazo generacional en las 5 regiones.

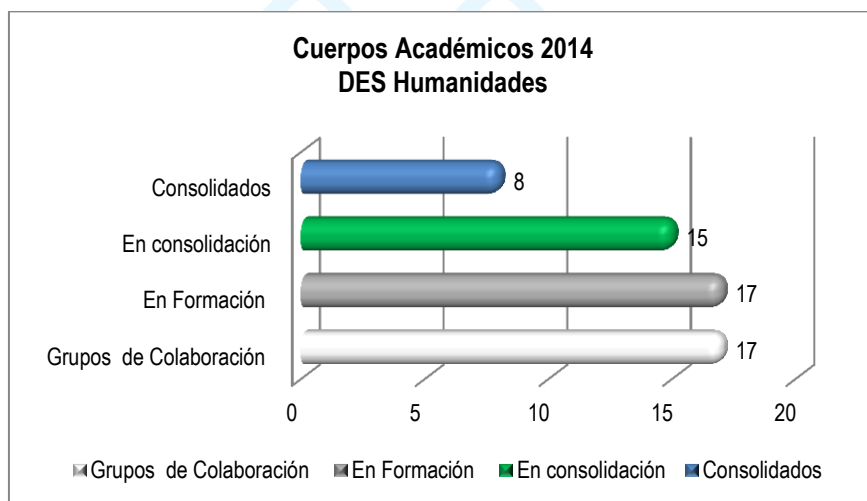
Por último, cabe resaltar que aunque existe un avance muy grande en relación con la habilitación del personal académico, es insuficiente tanto el número de PTC para atender a los estudiantes como los docentes que cuentan con el perfil adecuado para mantener la una enseñanza de calidad.

Cuerpos Académicos

La Dirección General del Área Académica de Humanidades ha fomentado el desarrollo de la investigación a través del trabajo colegiado de los Cuerpos Académicos (CA), en apego a los ordenamientos de la Secretaría Académica y en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico y la Dirección General de Investigaciones.

Desde el 2010 se han desarrollado estrategias para el análisis y evaluación de los CA, para fomentar la incorporación de PTC a CA y el registro de los Grupos de Colaboración que se tienen, actualmente se cuenta 17 de Grupos de Colaboración, este esfuerzo ha derivado en la reestructuración de los Cuerpos Académicos en Formación (CAEF), en el incremento en el número de Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC), y la consolidación de otros, acciones con las que se continúa trabajando. De los 433 PTC 282 profesores se encuentran incorporados a CA o Grupos de Colaboración, teniendo 151 profesores no incorporados.

En el Área Académica de Humanidades se cuenta con 40 CA en las 5 regiones, 17 CA en Formación, 15 CA en Consolidación y 8 CA Consolidados.




| Cuerpos Académicos | Xalapa | Veracruz | Orizaba-Córdoba | Poza Rica-Tuxpan | Coatzacoalcos-Minatitlán | Total |
|------------------------|-----------|----------|-----------------|------------------|--------------------------|-----------|
| Consolidados | 8 | | | | | 8 |
| En consolidación | 11 | 2 | | 1 | 1 | 15 |
| En Formación | 10 | 3 | 1 | 2 | 1 | 17 |
| Grupos de Colaboración | 12 | 1 | 1 | 2 | 1 | 17 |
| TOTAL | 41 | 6 | 2 | 5 | 3 | 57 |

El incremento en el número de profesores de tiempo completo es la base de la conformación de cuerpos académicos sólidos y duraderos; al mismo tiempo, es la condición básica de la profesionalización de la enseñanza y de la conformación de una carrera académica productiva.

Son los PTC quienes tienen las condiciones laborales para hacer investigación y para diversificar su carga laboral, combinando también la docencia con la gestión. Mucho del trabajo de tutorías y de la iniciación a la investigación con los estudiantes descansa en los PTC.

Respecto del papel de la investigación, se considera importante tender puentes a través de las relaciones directas o indirectas entre docentes e investigadores, de tal suerte que se tienda al equilibrio entre, por un lado, la necesidad de aprovechamiento de la experiencia en investigación y, por otro, la necesidad de involucrar a los docentes en el trabajo que estos académicos desarrollan, para que fortalezcan su formación académica en beneficio de los estudiantes. La necesidad de la planificación a corto, mediano y largo plazo es una condición necesaria para llevar a cabo las acciones que permitan concretar



los proyectos derivados del Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana.

Biblioteca Digital de Humanidades

La Biblioteca Digital de Humanidades es un programa editorial digital en modalidad de Acceso Abierto, de la Dirección General del Área de Humanidades creado en el 2010, apegado en sus directrices al Reglamento y a los criterios editoriales de Producción Editorial de la Universidad Veracruzana. Está conformada por un Consejo Editorial y un coordinador.

Tiene como objetivos el:

- 1) Difundir ampliamente el conocimiento humanístico producido en la Universidad Veracruzana en el área de las Humanidades, a través de publicaciones digitales que siguen un proceso editorial riguroso. Aceptamos también propuestas de académicos externos a la UV y de otros campos del conocimiento que tiendan puentes interdisciplinarios o transdisciplinarios con las Humanidades.
- 2) Incentivar la investigación en Humanidades en la Universidad Veracruzana.
- 3) Que las publicaciones de la BDH se conviertan en puntos de partida para nuevas investigaciones.
- 3) Elevar el perfil de los académicos de la Universidad Veracruzana para su reconocimiento ante instancias académicas como el Sistema Nacional de Investigadores o PrroDEP.
- 4) Visibilizar la producción editorial universitaria.

A la fecha se han publicado 28 libros, colección de varios académicos de las 5 regiones.

Es fundamente cerrar las brechas entre las regiones para lo cual se deben atender diferentes aspectos el incremento al número de PTC en las regiones, elevar el nivel de habilitación de los PTC, generar las condiciones para el desarrollo de la investigación, lo que nos llevará a obtener mayores reconocimientos externos en las instituciones.

Otro de los factores que se tienen para elevar estos indicadores:



Fortalezas:


- Incremento en los grados académicos, además de profesores con perfil PRODEP y SNI.
- Mejoramiento del grado de actualización de los CA en las cinco regiones.
- Se ha fomentado la participación de PTC en Redes de Investigación conjunta con IES nacionales e internacionales. Además de la realización de movilidad académica nacional e internacional.
- Mayor número de publicaciones en la Biblioteca Digital de Humanidades.

Debilidades:

- Producción académica incipiente, aunque se ha avanzado mucho este aspecto, es necesario que los profesores tengan una producción académica de mayor impacto que les permita su ingreso al SNI y perfil ProDEP.
- Incipiente número de profesores con Perfil ProDEP y SNI en las regiones.
- Publicaciones en revistas indizadas.
- Establecimiento de redes de colaboración y cooperación con otros CA o Grupos de Investigación.
- Escasa movilidad académica y de investigación.
- No todos los PTC participan en CA.
- La mayoría de los CA consolidados están adscritos a Institutos.

Retos:

- Renovación generacional de la planta académica.
- Incorporación de profesores a Cuerpos Académicos.
- Alcanzar los referentes que maneja la ANUIES de acuerdo con su tipología, por lo que es necesario incrementar el número de PTC.
- Todos los profesores del Área Académica de Humanidades deberán contar con Posgrado.
- Implementar estrategias que les permitan a los profesores realizar publicaciones individuales y en colaboración.

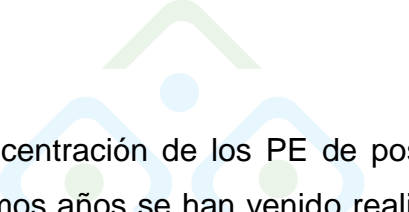
- 
- Incrementar la participación de PTC en redes de Investigación conjunta con IES nacionales e internacionales.
 - Elevar la participación de profesores en programas de movilidad académica nacional e internacional.
 - Seguir implementando acciones para lograr la reestructuración de los Cuerpos Académicos que son susceptibles de mejorar su grado de consolidación, y en aquellos que sea necesario su correspondiente registro ante PROMEP.
 - Mejorar la participación de docentes en cursos de actualización sobre competencias académicas, evaluación curricular, cuerpos académicos, tutorías, entre otras, por lo que es necesario implementar acciones para fomentar la participación de los profesores en estos cursos, así como incrementar el número de cursos que se han impartido

ÁMBITO: Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula

La mayor concentración de los PE del Área Académica de Humanidades está en la región Xalapa (15 de PE de licenciatura), siendo las regiones de Orizaba-Córdoba y Coatzacoalcos-Minatitlán la que menos PE tienen, 2 cada una, de los 4 PE uno es escolarizado (Trabajo Social-Minatitlán) y los otros tres son del sistema de enseñanza abierta. En los últimos años, se han realizado varios estudios de factibilidad para incrementar la oferta educativa de Humanidades en las regiones, tomando en cuenta estos estudios, se tiene considerado implementar la apertura de dos nuevos PE de licenciatura:

- Licenciatura en Ciencias Sociales en Orizaba, Coatzacoalcos, Poza Rica y Veracruz.
- Licenciatura en Ciencias Políticas en Xalapa.

Con estos dos programas se pretende ampliar la oferta en todas regiones, iniciando con Orizaba, Coatzacoalcos y Xalapa.



De igual forma la mayor concentración de los PE de posgrado se concentra en Xalapa (17/24) por lo que en los últimos años se han venido realizando acciones para consolidar la oferta educativa, de tal manera que éstos se creen en áreas de interés regional y en áreas estratégicas del conocimiento que consideren esquemas que propicien efectos multiplicadores para incrementar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el país.

En febrero de 2014 se aprobó la creación de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad así como el Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada.

Cabe señalar que este Doctorado sustituye al Doctorado en Ciencias del Lenguaje que en 2013 se sometió a evaluación de Conacyt teniendo como recomendación el cambio de nombre.

Durante este 2015 se crearan los PE de:

Maestría en Estudios de Género-Centro de Estudios de Género

Maestría en Seguridad y Derechos Humanos- Centros de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad.

Nuestra tarea es la de preparar ciudadanos que puedan asimilar nuevos conocimientos, con capacidades, aptitudes y actitudes para participar en un proceso de cambio permanente, rápido y generalizado, por lo que los planes de estudio tendrán que evaluarse, actualizarse y flexibilizarse en su funcionamiento y en su oferta, para dar paso, en su caso, a nuevos programas educativos.

Fortalezas:

- Se cuenta con un mayor número de programas educativos de posgrado tanto en Xalapa como en las regiones.



Debilidades:

- La región Orizaba-Córdoba no cuenta con PE de Licenciatura en modalidad escolarizada, sólo tiene dos programas del Sistema de Enseñanza Abierta.
- Escasa oferta educativa de licenciatura del área de humanidades en las regiones.
- Escasa oferta de educativa de posgrado en las regiones.

Retos:

- Creación de PE en las regiones a los perfiles regionales.
- Creación de PE de Posgrado acorde con las disciplinas que se imparten.

ÁMBITO: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria

Racionalización del gasto

La importancia de la reducción del gasto en las Administraciones Públicas en el ámbito educativo obliga a la Universidad Veracruzana a adoptar medidas responsables para racionalizar el gasto sin que afecte el cumplimiento de sus funciones esenciales.

El Área Académica de Humanidades, de acuerdo con las políticas institucionales, considera que este ejercicio de responsabilidad es imprescindible no sólo por la actual coyuntura económica sino por el compromiso que la Universidad tiene con la sociedad que le ha encomendado la gestión de una importante cantidad de recursos públicos y en el que el principio de austeridad debe prevalecer.

Tomando en cuenta esto y considerando que debemos contribuir a garantizar la viabilidad de la institución académica ante el previsible empeoramiento del escenario económico-financiero al que se va a tener que enfrentar la Universidad en los años venideros, la Dirección General de Área Académica de Humanidades ha tomado algunas medidas para el apoyo de estas actividades:

- Reducción de las adquisiciones.
- Reducción en el gasto de consumibles (toner, papelería).
- Reducción de los gastos de personal (viáticos principalmente).

- 
- Reducción del gasto corriente.

Estas acciones se aplican en todas las áreas de la Dirección General y las entidades académicas adscritas a ésta, con el compromiso de los responsables de las diferentes unidades administrativas, estableciendo buenas prácticas para toda la comunidad universitaria.

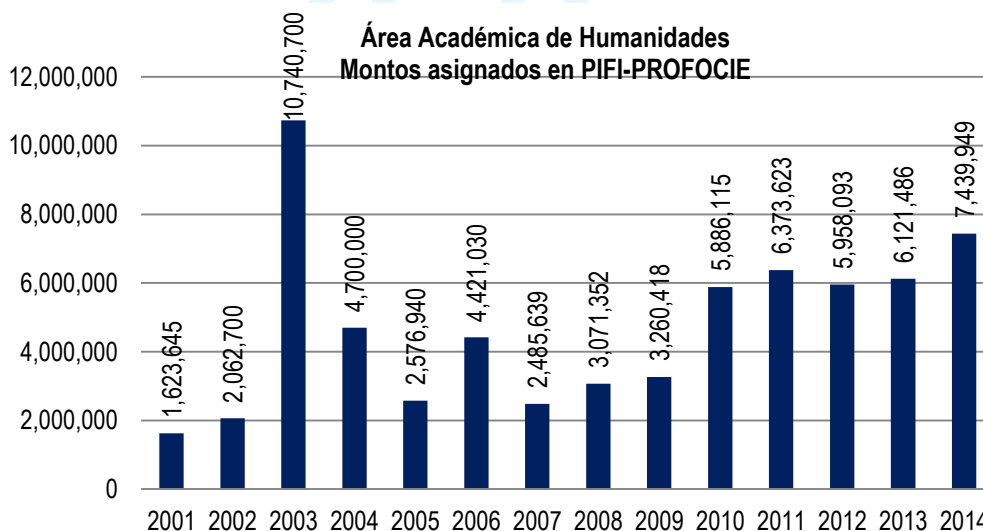
Procuración de fondos

En el área Académica de Humanidades se ha venido impulsando la gestión de recursos externos para el financiamiento, principalmente para el apoyo del desarrollo de las actividades académicas.

Se obtiene recurso por diversos fondos, Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior), ProExOEES, Desarrollo de Cuerpos Académicos, apoyo a nuevos Profesores de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) antes Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), siendo este último del que más recursos hemos obtenido.

En el 2013, con el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa (FADOEES), se obtuvieron \$2,475,812.12, principalmente para el apoyo de equipamiento del nuevo edificio de Pedagogía y para los programas de posgrados de nueva creación que están en el Padrón Nacional de Posgrados de calidad, este año se tiene que considerar en este fondo, que actualmente se conoce como Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior), ProExOEES.

Desde la creación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional el Área Académica de Humanidades ha tenido una importante participación de estos fondos.



Este apoyo ha sido asignado para las 5 regiones (Dependencias de Educación Superior, DES) para el mejoramiento y la consolidación tanto de la capacidad como de la competitividad académica, destacando los rubros de: acreditación de programas educativos, habilitación de la planta académica, estancias nacionales e internacionales para profesores y estudiantes así como prácticas de campo. A partir del 2014 este programa cambia de nombre llamándose ahora PROFOCIE.

En los últimos tres años el recurso quedó distribuido por región como se muestra:

| DES | PIFI | | PROFOCIE | Total |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | |
| Xalapa | 1,589,790 | 1,618,386 | 1,915,944 | 5,124,120 |
| Veracruz | 1,218,840 | 1,240,764 | 1,522,011 | 3,981,615 |
| Córdoba-Orizaba | 1,091,221 | 1,130,331 | 922,160 | 3,143,172 |
| Poza Rica-Tuxpan | 922,659 | 955,726 | 1,468,293 | 3,346,678 |
| Coatzacoalcos-Minatitlán | 1,135,583 | 1,176,279 | 1,611,541 | 3,923,403 |
| Total | 5,958,093 | 6,121,486 | 7,439,949 | 19,519,528 |

Plan Maestros de infraestructura física

Uno de los temas fundamentales para el desarrollo de los planes de estudio es la infraestructura, en los últimos años se han implementado estrategias que permitan cada uno de los PE ofrecer programas de calidad.

Por lo anterior, se diseña un programa anual para atender recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores y así atender los requerimientos específicos de cada entidad académica.



Descentralización

Se sigue trabajando de manera coordinada con las autoridades institucionales con la intención de apoyar las acciones que se han venido realizando para la descentralización administrativa, por lo que se seguirán atendiendo las indicaciones al respecto.

Certificación de la Gestión

Se atenderá de manera coordinada con las autoridades institucionales la certificación de los procesos de gestión, de tal manera que se cree una cultura de calidad en cada una de las entidades académicas del Área de Humanidades.

Capacitación del personal administrativo

Actualizar los conocimientos, perfeccionar las habilidades y desarrollar las actitudes y competencias laborales en el personal administrativo y manual y no sólo a los directivos, es tarea prioritaria de esta Dirección General, ésta se realiza a través de la planeación y diseño. La actualización del personal administrativo forma parte de una línea de acción permanente de la formación de recursos humanos, atendiendo el desarrollo personal y profesional.

Esto se hará a través de un diagnóstico sobre los perfiles y áreas de trabajo del personal de esta Dirección. Actualmente, dos Coordinadores Académicos (Jefes de Oficina) cursan estudios de posgrado. El responsable de las diferentes redes sociales y página web de la Dirección, la responsable de coordinación y planeación y el personal que apoya en la elaboración de documentos, tomarán un curso de Diseño Editorial con Adobe Indesign CC 2014.

Fortalezas:

1. La Dirección del Área ha coordinado la participación e integración de las propuestas de los Programas de Fortalecimiento de las DES en sus cinco regiones desde que se inició el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), del cual se han obtenido recursos todos los años en la mayoría de sus regiones, siendo Poza Rica-Tuxpan y Veracruz las que han

tenido menor apoyo a lo largo de esto 8 años, incidiendo esto en el poco avance en los indicadores que designó este programa para su evaluación.

2. Se están coordinando las acciones para que en los PE que están próximos a recibir su visita de evaluación sean atendidas las necesidades tanto de adecuación de espacios como en la obtención de la infraestructura académica necesaria. Atendiéndose principalmente con recursos PIFI y en coordinación con la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.
3. Se supervisa, actualiza tanto la Página WEB de la Dirección del Área como de las entidades que la conforma en las cinco regiones universitarias.

Debilidades:

- Aunque hay actividades que se desarrollan para la racionalización del gasto, falta promover una cultura de sustentabilidad y racionalización del gasto.
- El gasto de mantenimiento de edificios es muy elevado para el presupuesto que tiene asignado cada dependencia.
- No se cuenta con un programa de actualización del personal administrativo.
- Existe equipo obsoleto en las entidades que es necesario reemplazar.
- No todas las páginas web de las entidades académicas las actualizan periódicamente.

Retos:

- Seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo al 2017 en todas las entidades académicas.
- Supervisar y dar seguimiento a los convenios establecidos desde la Dirección General para apoyo de cada una de las entidades académicas.
- La simplificación de procesos administrativos principalmente en el contenido de la información contenida en el SIU, debido a que no siempre se cuenta con la información actualizada, lo que retrasa la realización de trámites.
- Contar con al menos un proceso de gestión de calidad.
- Establecer un sistema de transparencia acorde con las políticas institucionales y nacionales.

- Contar con un programa de actualización del personal administrativo, técnico y manual al interior de la Dirección.
- Actualizar y reemplazar el equipo tecnológico de la Dirección General.

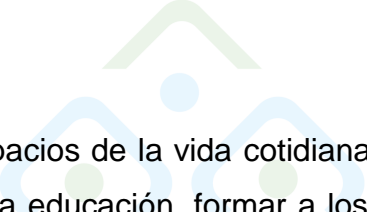
ÁMBITO: Dimensiones Transversales

Sustentabilidad

Desde la implementación del Plan Maestro para la Sustentabilidad el Área Académica de Humanidades ha venido desarrollando diversas actividades para su implementación y desarrollo, entre las que podemos destacar:

- 1) Uso adecuado y eficiente de insumos de oficina. A partir de agosto 2013, la UV implementa el sistema digital de administración y seguimiento de correspondencia, HERMES. Con este sistema en línea, el envío y recepción de documentos oficiales (oficios, circulares y memorandos, entre otros) será más ágil y eficiente; al mismo tiempo facilitará, a las dependencias y entidades académicas, la administración y seguimiento de su documentación.
- 2) Programa Espacios Universitarios Cien por Ciento Libres de Humo de Tabaco.
- 3) En el 2013 se desarrolló, también, la propuesta de EE Diálogo de Saberes para la Sustentabilidad para su inclusión en el AFEL, como base para la revisión de los contenidos del AFBG y la inclusión de la sustentabilidad en ella.
- 4) Bebederos. Mediante el uso de bebederos se busca el fomento de una vida saludable y la reducción del impacto ambiental, ahorro económico y satisfacer el derecho universal de acceso al agua potable. En octubre del 2012, la Facultad de Derecho se convirtió en la primera entidad académica en contar con el servicio de bebederos, gracias a la donación conseguida por un grupo de estudiantes y a la asesoría brindada por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoSustenta) (ProDES Xalapa, 2014-2015).

El CA Estudios de complejidad: sustentabilidad e innovación en la docencia, en la que se desarrolla LGAC Sustentabilidad e Innovación en la práctica docente, que tiene como finalidad generar proyectos de investigación que den cuenta y muestren las formas en



cómo, desde los distintos espacios de la vida cotidiana, en todos y cada una de nuestras prácticas, es posible, desde la educación, formar a los hombres y mujeres del mundo en torno a la conservación y el desarrollo sustentable, que inspire y aliente en todas las instituciones educativas a cuidar la Tierra, a los seres humanos y a la naturaleza, partiendo de que entre estos exista una relación de interdependencia.

Se sigue trabajando de manera coordinada con la Dirección de Mantenimiento, Proyectos y Construcciones, Coordinación de Sustentabilidad y la Dirección de Parques y Jardines del Municipio para el mantenimiento de las áreas verdes en la Unidad Académica de Humanidades, la cual cuenta con árboles muy viejos, por lo que se tiene realizado un diagnóstico de cada uno de ellos y se trabaja, desde la Dirección General del Área de Humanidades, en la consecución de financiamiento externo para su mantenimiento, dado que es muy elevado.

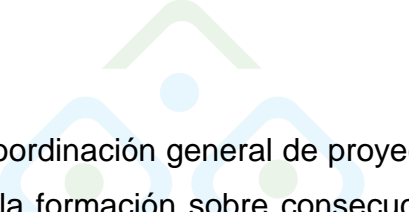
El Área de Humanidades ha trabajado en el impulso de las publicaciones digitales al grado de contar con una biblioteca digital que difunde los resultados de investigación de los PTC de la UV y de otros adscritos a otras instituciones. Cabe señalar que estas publicaciones digitales corren el mismo proceso de valoración de pares a través de dictámenes doble ciego; esta medida no sólo abate costos y amplía el universo de la difusión, sino que contribuye notablemente al ahorro de insumos y consumibles.

Es importante señalar que la difusión de los eventos académicos que se llevan a cabo en los PE del Área de Humanidades se dan a conocer a través de medios electrónicos; páginas web, blog y redes sociales.

Una de las tareas en el mediano plazo es evaluar la actual oferta educativa de la región con el objetivo de introducir en los distintos Programas Educativos temas prioritarios de sustentabilidad. Esto con el afán de incidir en la realidad en donde se busque proteger el medio ambiente.

Equidad de Género

En la Facultad de Idiomas en el marco de la equidad de género, en abril de 2014, se tuvo un primer acercamiento con el Centro de Estudios de Género de la UV. De esta manera,



se logró la asistencia de la Coordinación general de proyectos y programas de vinculación de la Facultad de Idiomas a la formación sobre consecución de recursos para proyectos de equidad de género, provista por el Centro de Estudios de Género.

En el 2013, la Facultad de Letras Españolas realizó el Segundo Foro de Investigación en Teoría Queer, promoviendo la cultura de género y la interculturalidad.

Por otro lado, en el marco de la interculturalidad, la Facultad de Idiomas continúa estrechando vínculos con la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) con la finalidad de colaborar en proyectos académicos. De esta manera, 2 académicos de la Facultad de Idiomas, del área de traducción, participaron en el proyecto de implementación del Diplomado en Mediación, Traducción e Interpretación en Lenguas Nacionales de la UVI. Asimismo, diseñaron un módulo de formación y colaborarán como especialistas para la impartición de dicho módulo en el Diplomado, cuya convocatoria fue publicada en verano de 2014.

En abril 2014, se celebró el IV Foro Internacional sobre Civilidades: Relatos, considerando a la Universidad Autónoma de Guerrero como co-convocante. Se apoyó con viáticos a través de fondos del PIFI programados y con fondos de la Facultad de Idiomas la asistencia de la destacada especialista invitada: Dra. Carmen Elisa Acosta Peñaloza, de la Universidad Nacional de Colombia.

Es importante resaltar que se cuenta al interior de la carrera de Antropología Social con la experiencia educativa denominada “Estudios de Género” a cargo de la Mtra. María Bethi Rodríguez Aragón. La mencionada experiencia tiene 14 años impartándose.

En la Facultad de Antropología se cuenta con una Línea de Investigación sobre estudios de género a cargo de la Dra. Estela Casados González.

Internacionalización



La Dirección General del Área de Humanidades pretende fortalecer la Innovación educativa, contemplando como parte de sus retos la instauración en la mejora curricular permanente que sustente la innovación del pensamiento global, además, dentro de los programas genéricos propondrá programas interculturales, así como la movilidad académica y estudiantil.

Además pretende impulsar la internacionalización como cultura académica, orientando y dirigiendo acciones asociadas con la internacionalización de la institución, incorporando una visión global en términos académicos, escolares y de gestión, esto con la finalidad de formar a los estudiantes en la producción, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, lo que implica internacionalizar el currículo impactando en la formación de los alumnos con una visión cosmopolita.

Una de las actividades que año con año se ha venido incrementando es la movilidad nacional e internacional de estudiantes; es decir, estancias de un semestre en alguna Universidad nacional o internacional. Actualmente, podemos decir que la movilidad ha aumentado prácticamente en todos los campus.

| Programa Educativo | Destino | Núm. Estudiantes | Total |
|--------------------------------|---|------------------|-----------|
| Antropología Social | Universidad Autónoma Metropolitana | 2 | 5 |
| | Universidad Nacional Autónoma de México | 1 | |
| | Universidad de Guadalajara | 2 | |
| Ciencias de la Comunicación | Universidad de Guanajuato | 1 | 6 |
| | Universidad Nacional Autónoma de México | 3 | |
| | Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León | 1 | |
| | Universidad Autónoma de Hidalgo | 1 | |
| Derecho | Universidad Autónoma de Puebla | 1 | 5 |
| | Universidad de Guadalajara | 1 | |
| | Universidad Nacional Autónoma de México | 2 | |
| | Universidad Juárez Autónoma de Tabasco | 1 | |
| Derecho SEA | Universidad Nacional Autónoma de México | 1 | 1 |
| Lengua Inglesa | Universidad de Guadalajara | 1 | 1 |
| Historia | Universidad Nacional Autónoma de México | 1 | 1 |
| Lengua y Literatura Hispánicas | Universidad de Guadalajara | 1 | 2 |
| | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez | 1 | |
| Pedagogía | Universidad Nacional Autónoma de México | 5 | 5 |
| Sociología | Universidad Autónoma Metropolitana | 1 | 1 |
| Trabajo Social | Universidad Nacional Autónoma de México | 1 | 3 |
| | Universidad de Guanajuato | 1 | |
| | Universidad Autónoma de Tlaxcala | 1 | |
| Total global | | | 30 |




| Región | Programa Educativo | Destino | Estudiantes |
|--------------|--|--|-------------|
| Xalapa | Lengua Inglesa | Universidad de Paderborn | 1 |
| Xalapa | Lengua y Literatura Hispánicas | Universidad de Nantes | 1 |
| Xalapa | Lengua Francesa | Universidad de Nantes | 1 |
| Xalapa | Pedagogía | Universidad de Caldas | 1 |
| Xalapa | Investigación Educativa | Universidad de Ginebra | 1 |
| Xalapa | Investigación Educativa | Universidad de Amberes, Bélgica | 1 |
| Xalapa | Derecho | Universidad de Salamanca | 1 |
| Veracruz | Ciencias y Técnicas de la Comunicación | Universidad de Caldas | 1 |
| Veracruz | Ciencias y Técnicas de la Comunicación | Elizabethtown College | 1 |
| Veracruz | Ciencias y Técnicas de la Comunicación | Universidad Nacional de José C. Paz | 1 |
| Veracruz | Ciencias y Técnicas de la Comunicación | Universidad Técnica Particular de Loja | 1 |
| TOTAL | | | 11 |

Es el Área de Humanidades la que atrae, proporcionalmente, a más estudiantes del extranjero. Los aspectos que se valoran en esta área son aquellos relacionados con la antropología, las letras, la historia, la sociología, entre otras, y es el resultado natural del contexto del Estado de Veracruz, que cuenta con sitios arqueológicos, monumentos históricos y un pasado precolombino que genera el interés de los extranjeros. Esto sitúa a la Universidad Veracruzana en un espacio privilegiado, comparado con otros estados de la República.

Fortalezas:

- Se implementan en cada una de las entidades académicas las actividades que son coordinadas por Co-Sustenta, a nivel institucional.
- Se realizan actividades de equidad de género en las entidades académicas del Área, en coordinación con el Centro de Estudios de Género y la Unidad de Género.
- El Personal académico realiza mayor movilidad académica, intercambio académico y colaboración en los ámbitos nacional e internacional.

- 
- Los Programas Educativos contemplan la movilidad estudiantes, el intercambio estudiantil, desarrollo de prácticas profesionales y participación en proyectos de investigación a nivel nacional e internacional.

Debilidades:

- Incipiente movilidad académica en las regiones, principalmente en Orizaba y Coatzacoalcos.
- Desde el 2012 no se realiza movilidad de estudiantes en la región de Orizaba.
- Incipiente movilidad académica en las regiones de Poza Rica y Coatzacoalcos.

Retos:

- Incrementar el número de estudiantes y académicos que realizan movilidad.
- Crear el interés entre la comunidad estudiantil por el aprendizaje de una segunda lengua a partir de los recursos existentes en la Institución, para incentivar la movilidad estudiantil.
- Promover la movilidad académica del profesorado y estudiantes (internos y externos), el seguimiento y desarrollo de proyectos y convenios académicos con otras IES del país y el extranjero.
- Originar que los estudiantes del Área de Humanidades se interesen, a partir de las experiencias de quienes han participado en estancias semestrales, en una universidad nacional o extranjera.
- Que todos los PE cuenten con acciones sobre sustentabilidad y equidad de género en su currícula.

Es importante señalar que éstas son sólo algunas de las acciones que se tienen que ir atendiendo en cada una de las regiones, y que se contemplan al interior de cada una de las entidades académicas estableciendo en cada una de ellas las metas y acciones que se requieran para atender su problemática particular. En el Anexo II, se hace un análisis de los principales indicadores por Región.



II. Planeación

2.1 Misión

La Dirección General del Área Académica de Humanidades es una Dependencia, sus funciones sustantivas son la docencia, la investigación, la difusión y la creación de la cultura y la extensión de los servicios universitarios, mismas que deben cumplirse con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales que generen y distribuyan conocimientos para el desarrollo equitativo y sostenible, con los fines de:


- Fomentar la articulación de la ciencia, el humanismo, las artes y el deporte como vía para el enriquecimiento material e intelectual de los seres humanos; impulsando el valor de las innovaciones científicas y tecnológicas y su impacto social y económico.
- Contribuir en la transformación de la organización académica con garantía de calidad en la impartición de sus programas educativos, sustentados en cuerpos académicos consolidados, articulando las actividades de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y vinculación, acordes con el desarrollo local y regional.
- Adoptar y promover, en las diferentes esferas de la sociedad y en todas las regiones universitarias, una política institucional que tenga como uno de sus ejes el desarrollo sostenible.
- Contribuir en el fortalecimiento de la autonomía universitaria, sustentada en sus cuerpos y comunidad académica y en una cultura democrática que se exprese en el ejercicio de las actividades universitarias.
- Promover una cultura de la internacionalización, reconociendo la multiculturalidad y acrecentando el aprecio de la cultura local y regional.
- Apoyar en el crecimiento de la institución ampliando, diversificando y haciendo más adecuada la oferta de programas educativos.



2.2 Visión

En consonancia con la visión institucional expresada en el Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana 2025, la Dirección General del Área Académica de Humanidades se percibe en el 2017 como una Dependencia que integra un conjunto de entidades académicas con presencia en los cinco campus de la Universidad que se identifican por su afinidad disciplinaria en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales; estas entidades desarrollan articuladamente sus actividades sustantivas de docencia, investigación, difusión, extensión de la cultura y vinculación con altos estándares de calidad, con programas académicos acordes con las necesidades locales y de cada región, la finalidad es contar con profesionales con un alto grado de pertinencia social, capaces y competitivos en la resolución de problemas que aquejan a la sociedad, proyectándonos al futuro como una Dependencia que:

- ▲ Contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad mediante el ejercicio responsable de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.
- ▲ Busque de manera permanente que todas sus actividades sustantivas se dirijan a la formación de personas cuyas actitudes, comportamientos, modos de vida, acciones y valores promuevan la innovación constante en sus respectivas áreas de estudio.
- ▲ Promueva un marco de libertad de pensamiento y opinión, respeto a la individualidad y comprensión, el cual debe procurar un ambiente de convivencia ordenada y pacífica con pleno respeto al entorno.
- ▲ Cuento con planes y programas de estudio, así como con las metodologías de enseñanza, que desarrollen plenamente el potencial humano mediante el uso y la adquisición de conocimientos modernos, útiles y relevantes adaptados a las necesidades y la realidad de la comunidad universitaria que busca el bienestar propio y el de su entorno social.
- ▲ Cuento con una infraestructura física moderna que corresponda a las necesidades institucionales, con una planta académica con los más altos niveles de calidad en su quehacer y con procesos administrativos y de gestión ágiles y eficientes en apoyo a sus funciones sustantivas.

- 
- ▲ Brinde mayores y mejores opciones de acceso a la población demandante de educación superior, a través de programas plenamente evaluados y reconocidos por la calidad en la formación de ciudadanos que habrán de servir a la sociedad de una manera responsable y plenamente competente.
 - ▲ Logre consolidar la internacionalización en el Área Académica de Humanidades. El impacto a nivel regional, nacional e internacional será producto de sus acciones cotidianas.
 - ▲ Garantice que todos los procesos académicos y administrativos estén plenamente sustentados en un ejercicio honesto de la autoridad. Calidad en la gestión, sustentabilidad, responsabilidad social y absoluta transparencia en el ejercicio administrativo tendrán que ser los ejes sobre los cuales gire toda acción de la administración universitaria.
 - ▲ Contribuya al fortalecimiento de la regionalización, participando en las acciones de descentralización y mayor autonomía en la toma de decisiones con vocación e impacto regional.




2.3 Objetivos

Eje I. Innovación académica con calidad

1. Asegurar la calidad de la formación integral del estudiante cuya práctica esté orientada por planes y programas de estudio flexible y por competencias; complementados con actividades relacionadas con: promoción a la salud, deportes, arte y cultura.
2. Impulsar la habilitación de los profesores para garantizar una formación de calidad en los estudiantes.
3. Transformar los planes y programas de estudio bajo el enfoque por competencias, pensamiento complejo e interdisciplinar.
4. Impulsar el mejoramiento de grado de consolidación de los Cuerpos Académicos y difundir los resultados de investigación, ensayos académicos, obras de creación literaria y materiales didácticos de académicos y estudiantes humanistas con la intención de impulsar la investigación académica y el perfil de nuestros académicos.

Eje II Presencia en el entorno con pertenencia e impacto social

5. Establecer un programa de seguimiento de egresados que promueva, a partir de las experiencias educativas Servicio Social y Experiencia Recepcional, la función social de los perfiles de egreso de cada programa educativo y contar con información de los resultados del aprendizaje de los estudiantes que permitan retroalimentar los planes de estudio para su mejora.
6. Desarrollar prácticas de gestión sustentable y sostenible en todos los procesos académicos y administrativos.
7. Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivo, público y social, y ofrecer servicios especializados de calidad.
8. Establecer en cada entidad académica un programa que promueva el conocimiento de la perspectiva de género y de las distintas realidades interculturales, para



concientizar a la comunidad universitaria acerca de la necesidad de aspirar al bien común y a los valores de la convivencia sin distingos de sexo y cultura.

Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

9. Contribuir a la organización académica y administrativa con altos niveles de autonomía de gobierno, coadyuvando a la consolidación de las regiones universitarias con base en sus perfiles para garantizar su pertinencia social.
10. Optimizar el uso de la infraestructura física y equipamiento para el óptimo funcionamiento entidades académicas.
11. Optimizar el uso de la infraestructura física y equipamiento para el óptimo funcionamiento de las entidades académicas.

Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 1: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|---|---|---|
| 1. Incrementar y mantener el número de programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad por organismos externos para garantizar a los estudiantes una educación de calidad. | 1.1 Al 2017 contar con el 100% de los PE de licenciatura de calidad. | 1.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes. | 1.1.1 Evaluación de los PE del Sistema de Enseñanza Abierta que no han sido evaluados por los CIEES. 1.1.2 Formulación de un plan de trabajo por programa educativo/Región para la atención a las recomendaciones de los CIEES. 1.1.3. Evaluación de los PE con Nivel 1 de los CIEES que ha vencido su vigencia para mantener la calidad. 1.1.4 Reacreditación por algún organismo reconocido por el COPAES de aquellos programas educativos que tienen vencida su acreditación. |
| | 1.2 Al 2017 contar con el 100% de los PE de Posgrado de calidad. | 1.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC. | 1.2.1. Evaluación de los PE de posgrado pendientes para su incorporación al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC. 1.2.2. Formulación de un plan de trabajo por programa educativo/Región para la atención a las recomendaciones del PNPC para mantener su calidad. |
| | 1.3 Mejorar la eficiencia terminal en los PE de licenciatura del Área Académica de Humanidades. | 1.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. 1.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados. 1.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías. | 1.3.1 Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares mediante la reestructuración del programa de tutorías. 1.3.2 Establecer las condiciones necesarias para que los alumnos concluyan sus estudios en el tiempo establecido. 1.3.3 Identificar a los estudiantes en desventaja en su formación académica a través del estudio de las trayectorias escolares. 1.3.4 Apoyar el programa de salud integral institucional, que incluya áreas prioritarias como la prevención de adicciones, la educación sexual y orientación nutricional. 1.3.5 Fomento y divulgación del arte, la cultura y el deporte. 1.3.6 Promover actividades de integración para los estudiantes de nuevo ingreso a las actividades académicas y culturales. |

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|-----------|--|--|---|
| | 1.4 Incrementar la oferta educativa de licenciatura y posgrado en las regiones universitarias. | S/N: A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basado en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía | 1.4.1 Tomando en cuenta los perfiles regionales, crear la carrera de Ciencias Políticas y Ciencias Sociales en las regiones. 1.4.2 Crear la Facultad de Ciencias Sociales en la Región de Orizaba y Coahuila de Zaragoza. 1.4.3 Ampliar la oferta educativa de posgrado acorde a las disciplinas que se imparten. |

Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 2: Planta académica con calidad.

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|---|---|---|
| 2. Impulso a la habilitación de los profesores para garantizar una formación de calidad en los estudiantes. | 2.1 Incrementar el número de profesores con posgrado en las cinco regiones | 1.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado 1.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura. | 2.1.1 Formación y actualización permanente de la planta académica que promueva las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares. 2.1.2 Promoción de la realización de estudios de posgrado para mejorar el grado de habilitación de los PTC. 2.1.4 Diseñar un programa que permitan la diversificación de la carga laboral y la actualización entre los profesores. |
| | 2.2 Incrementar el número de profesores con Perfil ProDEP en las cinco regiones | 1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP. | 2.1.3. Incremento de la movilidad y estancias de los académicos en los ámbitos regional y nacional, e internacional. 2.1.5 Incrementar el número de publicaciones anuales en las cinco regiones. |
| | 2.2 Incrementar el número de profesores con SNI en las cinco regiones | 1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores de arte (SNCA). | 2.1.6 Impulsar la participación de los profesores en las convocatorias de SNI y ProDEP 2.1.7 Ampliar los mecanismos de difusión y convocatoria de la Biblioteca Digital de Humanidades (BDH) en las regiones. 2.1.8 Actualizar la página web de la BDH para mejorar los mecanismos de visibilización. |
| | 2.2 Programa de relevo generacional en las cinco regiones. | 1.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional. | 2.2.1 Realizar un análisis de la situación actual de nuestros profesores en función de su edad y antigüedad en la institución. 2.2.2. Diseñar junto con las Vice-Rectorías un programa de relevación generacional por región. |

Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 3: Atracción y retención de estudiantes con calidad.

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|---|--|--|
| 3. Transformar los planes y programas de estudio bajo el enfoque por competencias, pensamiento complejo e interdisciplinar | 3.1 Actualizar los planes y programas de estudio, tomando en cuenta las tendencias actuales de la educación. | <p>I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.</p> <p>S/N: 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía</p> | <p>3.1.1 Elaboración de un plan de trabajo que incluya la atención de los resultados de la evaluación del modelo educativo, para su mejora y actualización.</p> <p>3.1.2 Implementación de proyectos institucionales que impulsen la innovación educativa.</p> <p>3.1.3 Desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje.</p> <p>3.1.4 Fomento al uso de espacios virtuales para favorecer y apoyar la innovación en las prácticas pedagógicas.</p> <p>3.1.5 Aprovechamiento de la infraestructura tecnológica de los servicios bibliotecarios</p> |
| | 3.2 Diseñar un programa para fomentar el uso de las bases de datos del Sistema Bibliotecario. | I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece. | <p>3.2.1 Realizar un diagnóstico por región y PE para conocer el uso que se hace por PE de las bases de datos del Sistema Bibliotecario.</p> <p>3.2.2 Diseñar junto con las Vicerrectorías un programa para fomentar el uso de las bases de datos por Región.</p> |
| | 3.3 Los estudiantes del Área Académica de Humanidades aplicarán la evaluación del para conocer el nivel de satisfacción de los servicios académicos que se ofrecen, | <p>I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p> <p>I.13 A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.</p> | <p>3.3.1 Participar en el diseño de la evaluación para conocer el nivel de satisfacción de los servicios que se ofrecen desde el área académica.</p> <p>3.3.2 Fomentar la aplicación de la evaluación diagnóstica.</p> <p>3.3.3 Con base en los resultados, elaborar un análisis de los servicios que se ofrecen en el área.</p> <p>3.3.4 Diseñar un plan de mejora con base en los resultados obtenidos.</p> <p>3.3.5 Participar en el diseño del programa de becas que alumnos con aptitudes sobresalientes se interesen en ser parte de la UV.</p> |
| | 3.4 Los PE participarán en el programa de salud integral. | I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables. | 3.4.1 Fomentar la aplicación del examen de salud en los PE de las cinco regiones. |



Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 4: Investigación de calidad socialmente pertinente.

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|--|---|--|
| <p>4. Impulsar el mejoramiento de grado de consolidación de los Cuerpos Académicos y difundir los resultados de investigación, ensayos académicos, obras de creación literaria y materiales didácticos de académicos y estudiantes humanistas con la intención de impulsar la investigación académica y el perfil de nuestros académicos</p> | <p>4.1 Mejorar el grado de consolidación los cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento en las cinco regiones</p> | <p>I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.</p> | <p>4.1.1 Continuar con el análisis de la conformación de los CA y de las LGAC para su reagrupación y definición, respectivamente. 4.1.2 Impulsar la movilidad académica de los CA. 4.1.3 Impulsar la participación de los CA en redes temáticas presenciales o virtuales. 4.1.4 Fortalecimiento y creación de alianzas estratégicas multi e inter disciplinares, nacionales e internacionales.</p> |
| | <p>4.2 Incrementar el número de publicaciones de la Biblioteca Digital de Humanidades.</p> | <p>I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno. I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.</p> | <p>4.2.1 Impulsar las publicaciones en revistas arbitradas. 4.2.2 Impulsar las publicaciones digitales e impresas de los CA. 4.2.3 Actualización continua de la Página de la Biblioteca Digital.</p> |

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Programa estratégico 5: reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|---|--|---|
| 5. Establecer un programa de seguimiento de egresados que promueva, a partir de las experiencias educativas Servicio Social y Experiencia Recepcional, la función social de los perfiles de egreso de cada programa educativo y contar con información de los resultados del aprendizaje de los estudiantes que permitan retroalimentar los planes de estudio para su mejora. | 5.1 Los PE del Área Académica de Humanidades en sus cinco regiones registran y dan seguimiento a sus egresados. | II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014. | 5.1.1 Supervisar en las cinco regiones que los PE del Área Académica de humanidades apliquen el programa institucional de seguimiento de egresados por PE. 5.1.2 Supervisar que todos lo PE cuenten con la plataforma tecnología para el seguimiento de egresados. 5.1.3 A partir de los resultados obtenidos analizar la pertinencia de los PE junto con otros indicadores. |
| | 5.2 Los estudiantes que estén por egresar presentarán el Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL). | II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones. | 5.2.1 Actualización de la normatividad con relación a la aplicación y uso del EGEL. 5.2.2 Impulso de la presentación del EGEL de todos los egresados, en los programas educativos donde aplique. 5.2.3 Definición de lineamientos y criterios para que la totalidad de los egresados presenten el EGEL. 5.2.4 Gestión de recursos para que los estudiantes puedan presentar el EGEL. 5.2.5 Diseñar un examen de evaluación para los PE que no cuentan con EGEL. 5.2.6 Uso de los resultados del EGEL para la mejora de los programas educativos. |
| | 5.3 Los PE del Área Académica de Humanidades de todas las regiones participan en el Foro anual de Egresados. | II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares. | 5.3.1 Coordinar con las entidades académicas y las Vicerrectorías, la participación de todos los PE en el Foro Anual de Egresados. |

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Programa estratégico 6: Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|---|--|--|
| 6. Desarrollar prácticas de gestión sustentable y sostenible en todos los procesos académicos y administrativos. | 6.1 Que las entidades académicas a través del área participen en los eventos realizados. | II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV. | 6.1.1 Generar una cultura de participación activa de la comunidad en las diversas actividades científicas, académicas, artísticas y culturales. |
| | 6.2 Que las entidades académicas del Área de Humanidades implementen el Plan para la prevención del delito regional.. | II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015. | 6.5.1 Participación en el Diseño del plan para la prevención del delito regional. 6.5.2 Supervisar la implementación del plan para la prevención del delito en las entidades académicas. 6.5.3 Fomentar la cultura de prevención del delito en el personal adscrito al área. |
| | 6.3 Que las entidades académicas del Área de Humanidades implementen el Plan de Protección Civil Institucional. | II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015. | 6.5.1 Participación en el Diseño del plan de protección civil por entidad académica. 6.5.2 Supervisar la implementación del plan de protección civil Institucional en las entidades académicas. 6.5.3 Fomentar la cultura de protección civil en el personal adscrito al área. |
| | 6.4 Mejorar la función de vinculación en las Entidades Académicas del Área Académica de Humanidades. | II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción. | 6.4.1 Formación del personal académico y administrativo en el ámbito de la gestión para la sustentabilidad. 6.4.2 Diseño e integración de nuevas experiencias educativas en el Área de Elección Libre en temas de sustentabilidad. 6.4.3 Inclusión de procesos que fortalezcan la gestión de la sustentabilidad en los ámbitos académico y administrativo. 6.4.5 Realización de programas y proyectos que consideren actividades de investigación en temas de desarrollo sustentable. 6.4.6 Adaptación de espacios físicos con criterios de sustentabilidad, incluyendo los de nueva creación. |



| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|-----------|--|--|--|
| | 6.5 Que todas las Entidades Académica incluyan en su POA una acción alineada al Plan Maestro de sustentabilidad. | II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015. | 6.5.1 Supervisar la incorporación de una acción de sustentabilidad al POA de cada entidad académica. |

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Programa estratégico 7: Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|---|--|---|
| 7. Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivo, público y social, y ofrecer servicios especializados de calidad. | 7.1 Diseñar al menos un proyecto de vinculación para la consecución de fondos de apoyo al quehacer académico de las entidades del área. | II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución. III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales. | 7.1.1 Establecer convenios con organismos públicos y privados para la consecución de fondos. 7.1.2 Diseñar una cartera de servicios por región. |
| | 7.2 Las entidades académicas y dependencias desarrollan al menos un programa de vinculación con los sectores social, productivo, o gubernamental afines a la disciplina que imparten. | II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten. | 7.2.1 Establecer criterios y líneas de trabajo institucionales para regular las tareas de vinculación en las entidades académicas. 7.2.2 Incrementar el número de estudiantes en servicio social y prácticas de campo en los programas institucionales de vinculación. 7.2.3 Incrementar el número de acuerdos y convenios de vinculación con los diversos sectores productivo, público y social. 7.2.4 Fomentar alianzas con los diferentes sectores con fines de investigación, desarrollo e innovación. 7.2.5 Desarrollar en el área un programa de vinculación con alguno de los sectores productivo, público y social afín a las disciplina de cada entidad académica. |

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Programa estratégico 8: Respeto a la Equidad de Género y la Interculturalidad.

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|---|---|---|
| <p>8. Establecer en cada entidad académica un programa que promueva el conocimiento de la perspectiva de género y de las distintas realidades interculturales, para concientizar a la comunidad universitaria acerca de la necesidad de aspirar al bien común y a los valores de la convivencia sin distinciones de sexo y cultura.</p> | <p>8.1 Establecer un programa de formación y actualización de género para estudiantes y profesores.</p> <p>8.2 Incrementar el número de estudiantes y profesores que realizan movilidad en las cinco regiones</p> | <p>II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.</p> | <p>8.1.1 Fomentar la equidad de género para lograr la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos de las mujeres en los ámbitos académico y laboral</p> <p>8.1.2 Difundir materiales para promover la equidad de género y la diversidad.</p> <p>8.1.3 Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación sobre temas de género</p> <p>8.1.4 Fomentar la perspectiva de género en los planes de estudio de licenciatura y posgrado.</p> <p>8.2.1 Actualización de la normatividad en el tema de internacionalización.</p> <p>8.2.2 Dar apoyo y seguimiento a las actividades de cooperación, movilidad y redes académicas de los estudiantes y profesores.</p> <p>8.2.3 Promover la interculturalidad en la comunidad.</p> <p>8.2.4 Incrementar la movilidad estudiantil en los ámbitos regional, nacional e internacional en los estudiantes de licenciatura y posgrado.</p> <p>8.2.5 Incrementar la movilidad nacional e internacional en los profesores.</p> |

Eje estratégico III: gobierno y Gestión responsables y con transparencia.

Programa estratégico 9: Modernización del gobierno y la gestión institucional

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|--|---|---|
| 9. Contribuir a la organización académica y administrativa con altos niveles de autonomía de gobierno coadyuvando a la consolidación de las regiones universitarias con base en sus perfiles para garantizar su pertinencia social | 9.1 Diseñar una estrategia para seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en los PlaDEA. | III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional. III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen. | 9.1.1 Elaborar un calendario de actividades de planeación y evaluación de las diversas acciones que se realizan en la facultad; se buscará que tales actividades involucren a todos los miembros de la facultad que lo deseen. |
| | 9.2 Certificar al menos un proceso de gestión. | III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional. | 9.2.1 Coadyuvar con la gestión institucional en el cumplimiento de los compromisos de calidad de los procesos certificados. 9.2.2 Diseñar un plan para certificar al menos un proceso de gestión en las entidades académicas y en el Área. |
| | 9.3 Capacitar al personal directivo y administrativo acorde al programa de profesionalización. | III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización. | 9.3.1 Implementar un programa de capacitación del personal directivo y administrativo. |

Eje estratégico III: gobierno y Gestión responsables y con transparencia.

Programa estratégico 10: Sostenibilidad financiera.

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|---|---|---|
| 10. Promover la utilización de los recursos de manera racional | 10.1 Diseñar un programa para el manejo racional de los recursos. | III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales. | 10.1.1 Apoyar la gestión institucional a través de la racionalización del gasto y optimización de los recursos. |

Eje estratégico III: gobierno y Gestión responsables y con transparencia.

Programa estratégico 11: Modernización del gobierno y la gestión institucional

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|---|---|--|
| 11. Optimizar el uso de la infraestructura física y equipamiento para el óptimo funcionamiento entidades académicas. | 11.1 Implementar en las entidades académicas un programa para el buen uso y optimización de los espacios y equipos. | III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015. III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014. | 11.1.1 Coadyuvar en la optimización de la infraestructura física y equipamiento. 11.1.2 Realizar una evaluación diagnóstica de la infraestructura física y académica en las entidades académicas. 11.1.3 Derivado de los resultados de la evaluación definir las prioridades de atención por entidad académica. 11.1.4 Optimizar los recursos destinados para obra para la mejor utilización de los mismos. |

CALENDARIZACIÓN DE METAS

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|------|------|------|------|
| 1. Incrementar y mantener el número de programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad por organismos externos para garantizar a los estudiantes una educación de calidad. | 1.1 Al 2017 contar con el 100% de los PE de licenciatura de calidad. | 1.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes. | 88% | 96% | 100% | 100% |
| | 1.2 Al 2017 contar con el 100% de los PE de Posgrado de calidad. | 1.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC. | 91% | 95% | 100% | 100% |
| | 1.3 Mejorar la eficiencia terminal en los PE de licenciatura del Área Académica de Humanidades. | 1.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. 1.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados. 1.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías. | 44% | 50% | 60% | 70% |
| | 1.4 Incrementar la oferta educativa de licenciatura y posgrado en las regiones universitarias. | S/N: A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basado en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía | 0% | 10% | 10% | 20% |
| 2. Impulso a la habilitación de los profesores para garantizar una formación de calidad en los estudiantes. | 2.1 Incrementar el número de profesores con posgrado en las cinco regiones | 1.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado 1.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura. | 85% | 88% | 90% | 95% |
| | 2.2 Incrementar el número de profesores con Perfil ProDEP en las cinco regiones | 1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP. | 44% | 50% | 55% | 60% |
| | 2.2 Incrementar el número de profesores con SNI en las cinco regiones | 1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores de arte (SNCA). | 23% | 25% | 30% | 35% |
| | 2.2 Programa de relevo generacional en las cinco regiones. | 1.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional. | 0% | 25% | 50% | 100% |

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|------|------|------|------|
| 3. Transformar los planes y programas de estudio bajo el enfoque por competencias, pensamiento complejo e interdisciplinar | 3.1 Actualizar los planes y/o programas de estudio, tomando en cuenta las tendencias actuales de la educación. | I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo. S/N: 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía | 15% | 30% | 50% | 100% |
| | 3.2 Diseñar un programa para fomentar el uso de las bases de datos del Sistema Bibliotecario. | I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece. | 0% | 100% | 100% | 100% |
| | 3.3 Los estudiantes del Área Académica de Humanidades aplicarán la evaluación del para conocer el nivel de satisfacción de los servicios académicos que se ofrecen, | I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe. I.13 A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV. | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | 3.4 Los PE participarán en el programa de salud integral. | I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables. | 25% | 50% | 75% | 100% |
| 4. Impulsar el mejoramiento de grado de consolidación de los Cuerpos Académicos y difundir los resultados de investigación, ensayos académicos, obras de creación literaria y materiales didácticos de académicos y estudiantes humanistas con la intención de impulsar la investigación académica y el perfil de nuestros académicos | 4.1 Mejorar el grado de consolidación los cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento en las cinco regiones | I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados. | 15% | 25% | 45% | 60% |
| | 4.2 Incrementar el número de publicaciones de la Biblioteca Digital de Humanidades. | I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno. I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. | 15% | 30% | 50% | 60% |
| 5. Establecer un programa de seguimiento de egresados que promueva, a partir de las experiencias educativas Servicio Social y Experiencia Recepcional, la función social de los perfiles de egreso de cada programa educativo y contar con información de los resultados del aprendizaje de los estudiantes que permitan retroalimentar los planes de | 5.1 Los PE del Área Académica de Humanidades en sus cinco regiones registran y dan seguimiento a sus egresados. | II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014. | 40% | 60% | 80% | 100% |
| | 5.2 Los estudiantes que estén por egresar presentarán el Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL). | II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de | 11% | 25% | 40% | 50% |

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|--|---|--|------|------|------|
| estudio para su mejora. | | Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones. | | | | |
| | 5.3 Los PE del Área Académica de Humanidades de todas las regiones participan en el Foro anual de Egresados. | II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias. | 0% | 100% | 100% | 100% |
| 6. Desarrollar prácticas de gestión sustentable y sostenible en todos los procesos académicos y administrativos. | 6.1 Que las entidades académicas a través del área participen en los eventos realizados. | II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV. | 75% | 100% | 100% | 100% |
| | 6.2 Que las entidades académicas del Área de Humanidades implementen el Plan para la prevención del delito regional. | II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015. | 0% | 50% | 100% | 100% |
| | 6.3 Que las entidades académicas del Área de Humanidades implementen el Plan de Protección Civil Institucional. | II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015. | 0% | 50% | 100% | 100% |
| | 6.4 Mejorar la función de vinculación en las Entidades Académicas del Área Académica de Humanidades. | II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción. | 0% | 50% | 75% | 100% |
| | 6.5 Que todas las Entidades Académicas incluyan en su POA una acción alineada al Plan Maestro de sustentabilidad. | II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015. | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | 7. Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivo, público y social, y ofrecer servicios especializados de calidad. | 7.1 Diseñar al menos un proyecto de vinculación para la consecución de fondos de apoyo al quehacer académico de las entidades del área. | II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución. III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales. | 0% | 75% | 100% |
| 7.2 Las entidades académicas y dependencias desarrollan al menos un programa de vinculación con los sectores social, productivo, o gubernamental afines a la disciplina que imparten. | | II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten. | 0% | 50% | 75% | 100% |

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|---|---|------|------|------|------|
| 8. Establecer en cada entidad académica un programa que promueva el conocimiento de la perspectiva de género y de las distintas realidades interculturales, para concientizar a la comunidad universitaria acerca de la necesidad de aspirar al bien común y a los valores de la convivencia sin distinciones de sexo y cultura. | 8.1 Establecer un programa de formación y actualización de género para estudiantes y profesores | II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad. | 0% | 50% | 100% | 100% |
| | 8.2 Incrementar el número de estudiantes y profesores que realizan movilidad en las cinco regiones | | 5% | 8% | 10% | 15% |
| 9. Contribuir a la organización académica y administrativa con altos niveles de autonomía de gobierno coadyuvando a la consolidación de las regiones universitarias con base en sus perfiles para garantizar su pertinencia social | 9.1 Diseñar una estrategia para seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en los PlaDEA. | III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional. III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen. | 0% | 25% | 50% | 75% |
| | 9.2 Certificar al menos un proceso de gestión. | III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional. | 0% | 25% | 50% | 100% |
| | 9.3 Capacitar al personal directivo y administrativo acorde al programa de profesionalización. | III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización. | 27% | 50% | 75% | 80% |
| 10. Promover la utilización de los recursos de manera racional | 10.1 Diseñar un programa para el manejo racional de los recursos. | III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales. | 0% | 100% | 100% | 100% |
| 11. Optimizar el uso de la infraestructura física y equipamiento para el óptimo funcionamiento entidades académicas. | 11.1 Implementar en las entidades académicas un programa para el buen uso y optimización de los espacios y equipos. | III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015. III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014. | 0% | 50% | 100% | 100% |



III. Seguimiento y Evaluación

En el proceso de planeación estratégica el seguimiento y la evaluación son el proceso más relevante que debe promover el aprendizaje y la medición del desempeño. Éste debe ser simple y de acceso común con la finalidad de evaluar el impacto de las metas establecidas en este Plan en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017.

La intención revisar las estrategias que se están implementando para el logro de los compromisos establecidos y, de ser el caso, identificar las acciones correctivas para su logro.

Este seguimiento se realizará en tres niveles:

1. A nivel entidad académica. En coordinación con cada una de las Facultades.
2. A nivel Región. En coordinación con las Vicerrectorías
3. A nivel Área Académica. Tomando en cuenta los periodos que la Institución establezca.

El seguimiento se realizará de manera anual estableciendo un calendario el cual se apegará a los lineamientos institucionales.

Los rubros que se tomaran en cuenta para la evaluación son:

- Estrategias implementadas para el cumplimiento de los objetivos.
- Avance de las metas.
- Identificación de compromisos no considerados inicialmente.



Programa Sectorial de Educación (2007-2012):

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (1975). *Ley Orgánica*. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (1980). *Estatuto General*. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (1983). *Ley Orgánica*. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (1995). *Estatuto General*. Xalapa, Veracruz, México.

ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, *La Educación Superior en el Siglo XXI*, ANUIES.

Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2014). *Programa de Fortalecimiento Institucional de la DES Área Académica de Humanidades-Xalapa 2014-2015*, Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2014). *Programa de Fortalecimiento Institucional de la DES Área Académica de Humanidades-Veracruz 2014-2015*, Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2014). *Programa de Fortalecimiento Institucional de la DES Área Académica de Humanidades- Córdoba-Orizaba 2014-2015*, Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2014). *Programa de Fortalecimiento Institucional de la DES Área Académica de Humanidades-Poza Rica-Tuxpan 2014-2015*, Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2014). *Programa de Fortalecimiento Institucional de la DES Área Académica de Humanidades-Coatzacoalcos-Minatitlán 2014-2015*, Xalapa, Veracruz, México.



Anexos



Entidades académicas y Programas Educativos por región

| REGIÓN XALAPA | | | |
|---|------------------------------|--|--------------|
| Unidades Académicas | Nivel Educativo ¹ | Programas Educativos | Calidad |
| Facultad de Antropología (MEIF) | L | Antropología Social | Nivel 1CIEES |
| | L | Antropología Histórica | Nivel 1CIEES |
| | L | Antropología Lingüística | Nivel 1CIEES |
| | L | Arqueología | Nivel 1CIEES |
| Facultad de Derecho | M | Antropología | PNPC |
| | L | Derecho | CONFEDE |
| Facultad de Filosofía | L | Filosofía | Nivel 1CIEES |
| | M | Filosofía | PNPC |
| Facultad de Historia | L | Historia | COAPEHUM |
| Facultad de Idiomas | L | Lengua Francesa | COAPEHUM |
| | L | Lengua Inglesa | COAPEHUM |
| | L | Enseñanza del Inglés modalidad virtual | |
| | E | Enseñanza del Inglés | |
| | M | Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera | PNPC |
| | M | Didáctica del Francés | |
| Facultad de Letras Españolas | D | Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada | PNPC |
| | L | Lengua y Literatura Hispánicas | COAPEHUM |
| Facultad de Pedagogía | E | Promoción de la Lectura | PNPC |
| | L | Pedagogía | CEPPE |
| Facultad de Sociología | L | Sociología | Nivel 1CIEES |
| Sistema de Enseñanza Abierta | L | Derecho SEA | |
| | L | Pedagogía Sea (MEIF) | Nivel 1CIEES |
| Instituto de Investigaciones Lingüístico Literarias | M | Literatura Mexicana | PNPC |
| | D | Literatura Hispanoamericana | PNPC |
| Instituto de Investigaciones en Educación | M | Investigación Educativa | PNPC |
| | M | Investigación Virtual | PNPC |
| | M | Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad | |
| | D | Investigación Educativa | PNPC |
| Instituto de Investigaciones Jurídicas | | | |
| Instituto de Investigaciones Histórico Sociales | M | Ciencias Sociales | PNPC |
| | D | Historia y Estudios Regionales | PNPC |
| Instituto de Antropología | | | |
| Instituto de Filosofía | D | Filosofía | PNPC |
| Centro de Investigaciones en Documentación sobre la Universidad (CIDU). | | | |
| Centro de Estudios para la Cultura y Comunicación | M | Estudios para la Cultura y Comunicación | PNPC |

¹ Nivel Educativo L= Licenciatura, TSU= Técnico Superior Universitario, E= Especialidad, M= Maestría y D= Doctorado.

REGIÓN VERACRUZ

| Unidades Académicas | Nivel Educativo | Programas Educativos | Calidad |
|--|-----------------|---|--------------|
| Sistema de Enseñanza Abierta | L | Derecho | Nivel 1CIEES |
| | M | Derecho Humano y Justicia Constitucional | PNPC |
| Facultad de Pedagogía | L | Pedagogía. | Nivel 1CIEES |
| | D | Sistemas y Ambientes Educativos | PNPC |
| Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación | L | Ciencias de la Comunicación (Escolarizado). | Nivel 1CIEES |
| | L | Ciencias de la Comunicación (Abierto). | Nivel 1CIEES |
| Centro de Idiomas y Autoacceso | M | Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera | PNPC |

REGIÓN CÓRDOBA – ORIZABA

| Unidades Académicas | Nivel Educativo | Programas Educativos | Calidad |
|---|-----------------|---|--------------|
| Sistema de Enseñanza Abierta | L | Sociología | Nivel 1CIEES |
| | L | Derecho | |
| Centro de Idiomas y Autoacceso (Orizaba). | M | Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera | PNPC |

REGIÓN POZA RICA – TUXPAN

| Unidades Académicas | Nivel Educativo | Programas Educativos | Calidad |
|------------------------------|-----------------|-------------------------|--------------|
| Facultad de Trabajo Social | L | Trabajo Social | Nivel 1CIEES |
| | M | Trabajo Social | PNPC |
| Facultad de Pedagogía | L | Pedagogía | Nivel 1CIEES |
| | M | Gestión del Aprendizaje | PNPC |
| Sistema de Enseñanza Abierta | L | Derecho | |

REGIÓN COATZACOALCOS – MINATITLÁN

| Unidades Académicas | Nivel Educativo | Programas Educativos | Calidad |
|------------------------------|-----------------|----------------------|--------------|
| Facultad de Trabajo Social | L | Trabajo Social | Nivel 1CIEES |
| | M | Trabajo Social | PNPC |
| Sistema de Enseñanza Abierta | L | Derecho | Nivel 1CIEES |





Contenido

Presentación

1. Principales indicadores por Área Académica
 - 1.1 Programas Educativos de Calidad
 - 1.2 Matrícula de Calidad
 - 1.3 Total de PTC
 - 1.4 Grado de habilitación de PTC
 - 1.5 Cuerpos Académicos
 - 1.6 Resultados Educativos (Eficiencia Terminal y Titulación)
2. Principales indicadores Región Xalapa
3. Principales indicadores Región Veracruz
4. Principales indicadores Región Orizaba-Córdoba
5. Principales indicadores Región Poza Rica-Tuxpan
6. Principales indicadores Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Conclusiones

PRESENTACIÓN



Teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica de Humanidades, este documento tiene la finalidad de analizar los principales logros y avances de las diferentes entidades académicas, las cuales servirán como punto de partida para el cumplimiento de las metas establecidas en dicho Plan.

La información que se muestra hace referencia a los principales indicadores del Programa de Fortalecimiento de Calidad en instituciones Educativas, haciendo un análisis histórico desde el 2009 a la fecha, haciendo referencia específicamente a los indicadores de PE y matrícula de calidad, el total de PTC y su grado de habilitación así como el grado de consolidación de los CA y finalizando con los que se refieren a los principales resultados educativos en eficiencia terminal y titulación.

Cabe destacar que este análisis se realiza en dos niveles, uno que considera el total por área académica y el segundo por Región (DES) en el que se pretende señalar la situación actual de cada región y las principales recomendaciones de los pares evaluadores del PROFOCIE, dando como punto de partida los retos en cada una de las regiones.

En este análisis se consideran los PTC de los Centros de Idiomas y Autoacceso, ya que forman parte de las Dependencias de Educación Superior (DES) del PROFOCIE.



1. Principales indicadores por Área Académica

El análisis de los indicadores que se realiza pretende

- Identificar el número de Programas Educativos (PE) de calidad y la matrícula que atienden.
- Conocer el número del Personal Académico, profesores de tiempo completo (PTC).
- Conocer el grado de habilitación de los PTC tanto por su grado de estudios como aquellos que cuenta con el perfil deseable PRODEP y los que cuentan con SIN.
- Identificar los cuerpos académicos de acuerdo con su grado de consolidación
- Conocer el avance que se ha tenido en los resultados educativos en lo que se refiere a la eficiencia terminal de licenciatura y TSU por cohorte generacional y la titulación.

1.1 Programas Educativos de Calidad

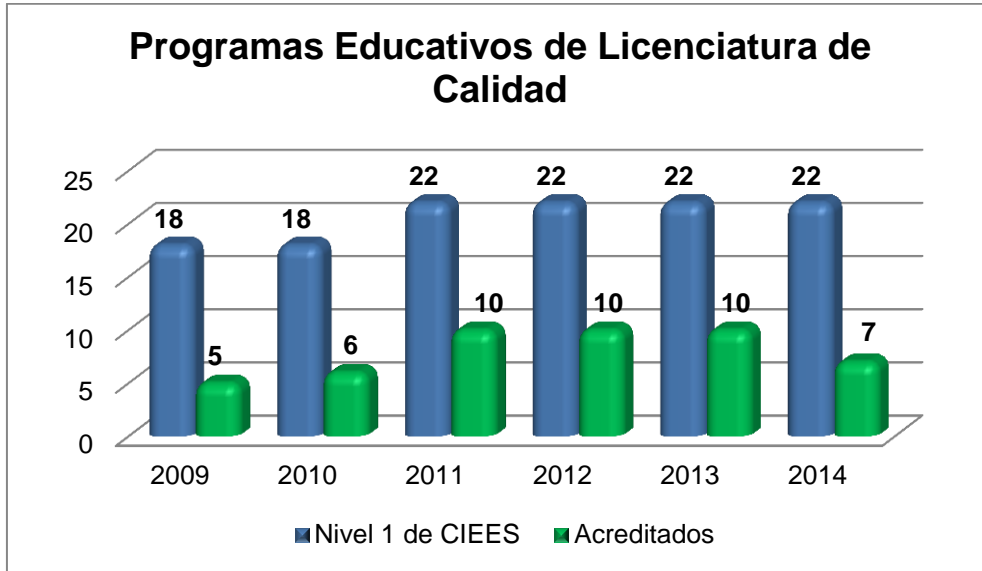
En el Área Académica de Humanidades se atienden un total de 50 Programas Educativos de los cuales 26 son de licenciatura y 24 de Posgrado: 2 especialidades, 16 Maestrías y 6 doctorados, ver Anexo 1.

Actualmente de los 26 PE de Licenciatura 23(88.46%) son de Calidad ya que cuenta con nivel 1 de CIEES y de estos, 7 están acreditados por un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

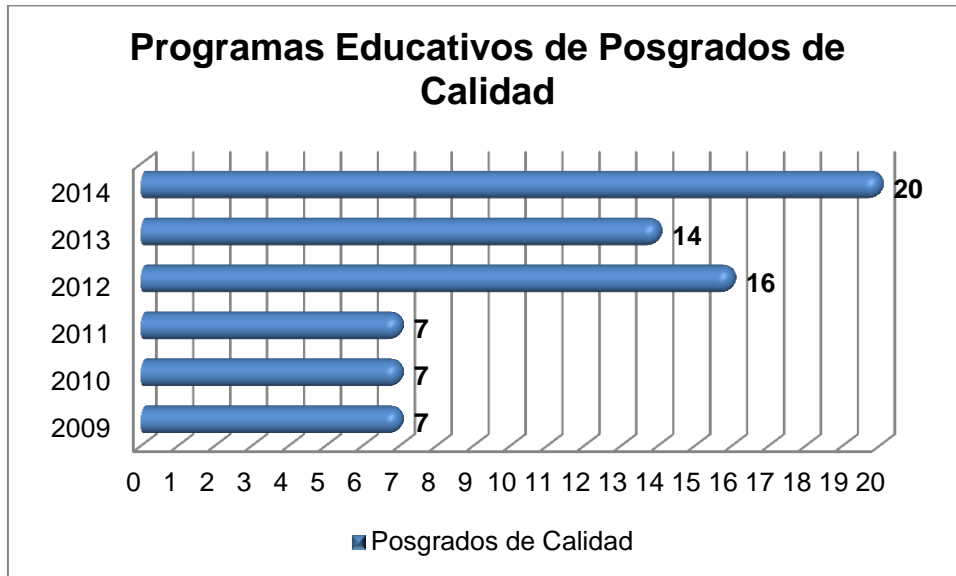
En cuanto a los 24 PE de Posgrado, 20(83.33) se encuentran incorporados al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).



(Gráfica 1)



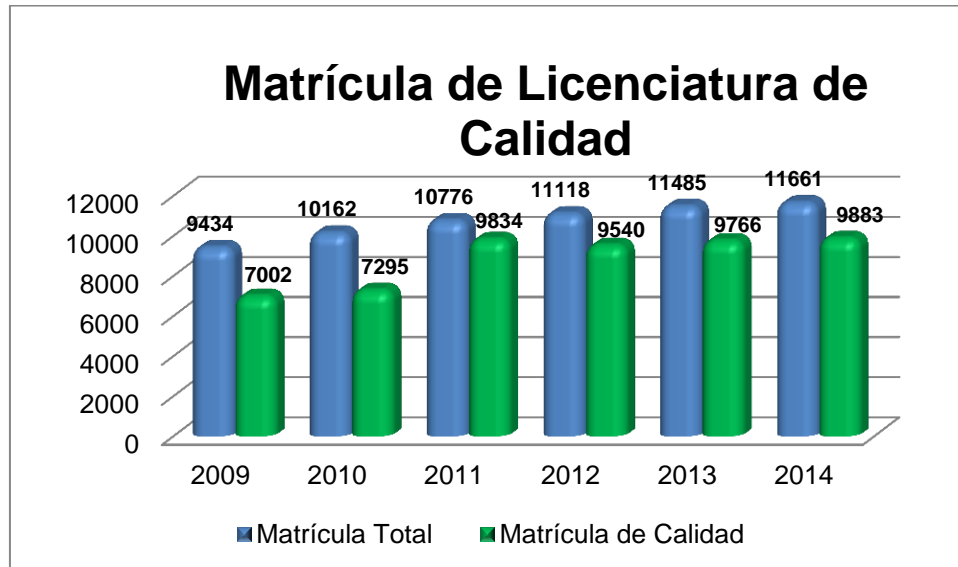
(Gráfica 2)



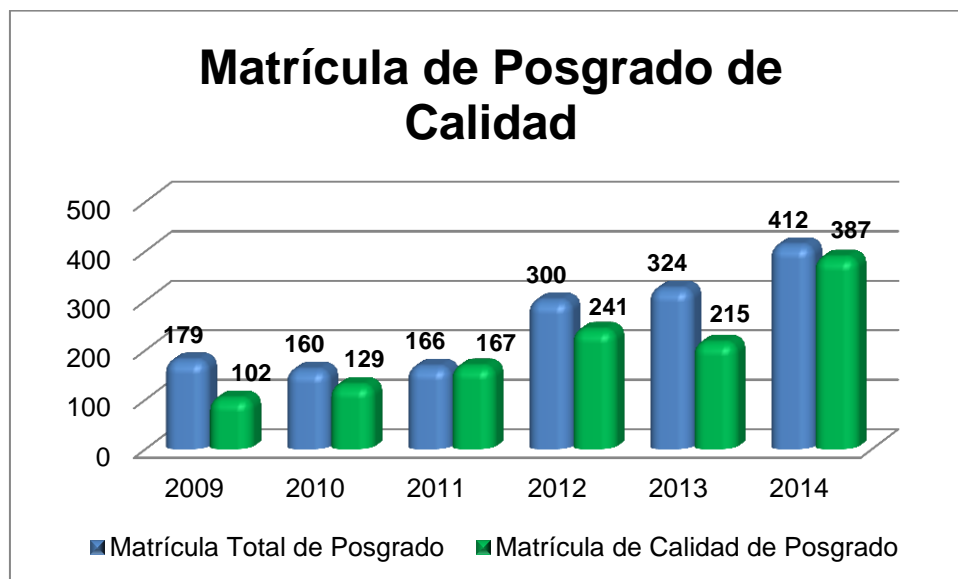
1.2 Matrícula de Calidad

Los PE del Área Académica de Humanidades atienden un matrícula total del licenciatura de 11,661, el 66.08% es atendida por PE de calidad. La matrícula de los PE de Posgrados es de 412 y el 93.93% se atiende con Programas Educativos de Posgrado de calidad.

(Gráfica 3)



(Gráfica 4)

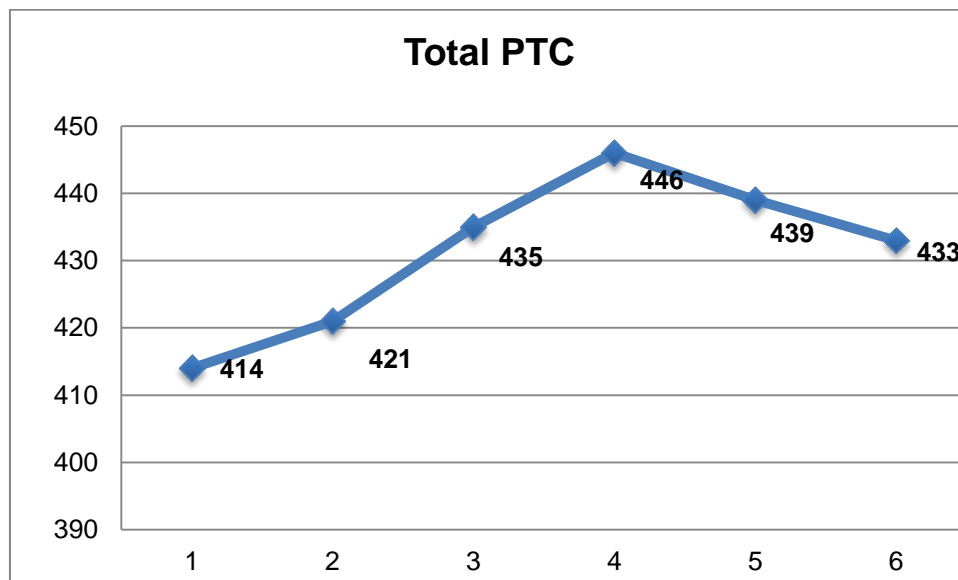


1.3 Total de PTC



En los últimos años se puede observar el incremento del total de PTC, aunque tomando en cuenta la matrícula que atiende, estos son aun insuficientes para contar con la relación alumno PTC deseado para cada programa educativo, debido a que el mayor número de PE se concentran en la región Xalapa, la concentración mayor de PTC también se da en esta misma región.

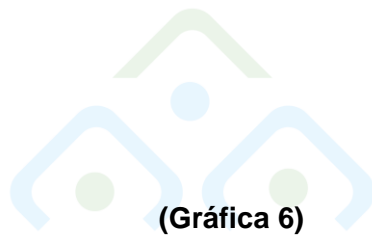
(Gráfica 5)



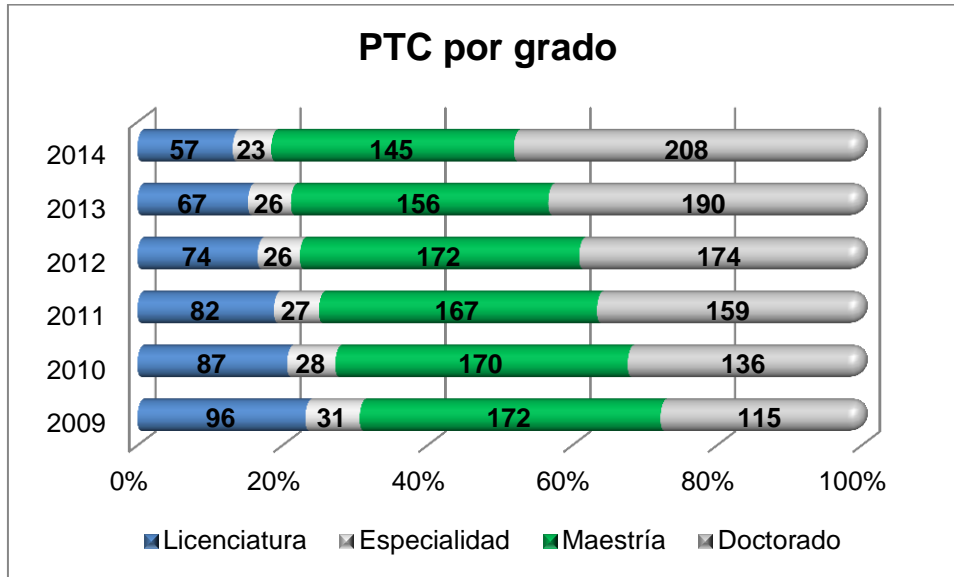
1.4 Grado de habilitación de los PTC

La evolución del grado de los PTC ha ido en aumento en los últimos años, tomando en cuenta que el número de PTC con grado de Doctor casi se ha duplicado en un 100% con respecto al 2009.

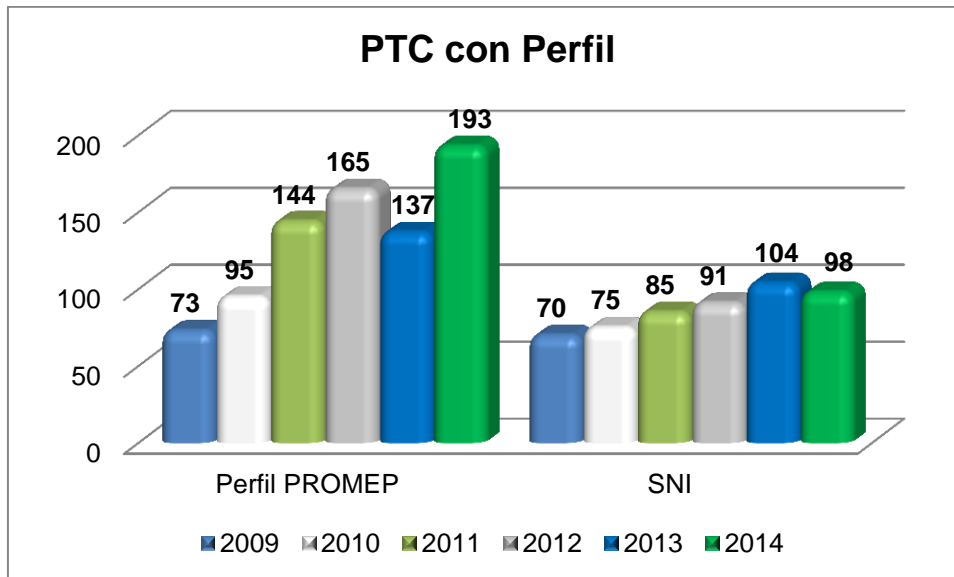
En cuanto a los PTC que cuentan con el Perfil ProDEP y SNI, su evolución ha sido favorable, aunque se tiene que señalar que el dato correspondiente al 2013 difiere parcialmente con los otros años y esto obedece a las fechas en las que se realizaron los cortes de información.



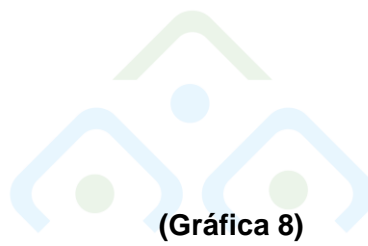
(Gráfica 6)



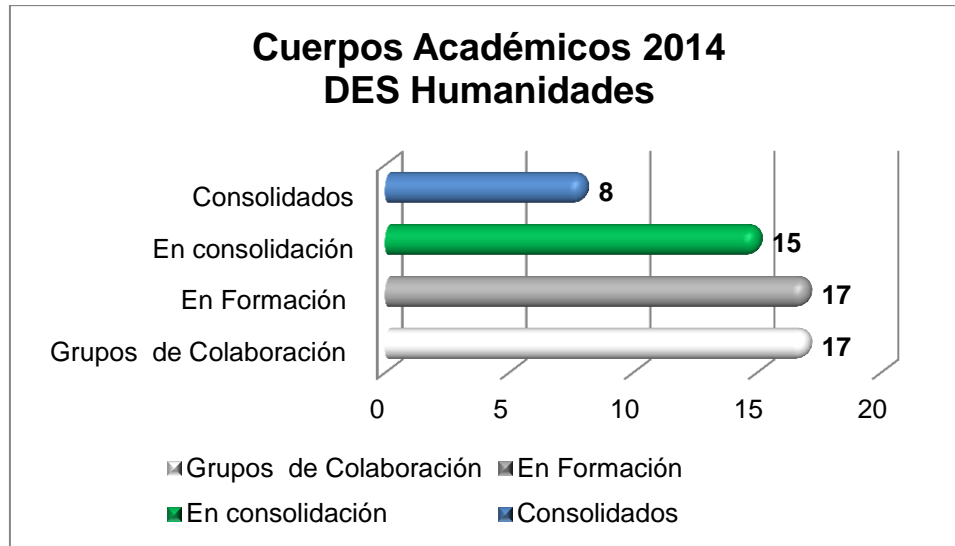
(Gráfica 7)



1.5 Cuerpos académicos



(Gráfica 8)



| Cuerpos Académicos | Xalapa | Veracruz | Orizaba-Córdoba | Poza Rica-Tuxpan | Coatzacoalcos-Minatitlán | Total |
|------------------------|-----------|----------|-----------------|------------------|--------------------------|-----------|
| Consolidados | 8 | | | | | 8 |
| En consolidación | 11 | 2 | | 1 | 1 | 15 |
| En Formación | 10 | 3 | 1 | 2 | 1 | 17 |
| Grupos de Colaboración | 12 | 1 | 1 | 2 | 1 | 17 |
| TOTAL | 41 | 6 | 2 | 5 | 3 | 57 |

Desde el Área Académica de Humanidades se ha impulsado la transformación y la reorganización de los Cuerpos Académicos en cada una de las regiones con la finalidad de impulsar el grado de consolidación de los mismos, situación que se ve reflejada en el número de CA consolidados y en consolidación.

Atendiendo los lineamientos institucionales se impulsará el registro de los grupos de colaboración ya que esta figura como tal solo se maneja al interior de la Universidad, situación que ya no será así.

Uno de los grandes retos en el Área Académica de Humanidades es el impulso para que el total de los PTC se incorporen en CA ya que el 36% de los PTC aún no se encuentran incorporados a CA.

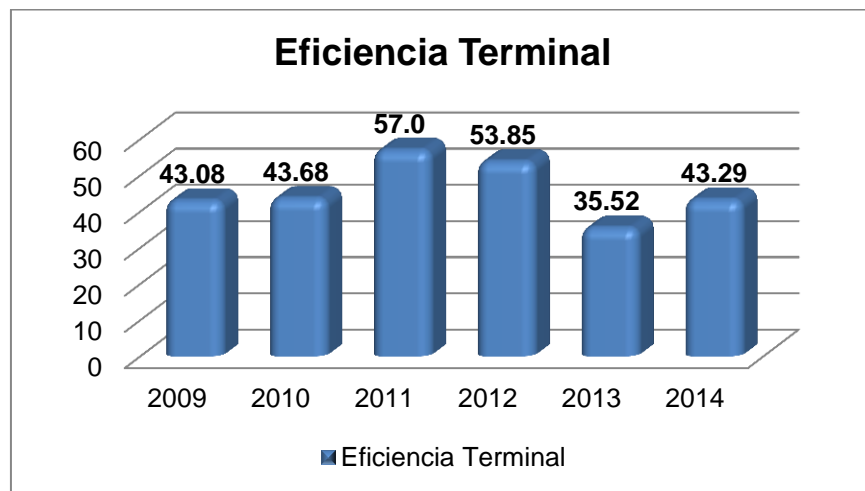


1.6 Resultados educativos alcanzados

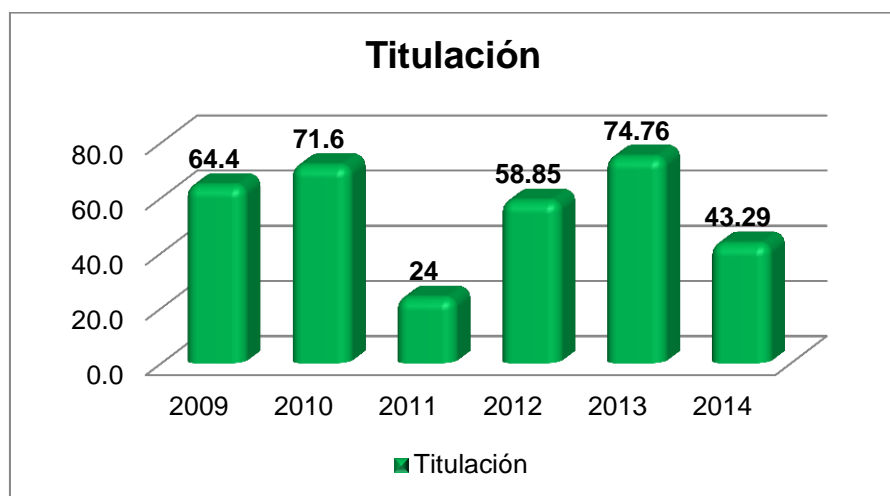
La eficiencia terminal en los PE del Área de Humanidades ha ido evolucionando año con año, aun que se debe reconocer que es uno de los indicadores que en su cálculo ha diferido en cada una de las entidades, situación que se busca corregir. Sin embargo, la evolución en los últimos años resulta favorable.

En cuanto al número de estudiantes titulados durante el primer año de su egreso, se percibe crecimiento en los últimos cuatro años, nuevamente se hace la aclaración con respecto al 2013 ya que esta información obedece a diferentes cortes de información.

(Gráfica 9)

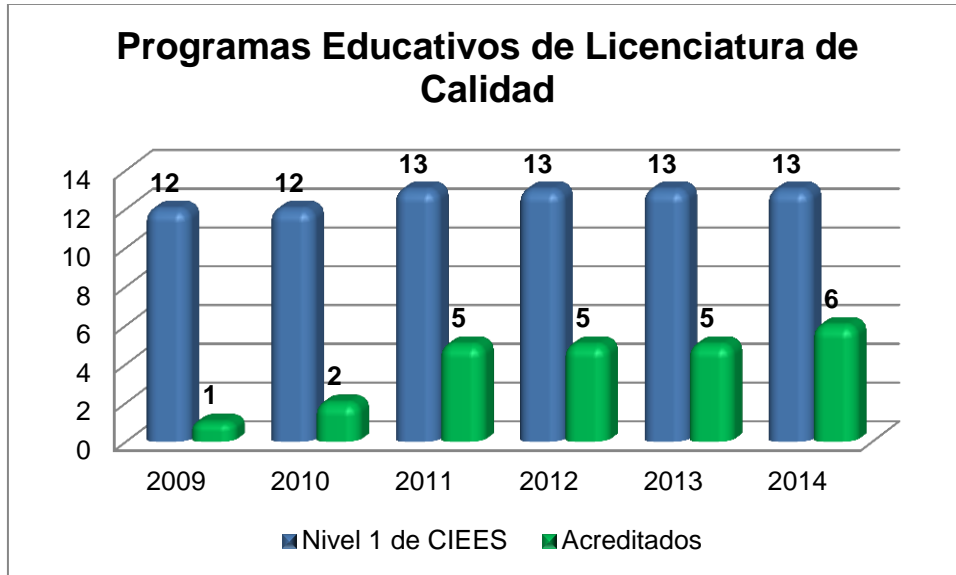


(Gráfica 10)

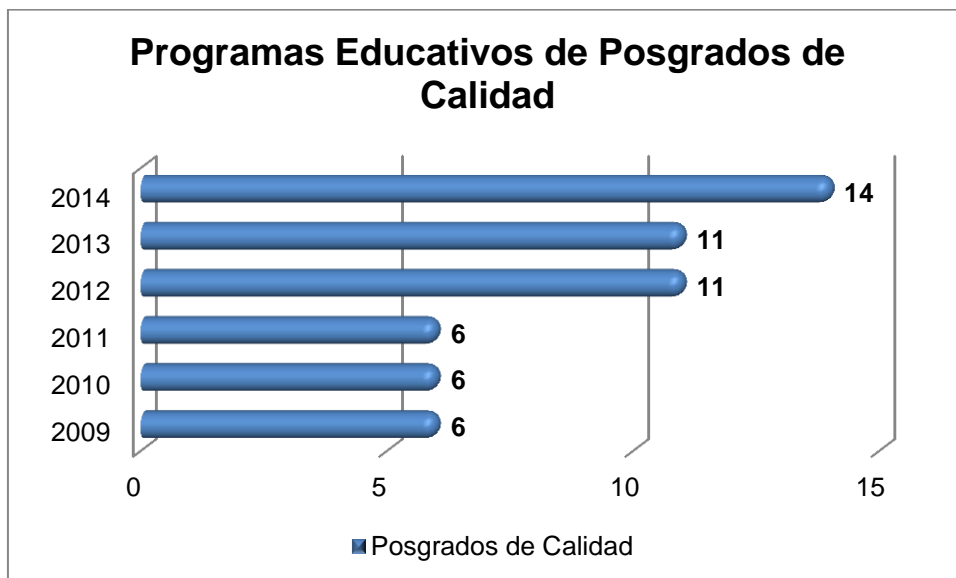


Programas Educativos y Matrícula de Calidad

(Gráfica 1)

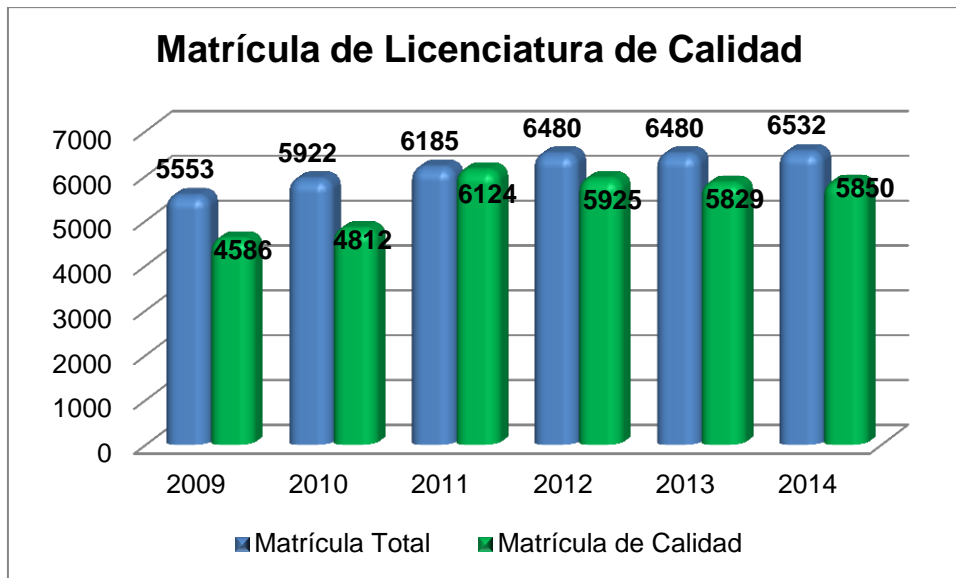


(Gráfica 2)

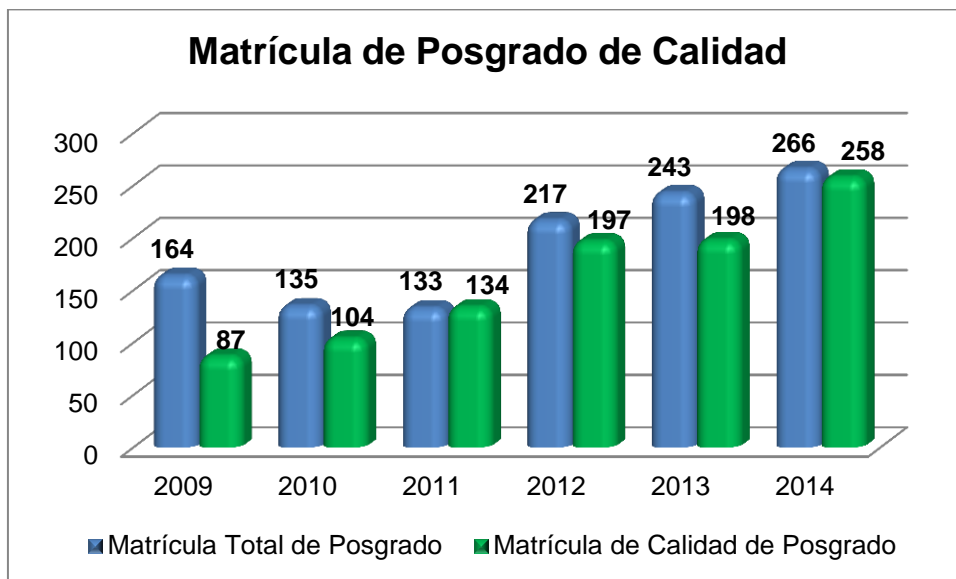




(Gráfica 3)



(Gráfica 4)





Programas Educativos de Licenciatura Evaluados y Acreditados por Región

| Región | Programa Educativo | Evaluación | Acreditación | Matrícula |
|---------------|--------------------------------|---------------|--------------------|--------------|
| Xalapa | Antropología Histórica | Nivel 1 CIEES | N/A | 126 |
| | Antropología Lingüística | Nivel 1 CIEES | N/A | 75 |
| | Antropología Social | Nivel 1 CIEES | N/A | 136 |
| | Arqueología | Nivel 1 CIEES | N/A | 162 |
| | Derecho | Nivel 1 CIEES | CONFED 2014-2019 | 1,840 |
| | Filosofía | Nivel 1 CIEES | N/A | 195 |
| | Historia | Nivel 1 CIEES | COAPEHUM 2013-2018 | 284 |
| | Lengua Francesa | Nivel 1 CIEES | COAPEHUM 2010-2015 | 780 |
| | Lengua Inglesa | Nivel 1 CIEES | COAPEHUM 2010-2015 | 183 |
| | Lengua y Literatura Hispánicas | Nivel 1 CIEES | COAPEHUM 2010-2015 | 240 |
| | Pedagogía | Nivel 1 CIEES | CEPPE 2014-2019 | 943 |
| | Sociología | Nivel 1 CIEES | N/A | 243 |
| | Pedagogía (SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 643 |
| TOTAL | | | | 5,850 |

Programas Educativos de Posgrado de Calidad

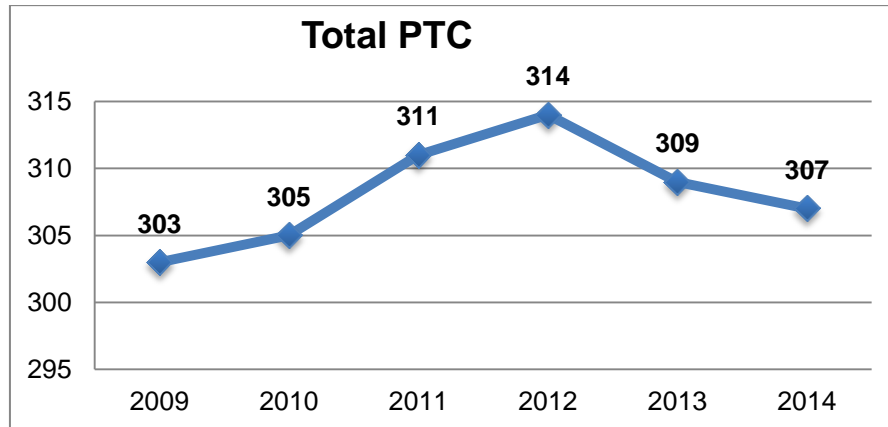
| Programas Educativos de Posgrado en el PNPC | | Matrícula |
|---|---|------------|
| Xalapa | | |
| 1 | Especialización en Promoción de la Lectura | 8 |
| 2 | Maestría en Antropología | 24 |
| 3 | Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera | 51 |
| 4 | Maestría en Ciencias Sociales | 18 |
| 5 | Maestría en Filosofía | 23 |
| 6 | Maestría en Investigación Educativa | 23 |
| 7 | Maestría en Literatura Mexicana | 17 |
| 8 | Maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación | 12 |
| 9 | Maestría en Educación Virtual | 14 |
| 10 | Doctorado en Filosofía | 12 |
| 11 | Doctorado en Historia y Estudios Regionales | 11 |
| 12 | Doctorado en Investigación Educativa | 37 |
| 13 | Doctorado en Literatura Hispanoamericana | 8 |
| 14 | Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada | * |
| TOTAL | | 258 |

*Programa de Nueva creación apertura matrícula en el 2015

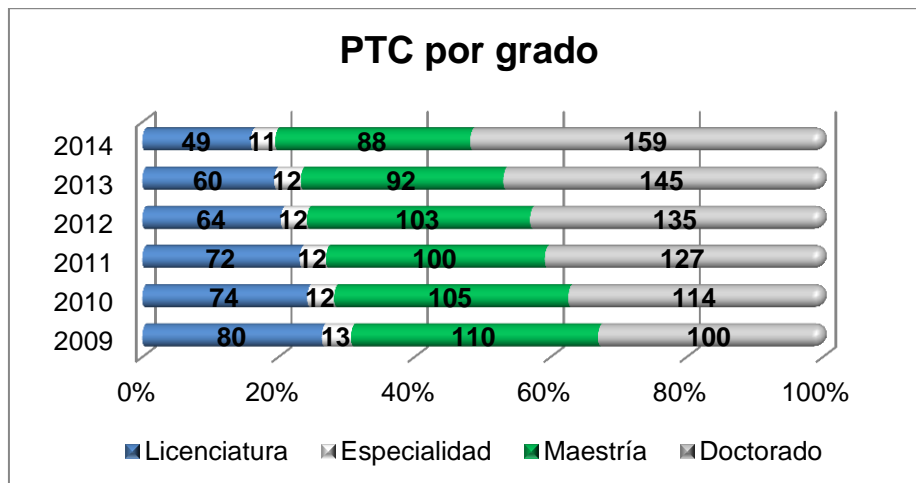
Grado Habilitación de PTC



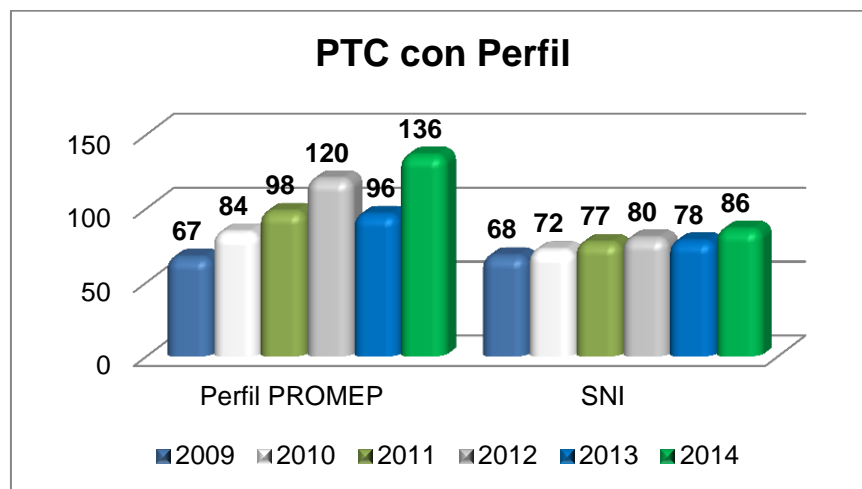
(Gráfica 5)



(Gráfica 6)



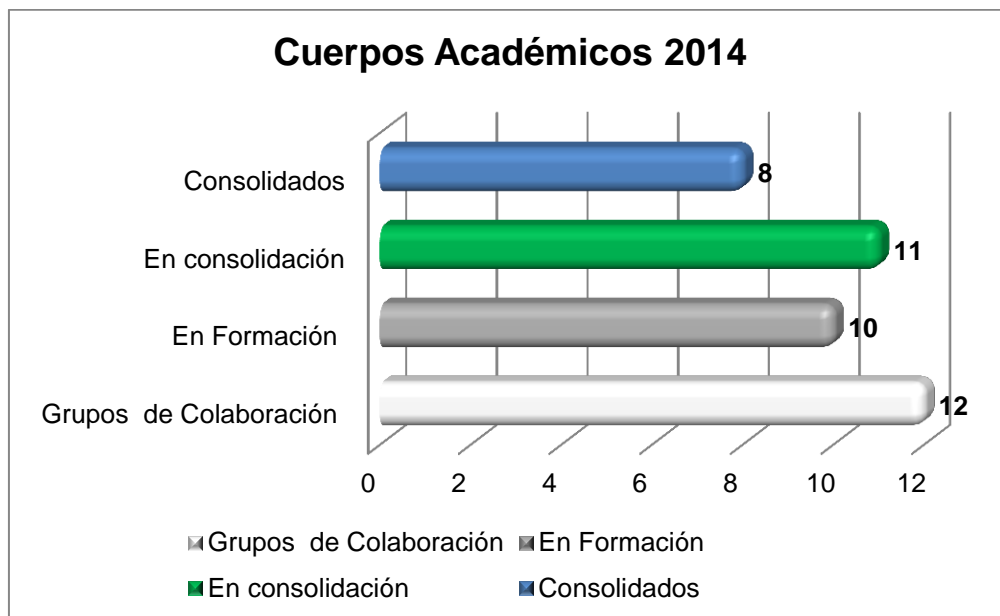
(Gráfica 7)



Cuerpos académicos



(Gráfica 8)



Cuerpos Académicos Consolidados

- 1.-Estudios Interculturales IIE
- 2.-Historia y Cultura IIHS
- 3.-Problema de la Teoría Literaria IILL
- 4.-Arqueología del paisaje. Antropología
- 5.-Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación en la sociedad del conocimiento. Filosofía
- 6.-Redes para el desarrollo, cultura, ciencia y tecnología. Derecho
- 7.-Transformaciones Jurídicas. Centro de estudios sobre derecho y globalización y seguridad.
8. Ciudadanía, educación y sustentabilidad ambiental del desarrollo. IIE.



Cuerpos Académicos en Consolidación

- 1.- Diálogos interdisciplinarios en la literatura Hispanoamericana. IILL
- 2- Estudios Educativos en los Sistemas Abiertos y a distancia. Pedagogía SEA
- 3.- Estudios en Educación. IIE
- 4.- Estudios Históricos de la Región del Golfo en el siglo XIX y XX. IIHS
- 5.- Estudios Jurídicos. Derecho SEA
- 6- Estudios socio-culturales. IIHS
- 7.- Inteligencia artificial e innovación educativa. IIE
- 8- Las lenguas extranjeras en el sistema educativo público en México. Idiomas
- 9.- Ratio Legis. Derecho
- 10.-Poética literaria hispanoamericana. IILL
- 11.- Género y Cultura. CEGUV

Cuerpos Académicos en Formación

- 1.- Administración y gestión educativa. Pedagogía-
- 2.- Estudios de complejidad, sustentabilidad e innovación en la docencia. Pedagogía-
- 3.- Estudios de la cultura y la comunicación en América Latina. Centro de Estudios de la cultura y la comunicación.
- 4.- Estudios Literarios mexicanos del siglo XX y XXI. Letras Españolas.
- 5.-Ciencias Penales. Derecho
- 6.- Sociohistoria y análisis cultural. Sociología
- 7.- Procesos Educativos. Idiomas
- 8.- Tecnologías e innovación en la educación para la sustentabilidad. Pedagogía
- 9.- Educación y trabajo. Pedagogía
- 10.- Estudios sobre territorio y patrimonio cultural. IA



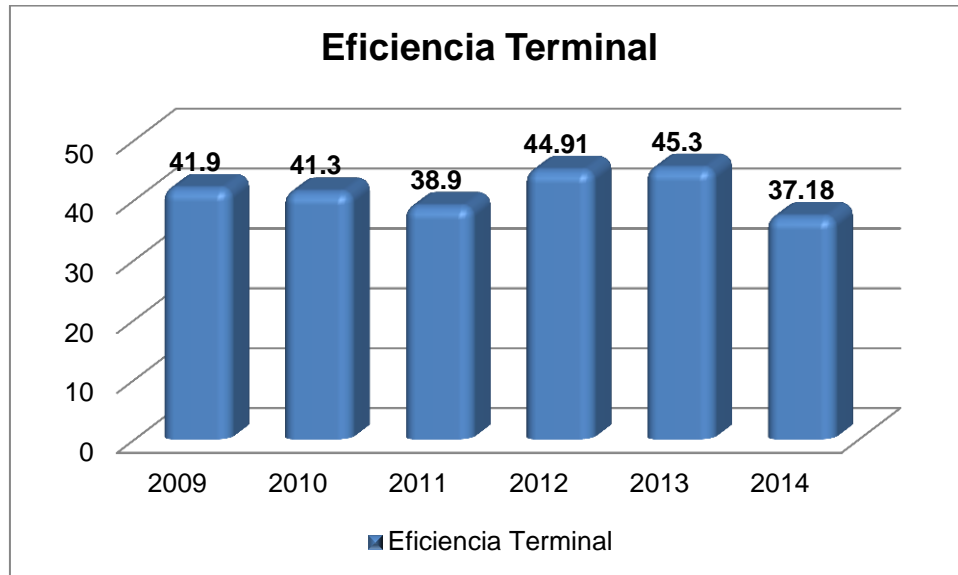
PTC por entidad en CA

| Entidad Académica | Total PTC | PTC en CA | Integrantes | Colaboradores | PTC en Grupos de colaboración | PTC sin CA |
|-------------------|------------|------------|-------------|---------------|-------------------------------|------------|
| CA-USBI Xal | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| CEGDS | 8 | 6 | 6 | 0 | 0 | 2 |
| CECC | 8 | 8 | 8 | 0 | 0 | 0 |
| Centro de Idiomas | 9 | 1 | 1 | 0 | 1 | 7 |
| CIDU | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| DCI | 5 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 |
| DGI | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| SEA | 23 | 9 | 7 | 2 | 2 | 12 |
| Antropología | 18 | 7 | 7 | 0 | 0 | 11 |
| Derecho | 21 | 12 | 12 | 0 | 0 | 9 |
| Filosofía | 8 | 6 | 6 | 0 | 0 | 2 |
| Historia | 6 | 2 | 2 | 0 | 0 | 4 |
| Idiomas | 28 | 11 | 9 | 2 | 5 | 12 |
| Letras Españolas | 7 | 7 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| Pedagogía | 19 | 18 | 18 | 0 | 0 | 1 |
| Sociología | 14 | 7 | 7 | 0 | 0 | 7 |
| IA | 23 | 5 | 5 | 0 | 5 | 13 |
| IF | 5 | 1 | 1 | 0 | 3 | 1 |
| IIE | 22 | 19 | 19 | 0 | 1 | 3 |
| IIHS | 30 | 19 | 19 | 0 | 5 | 6 |
| IIJ | 25 | 13 | 13 | 0 | 2 | 10 |
| IILL | 19 | 16 | 16 | 0 | 0 | 3 |
| TOTAL | 306 | 169 | 165 | 4 | 26 | 111 |

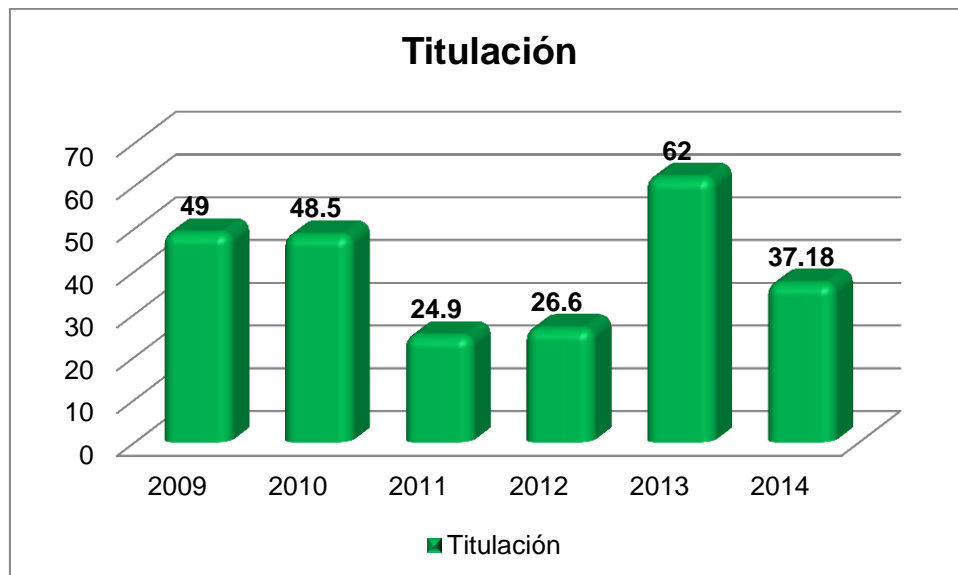
Resultados educativos alcanzados



(Gráfica 9)

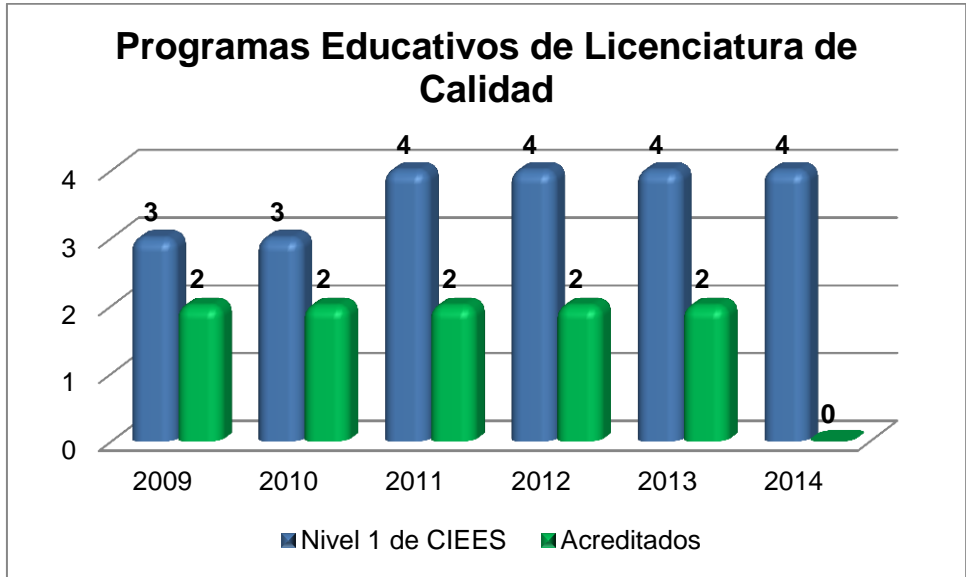


(Gráfica 10)

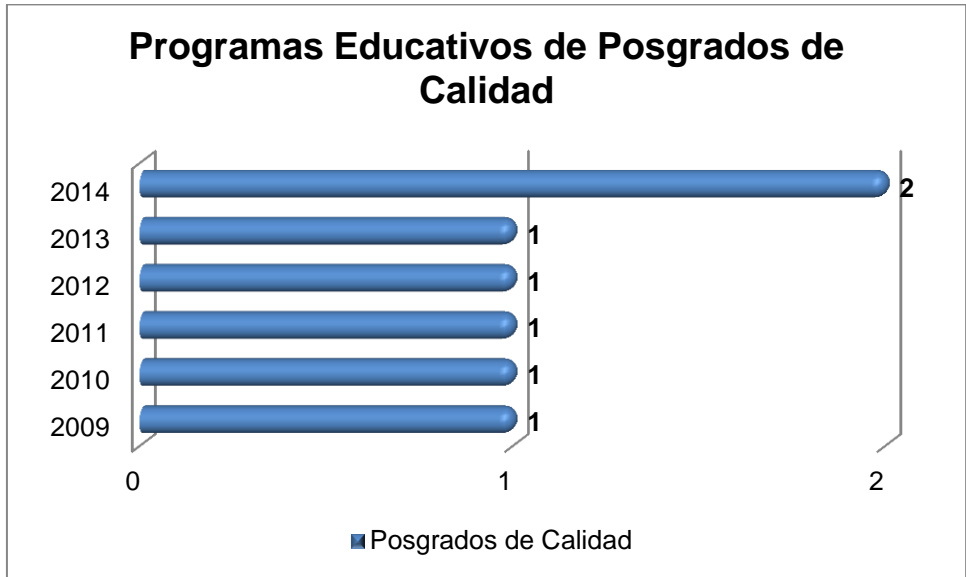


Programas Educativos y Matrícula de Calidad

(Gráfica 1)

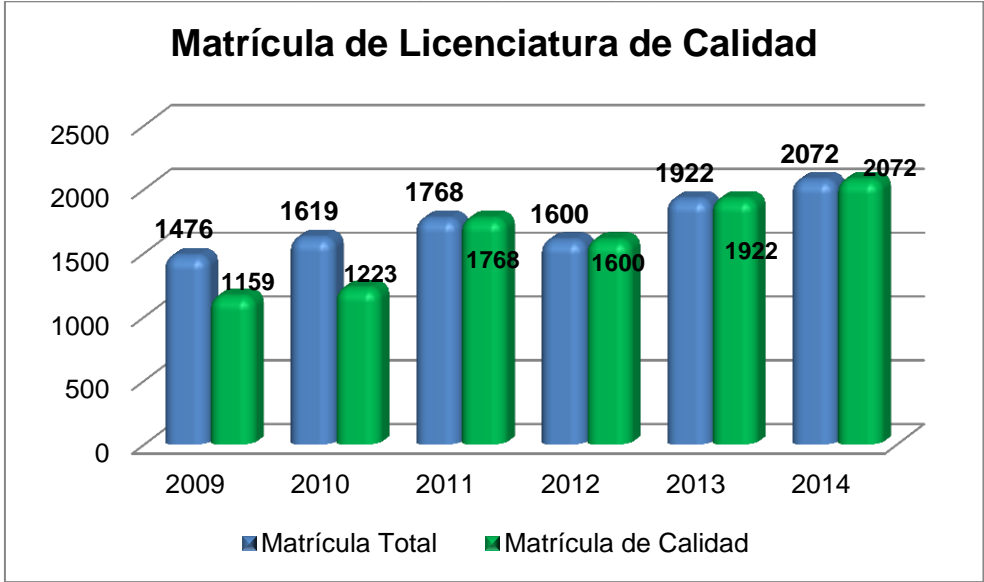


(Gráfica 2)

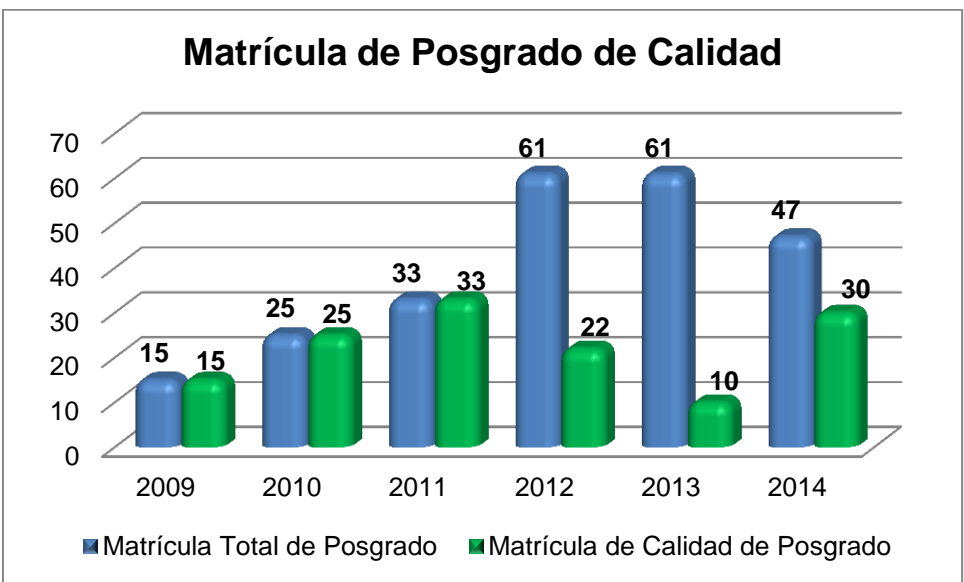




(Gráfica 3)



(Gráfica 4)



Programas Educativos de Licenciatura Evaluados y Acreditados por Región

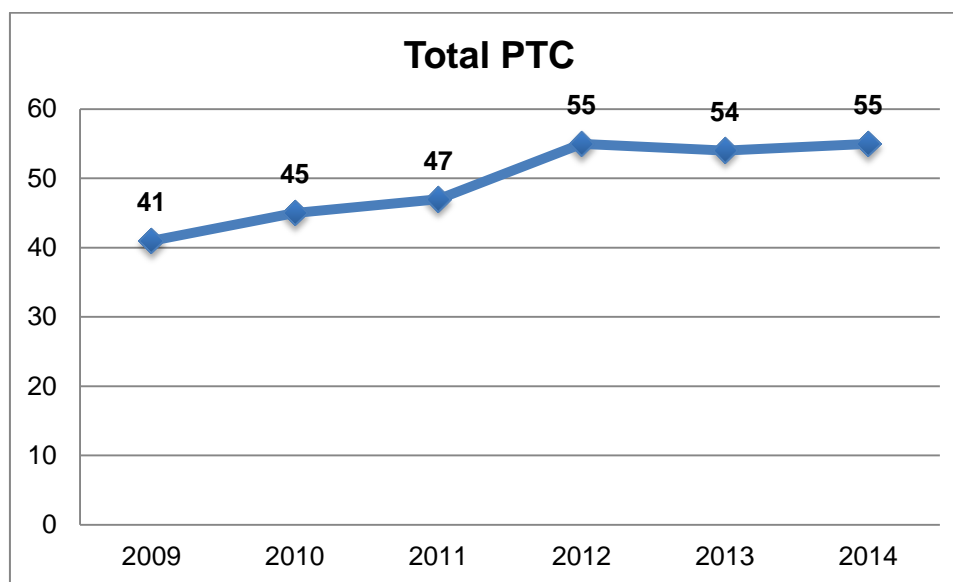
| Región | Programa Educativo | Evaluación | Acreditación | Matrícula |
|--------------|--|---------------|--------------|--------------|
| Veracruz | Ciencias y técnicas de la Comunicación | Nivel 1 CIEES | N/A | 616 |
| | Ciencias de la Comunicación(SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 216 |
| | Derecho (SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 584 |
| | Pedagogía | Nivel 1 CIEES | N/A | 656 |
| TOTAL | | | | 2,072 |

Programas Educativos de Posgrado de Calidad

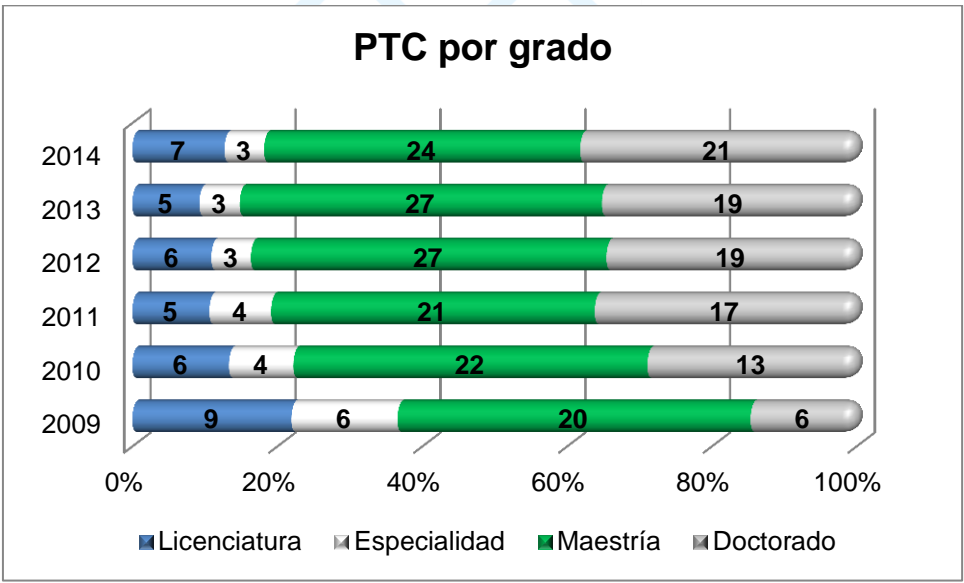
| Programas Educativos de Posgrado en el PNPC | | Matrícula |
|---|---|-----------|
| Veracruz | | |
| 15 | Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera | 17 |
| 16 | Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional | 14 |
| 17 | Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos | 16 |
| TOTAL | | 47 |

Grado Habilitación de PTC

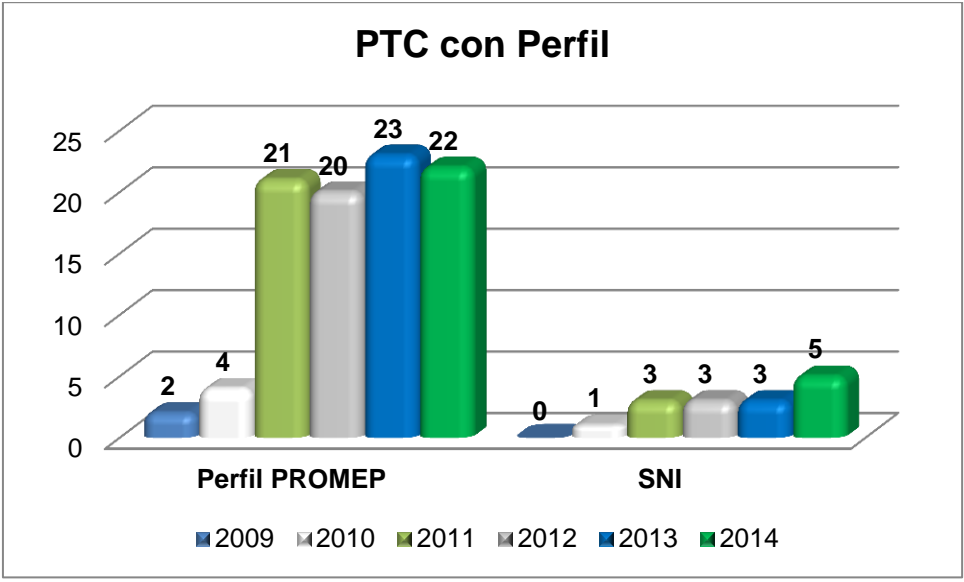
(Gráfica 5)



(Gráfica 6)



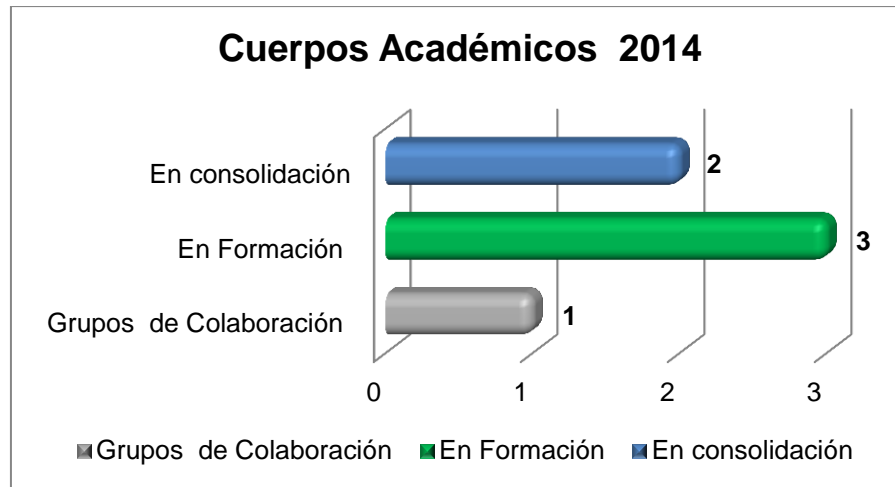
(Gráfica 7)



Cuerpos académicos



(Gráfica 8)



Cuerpos Académicos En Consolidación

- Estudios Institucionales José Ramón Cossío Díaz
- Entornos innovadores de aprendizaje

Cuerpos Académicos En Formación

- Lenguas Extranjeras: Enseñanza, Aprendizaje y Comunicación
- Estudios en Comunicación e Información
- Estulticia

Grupos de Colaboración

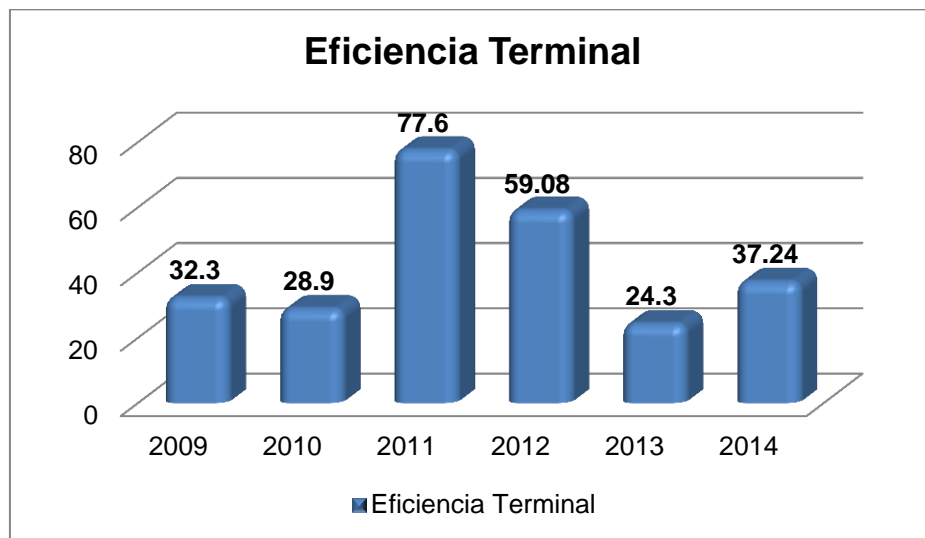
- Desarrollo Humano: Investigación e Intervención Educativa

| DES | Total PTC | PTC en CA | Integrantes | Colaboradores | PTC en Grupos de colaboración | PTC sin CA |
|------------------------------|-----------|-----------|-------------|---------------|-------------------------------|------------|
| Ciencias de la Comunicación* | 22 | 10 | 7 | 7 | 5 | 7 |
| Derecho SEA | 6 | 2 | 2 | 0 | 0 | 4 |
| Pedagogía* | 18 | 5 | 3 | 2 | 6 | 7 |
| Centros de Idiomas | 9 | 1 | 1 | 0 | 0 | 8 |
| Total | 55 | 18 | 13 | 5 | 11 | 26 |

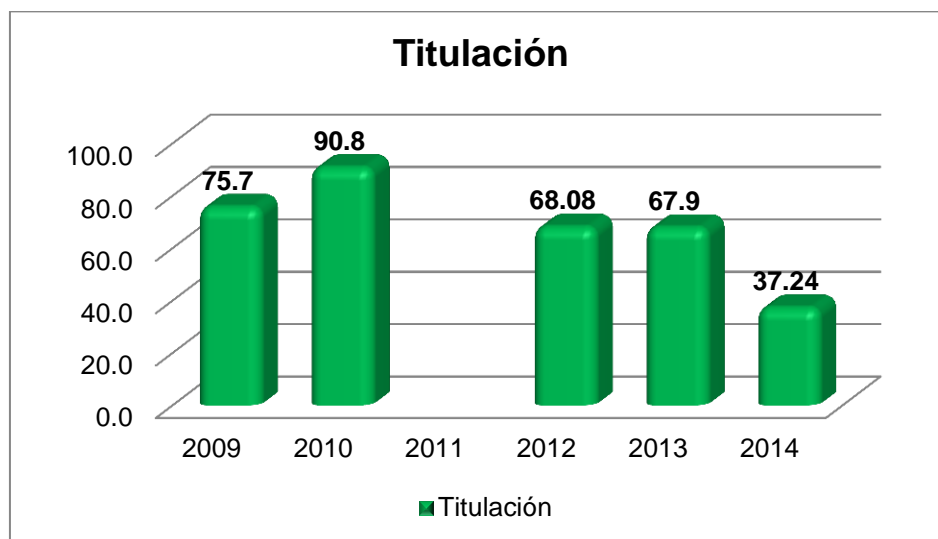
* PTC en CA o GC de otras DES

Resultados educativos alcanzados

(Gráfica 9)



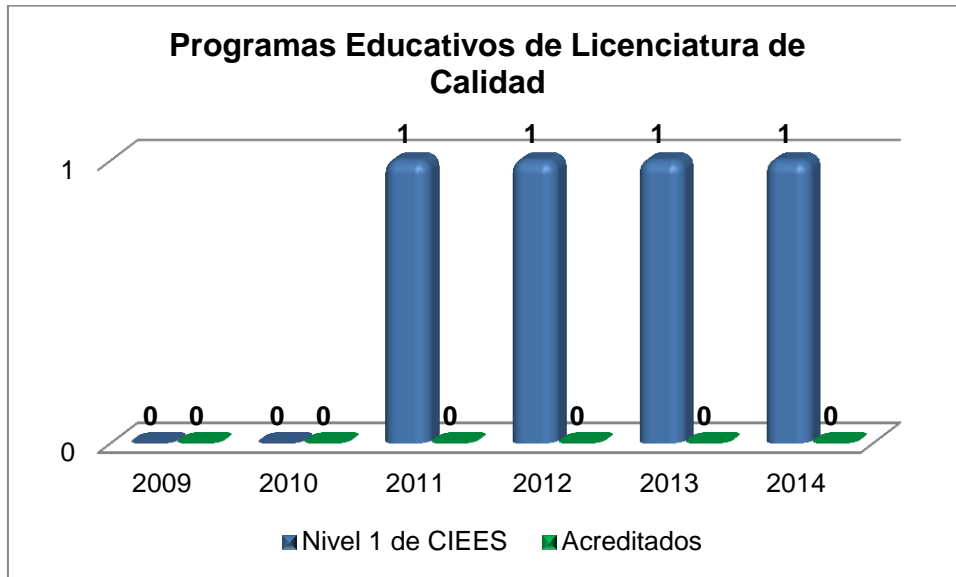
(Gráfica 10)



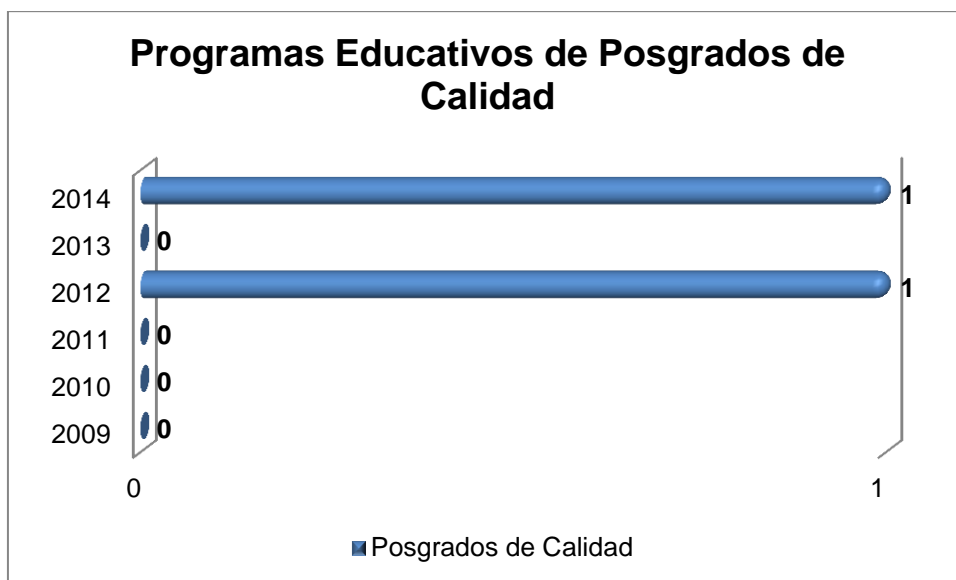
4. Principales indicadores Región Orizaba-Córdoba

Programas Educativos y Matrícula de Calidad

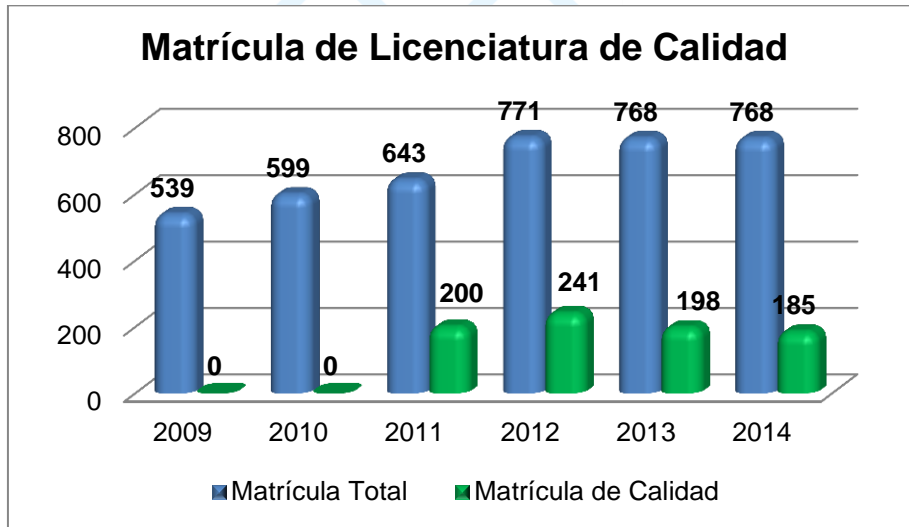
(Gráfica 1)



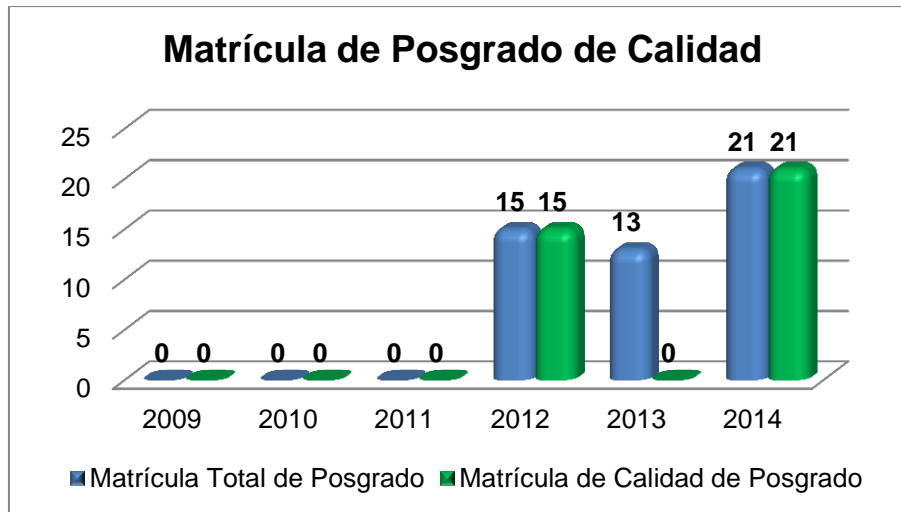
(Gráfica 2)



(Gráfica 3)



(Gráfica 4)



Programas Educativos de Licenciatura Evaluados y Acreditados por Región

| Región | Programa Educativo | Evaluación | Acreditación | Matrícula |
|-----------------|--------------------|---------------|--------------|------------|
| Orizaba-Córdoba | Sociología(SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 185 |
| TOTAL | | | | 185 |

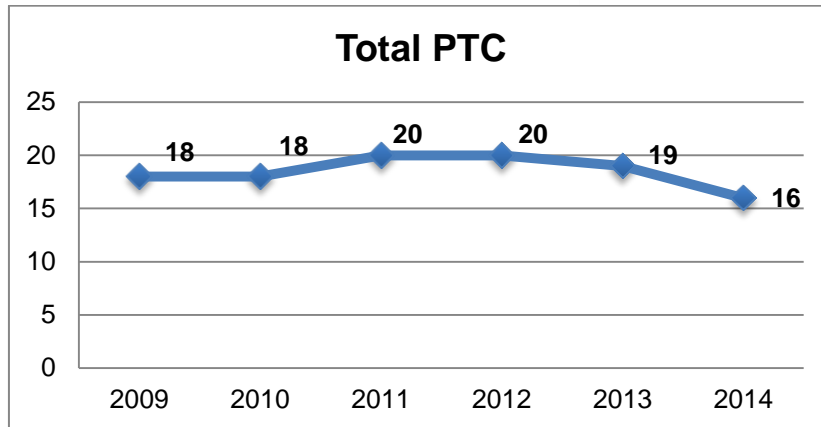
Matrícula de Programas Educativos de Posgrado de Calidad

| Programas Educativos de Posgrado en el PNPC | | Matrícula |
|---|---|-----------|
| Orizaba-Córdoba | | |
| 18 | Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera | 21 |
| TOTAL | | 21 |

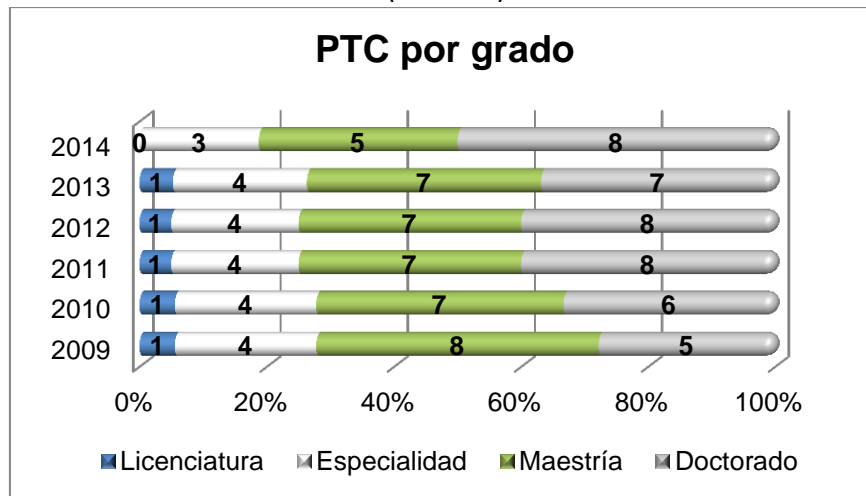
Grado Habilitación de PTC



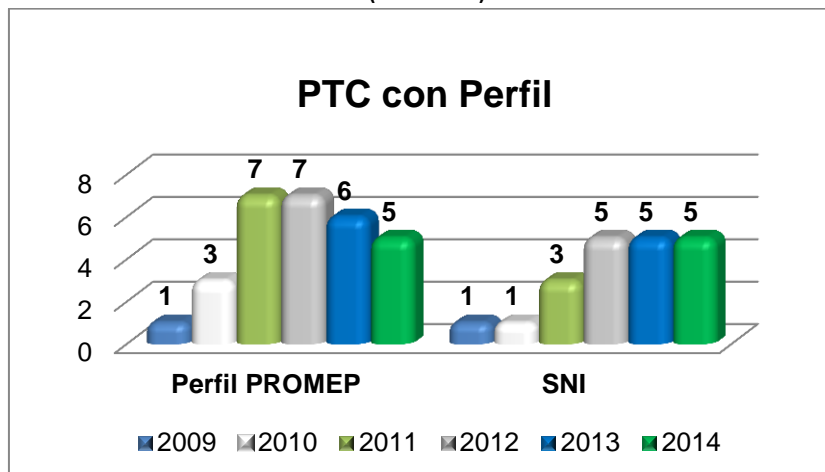
(Gráfica 5)



(Gráfica 6)



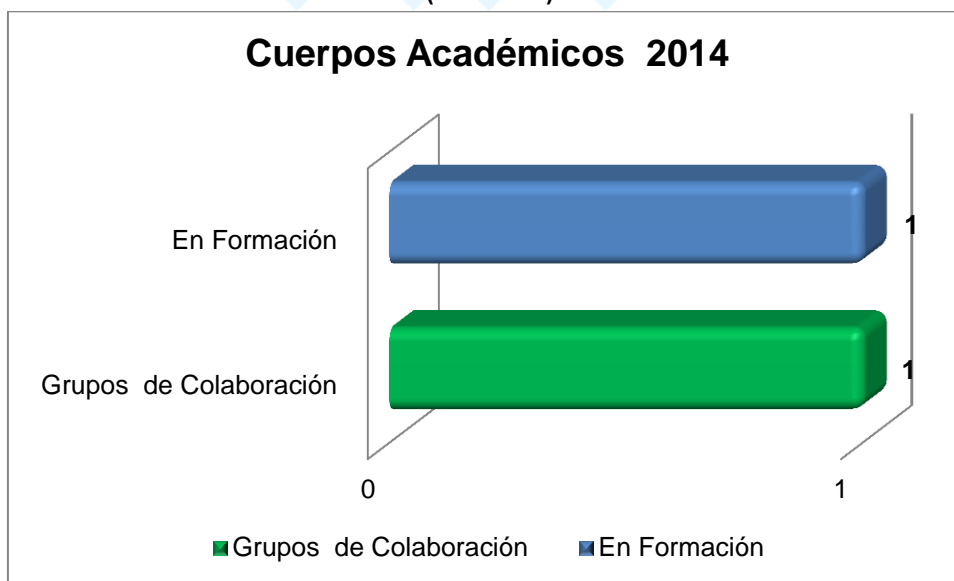
(Gráfica 7)



Cuerpos académicos



(Gráfica 8)



Cuerpos Académicos En Formación

- Riesgos socio-ambientales, vulnerabilidad y derechos humanos

Grupos de Colaboración

- Estudios sociales e interdisciplinariedad.

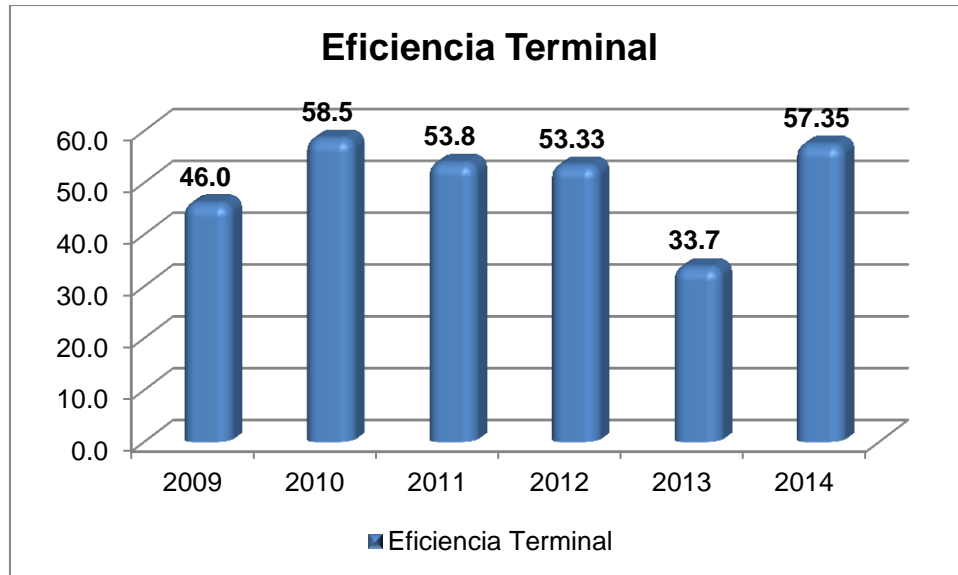
| DES | Total PTC | PTC en CA | Integrantes | Colaboradores | PTC en Grupos de colaboración | PTC sin CA |
|--------------------|-----------|-----------|-------------|---------------|-------------------------------|------------|
| Sociología SEA | 6 | 3* | 3 | 0 | 3 | 0 |
| Derecho SEA | 3 | 2* | 2 | 0 | 1 | 0 |
| Centros de Idiomas | 7 | 1* | 1 | 0 | 0 | 6 |
| Total | 16 | 6 | 6 | 0 | 4 | 6 |

* PTC en CA de otras DES



Resultados educativos alcanzados

(Gráfica 9)



(Gráfica 10)

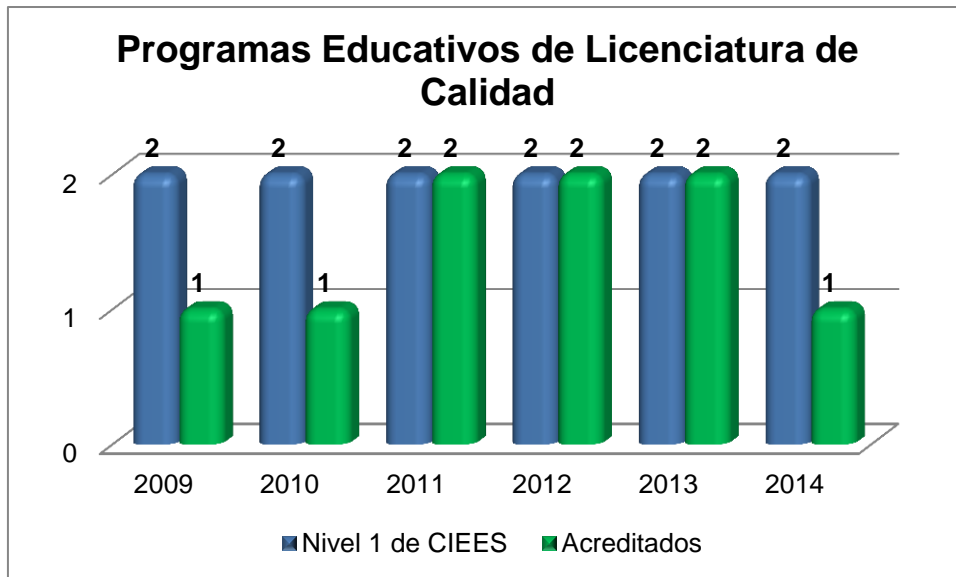




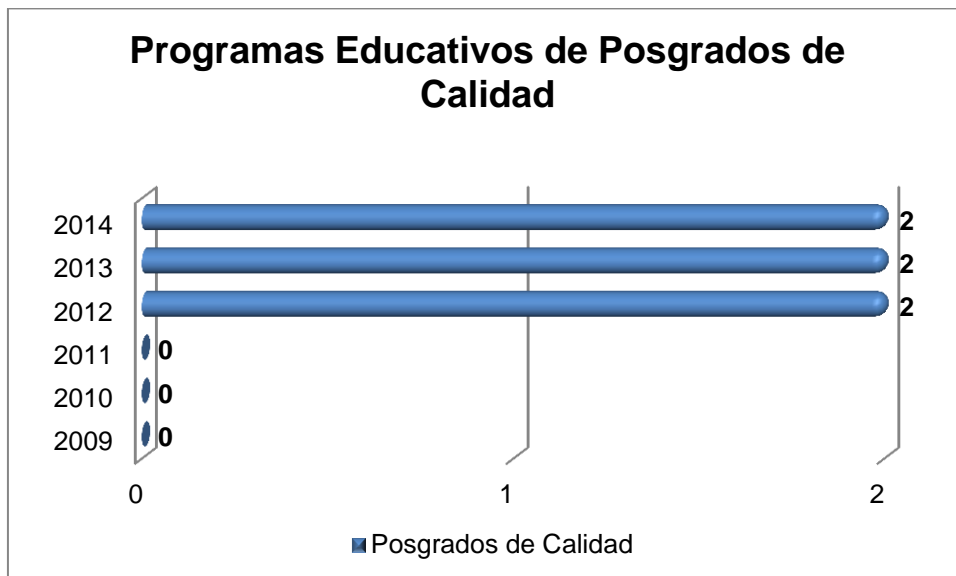
5. Principales indicadores Región Poza Rica-Tuxpan

Programas Educativos y Matrícula de Calidad

(Gráfica 1)

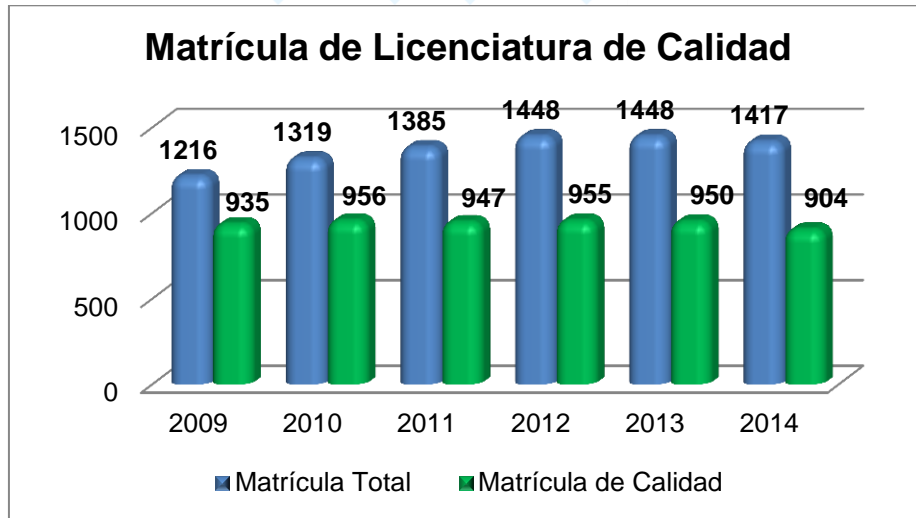


(Gráfica 2)

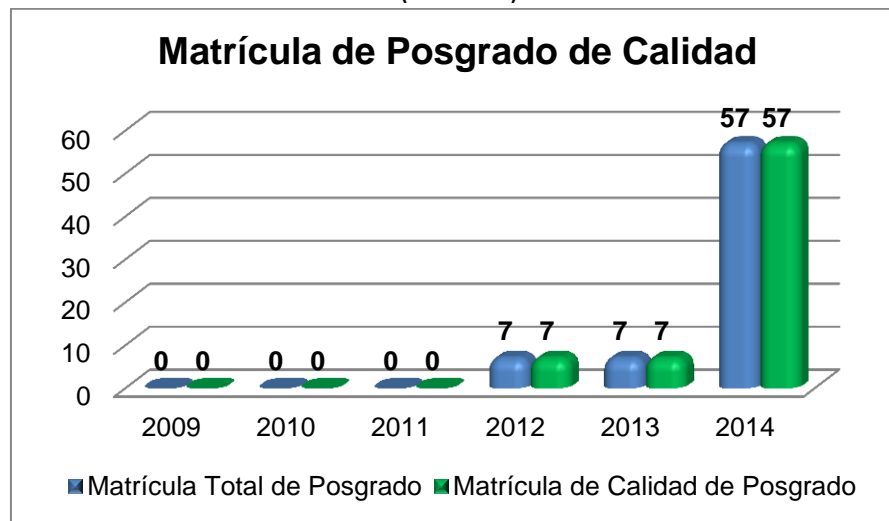




(Gráfica 3)



(Gráfica 4)



Programas Educativos de Licenciatura Evaluados y Acreditados

| Región | Programa Educativo | Evaluación | Acreditación | Matrícula |
|------------------|--------------------|---------------|-----------------|------------|
| Poza Rica-Tuxpan | Pedagogía | Nivel 1 CIEES | CEPPE 2010-2015 | 647 |
| | Trabajo Social | Nivel 1 CIEES | N/A | 257 |
| TOTAL | | | | 904 |

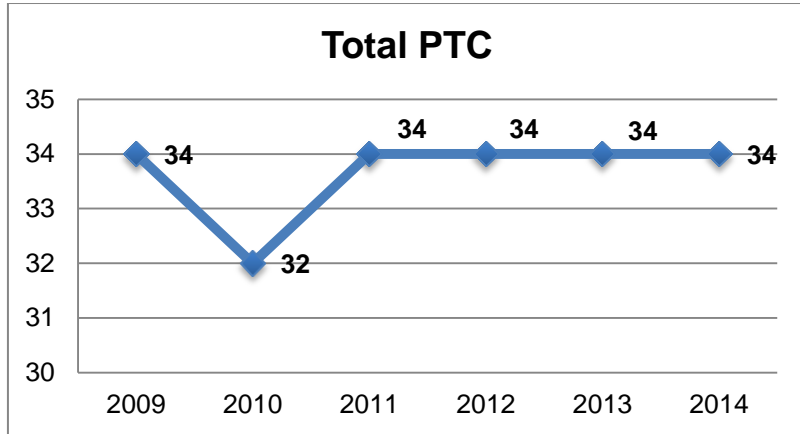
Programas Educativos de Posgrado de Calidad

| Programas Educativos de Posgrado en el PNPC | | Matrícula |
|---|-------------------------------------|-----------|
| Poza Rica-Tuxpan | | |
| 19 | Maestría en Gestión del Aprendizaje | 31 |
| 20 | Maestría en Trabajo Social | 28 |
| TOTAL | | 59 |

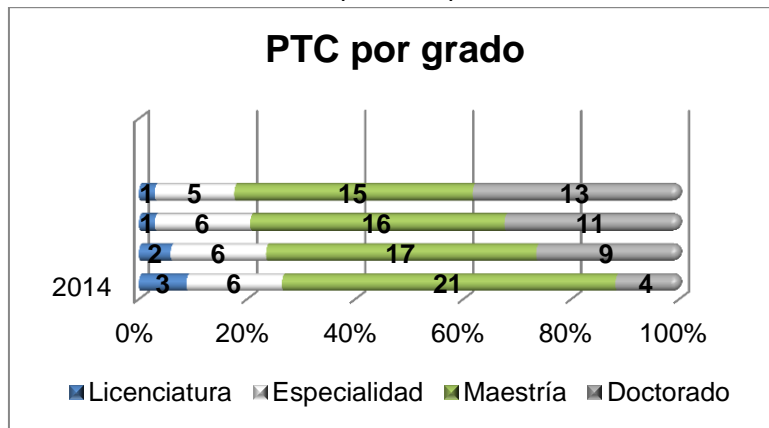
Grado Habilitación de PTC



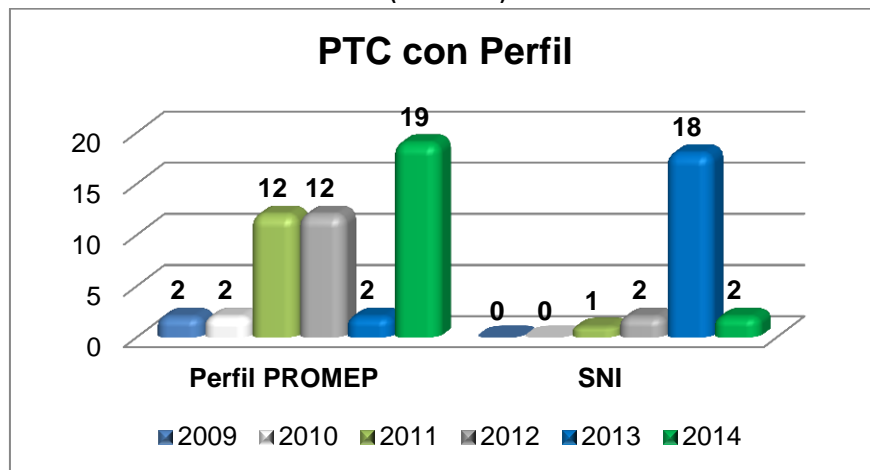
(Gráfica 5)



(Gráfica 6)



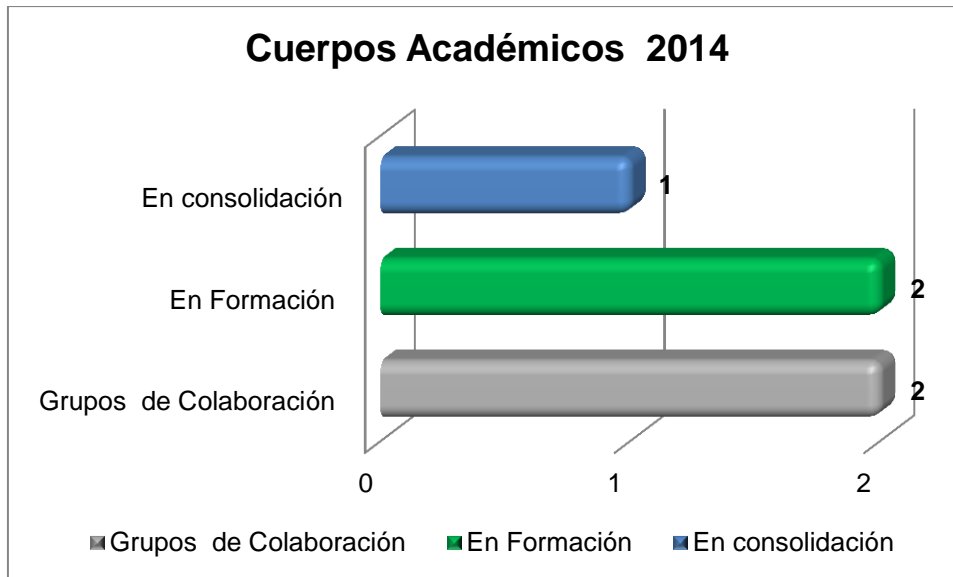
(Gráfica 7)



Cuerpos académicos



(Gráfica 8)



Cuerpos Académicos En Consolidación

- Movilidades y vida cotidiana

Cuerpos Académicos En formación

- Políticas públicas y familias
- Gestión e investigación educativa transdisciplinaria (GEIT)

Grupos de Colaboración

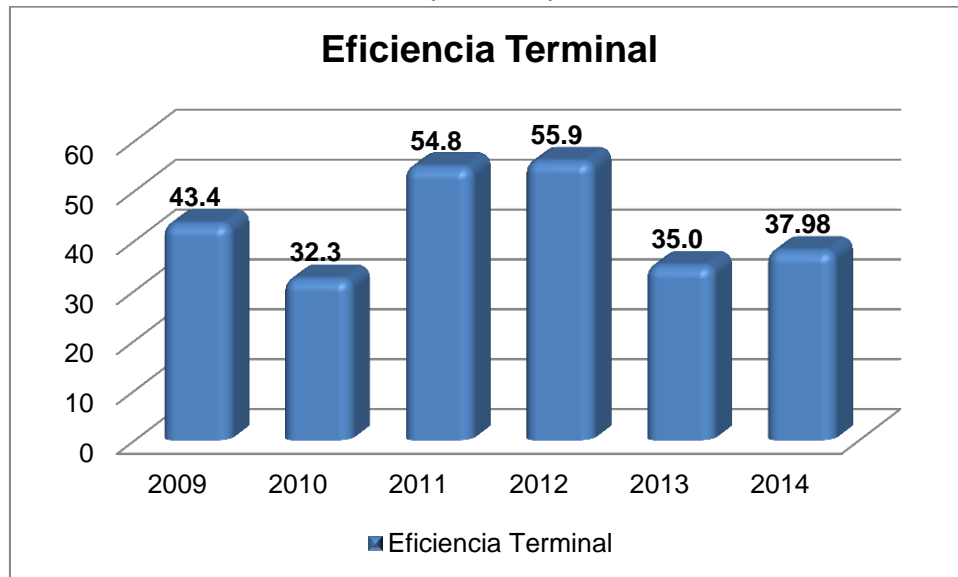
- Innovación educativa y sustentabilidad
- Estudios en docencia, innovación educativa, evaluación y aprendizaje (EDIEVA)
- Estudios socio-culturales de género y cultura visual

| DES | Total PTC | PTC en CA | Integrantes | Colaboradores | PTC en Grupos de colaboración | PTC sin CA |
|--------------------|-----------|-----------|-------------|---------------|-------------------------------|------------|
| Pedagogía* | 14 | 7 | 5 | 2 | 6 | 1 |
| Derecho SEA | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Trabajo Social | 11 | 9 | 7 | 2 | 2 | 0 |
| Centros de Idiomas | 8 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 |
| Total | 35 | 16 | 12 | 4 | 11 | 8 |

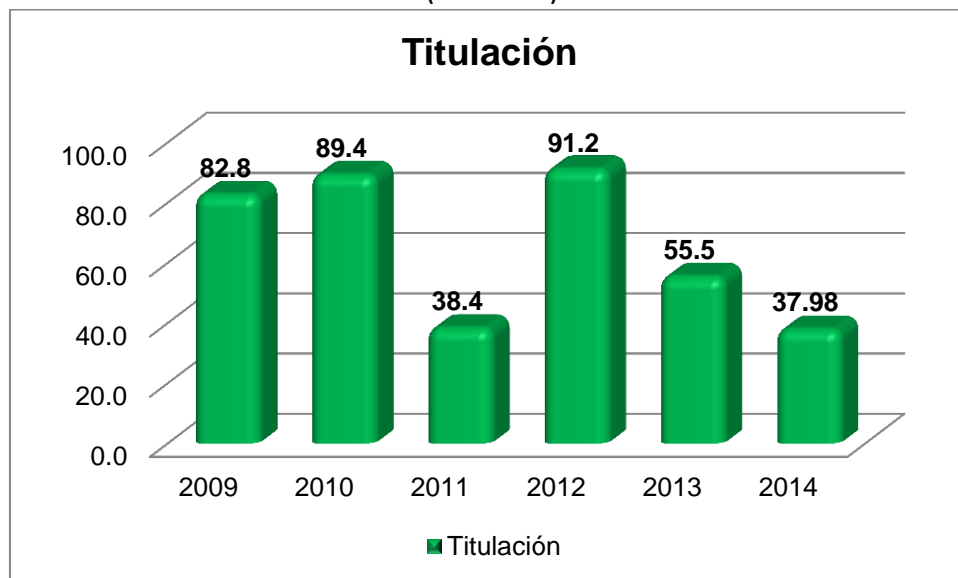
* PTC en CA de otras DES

Resultados educativos alcanzados

(Gráfica 9)



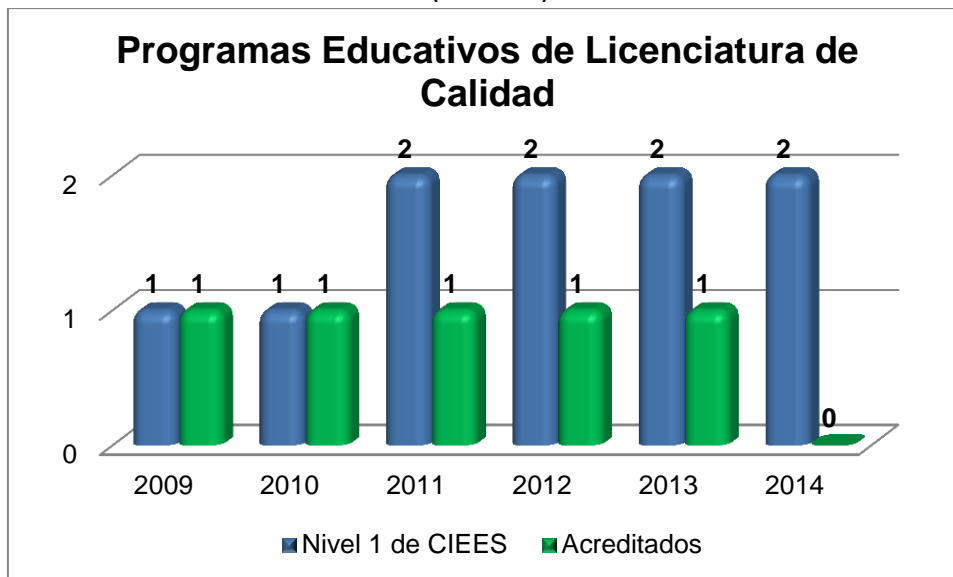
(Gráfica 10)



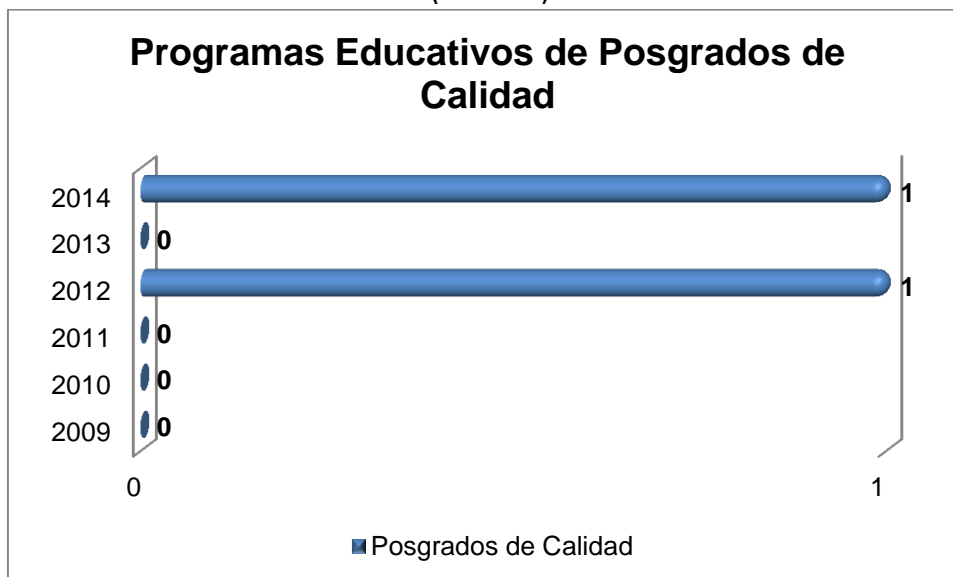
6. Principales indicadores Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Programas Educativos y Matrícula de Calidad

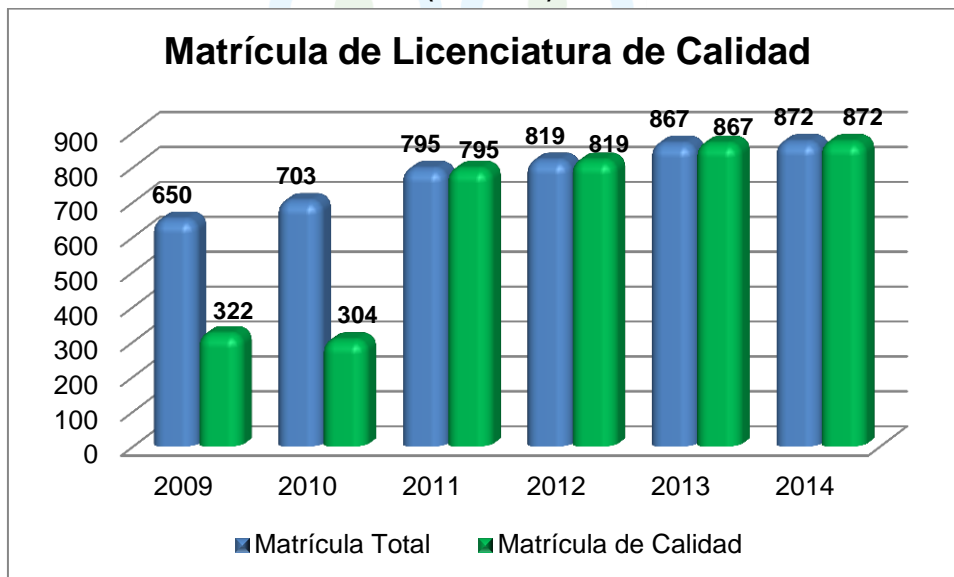
(Gráfica 1)



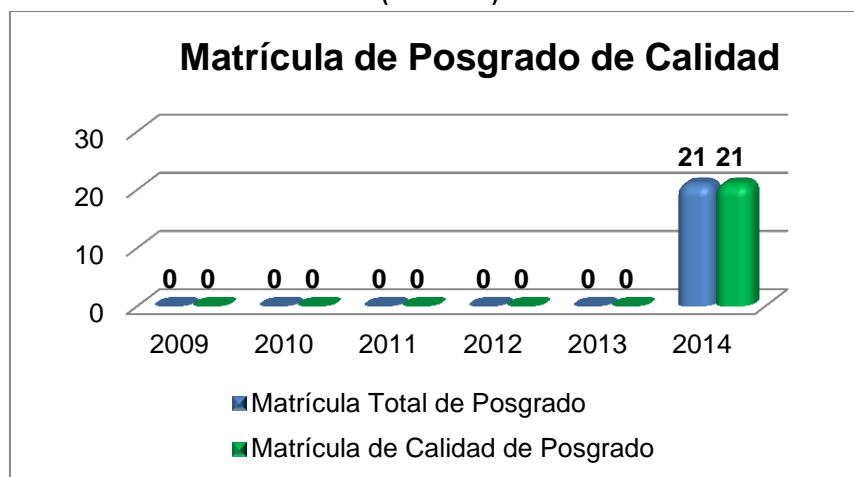
(Gráfica 2)



(Gráfica 3)



(Gráfica 4)



Programas Educativos de Licenciatura Evaluados y Acreditados

| Región | Programa Educativo | Evaluación | Acreditación | Matrícula |
|-------------------------------------|--------------------|---------------|--------------|------------|
| Coahuila de Zaragoza- Minatitlán | Derecho (SEA) | Nivel 1 CIEES | N/A | 549 |
| | Trabajo Social | Nivel 1 CIEES | N/A | 323 |
| TOTAL | | | | 872 |

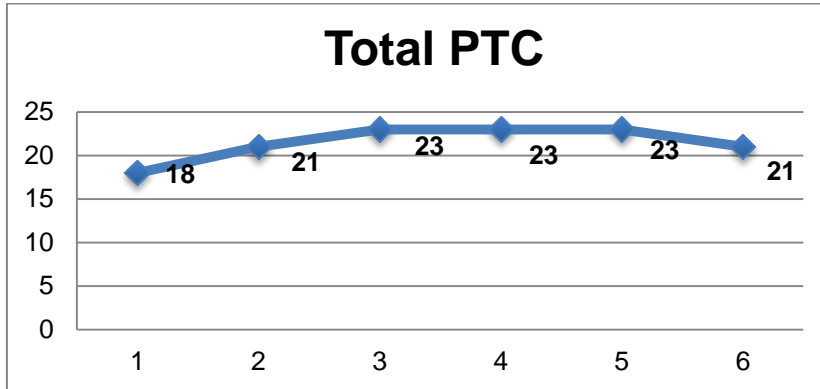
Programas Educativos de Posgrado de Calidad

| Programas Educativos de Posgrado en el PNPC | | Matrícula |
|---|----------------------------|-----------|
| Coahuila de Zaragoza-Minatitlán | | |
| 21 | Maestría en Trabajo Social | 21 |
| TOTAL | | 21 |

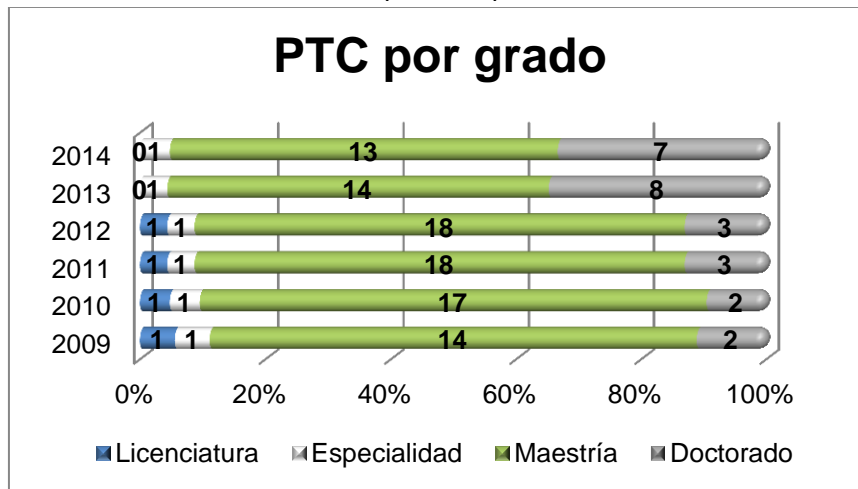
Grado Habilitación de PTC



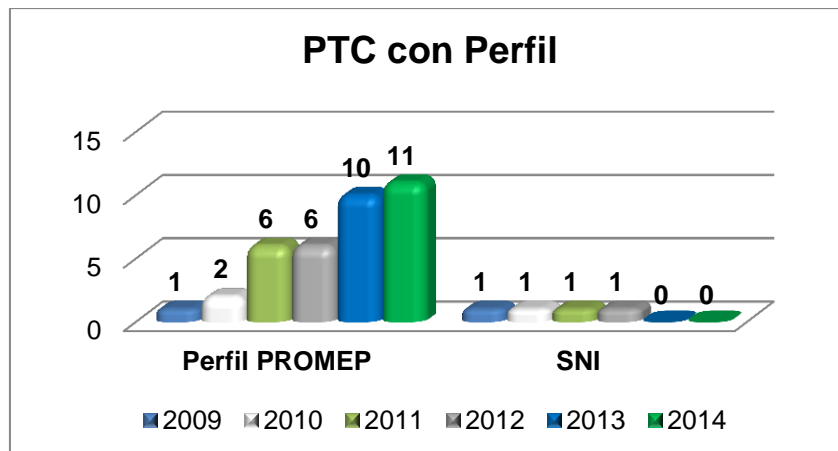
(Gráfica 5)



(Gráfica 6)



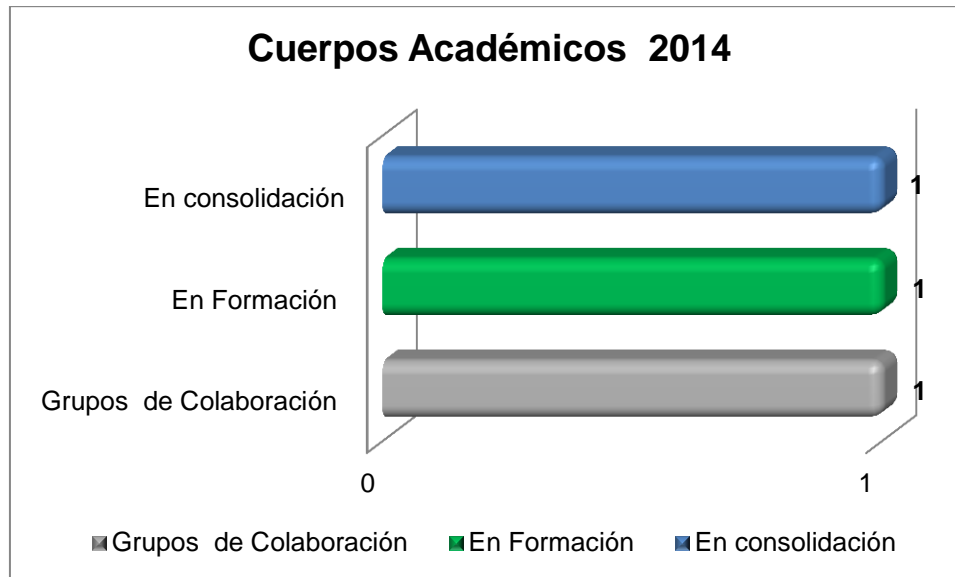
(Gráfica 7)



Cuerpos académicos



(Gráfica 8)



Cuerpos Académicos En Consolidación

- Estudios sobre políticas sociales y calidad de vida. Trabajo Social.

Cuerpos Académicos En formación

- Trabajo Social y Sociedad. Puente Estratégico. Trabajo Social.

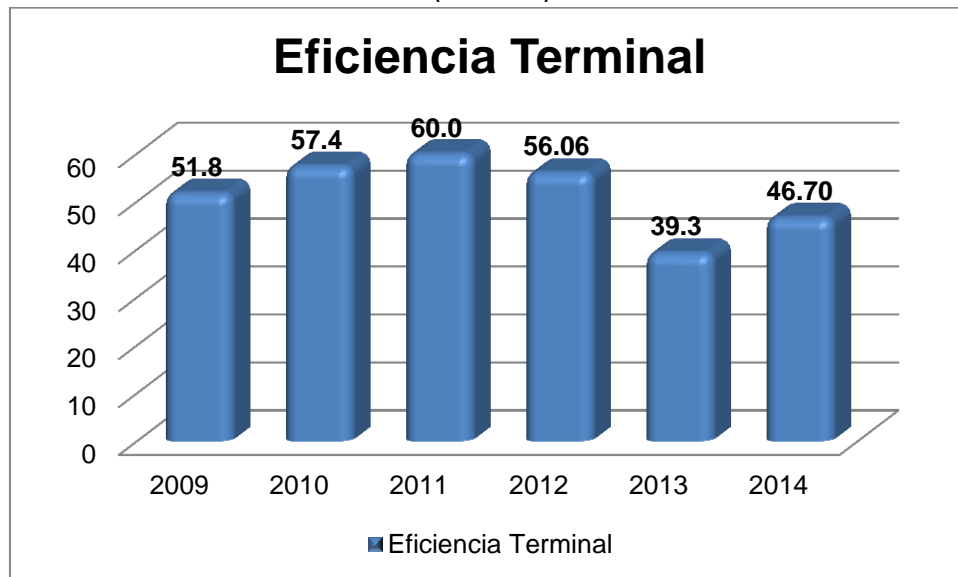
| DES | Total PTC | PTC en CA | PTC en Grupos de colaboración | PTC sin CA |
|--------------------|-----------|-----------|-------------------------------|------------|
| Trabajo Social | 9 | 9 | 0 | 0 |
| Derecho SEA | 2 | 2* | 0 | 0 |
| Centros de Idiomas | 10 | 2* | 0 | 8 |
| Total | 21 | 13 | 0 | 8 |

* PTC en CA de otras DES

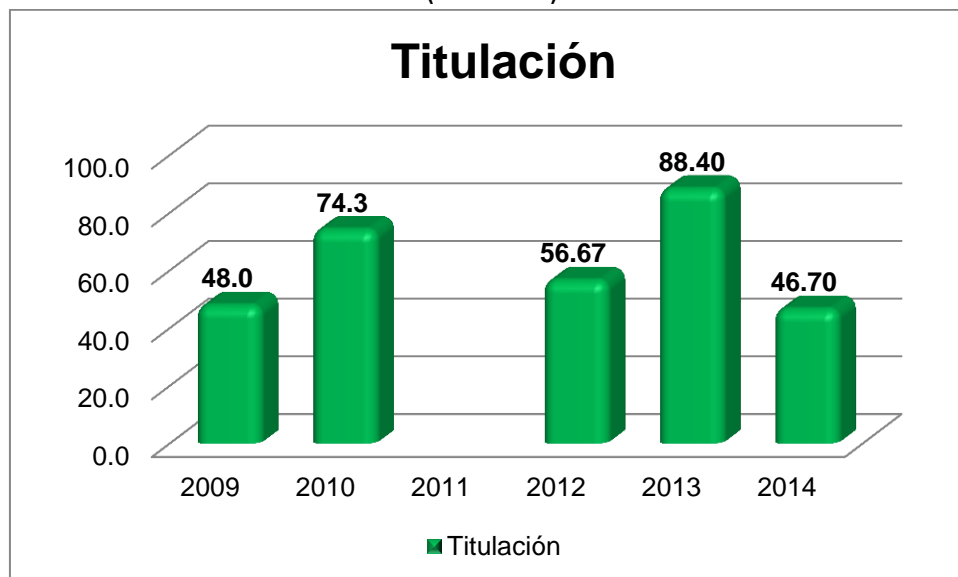
Resultados educativos alcanzados



(Gráfica 9)



(Gráfica 10)



Conclusiones



Como se puede observar el grado de avance de cada uno de los indicadores por región es diferenciado, con este análisis se busca definir diferentes estrategias entre otras para:

- Incrementar el número de profesores de tiempo completo de acuerdo con las particularidades del programa educativo.
- La capacitación y profesionalización de los PTC.
- Incrementar la Participación en la actividad tutorial.
- La redefinición de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento con pertinencia social.
- Incorporación de PTC a los CA.
- Incrementar la participación de estudiantes en el desarrollo de las LGAC.
- Consolidación de los CA.
- Incrementar la Oferta Educativa en las regiones.
- Evaluación de los Programas Educativos que no son de calidad.
- Atención a las recomendaciones hechas por los CIEES de los PE que cuentan con nivel 1 de CIEES.
- Reacreditación de los programas por organismos reconocidos por COPAES que perdieron su acreditación.
- Incrementar la oferta de programas de posgrado en las regiones.
- Seguimiento del índice de satisfacción de los estudiantes en los PE.
- Implementación, seguimiento y evaluación de programas específicos de atención al estudiante.
Subsanar las deficiencias de los estudiantes y su evaluación.
- Incrementar los índices de eficiencia terminal y titulación.